

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 118

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 65
celebrada el jueves, 14 de abril de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000004. Moción relativa a política general en materia de pymes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de control interno de la gestión económica, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000206. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la eficiencia energética en las sedes oficiales de la Consejería de Hacienda y agencias administrativas adscritas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000192. Pregunta oral relativa a la dimisión del Consejero de Gobernación y Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000193. Pregunta oral relativa al cese del Delegado del Gobierno en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000221. Pregunta oral relativa a relación de la Administración Autonómica con determinadas actividades de un familiar del ex Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000213. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental Córdoba, Capital Cultural Europea 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000220. Pregunta oral relativa a asesoría al ERE de Santana Motor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000214. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con dislexia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000215. Pregunta oral relativa al Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000181. Pregunta oral relativa a la empresa Alestis y el futuro del sector aeronáutico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000188. Pregunta oral relativa a los informes de implantación del IFA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000223. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000209. Pregunta oral relativa al impacto del Plan Renove andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000217. Pregunta oral relativa a firma del contrato de los países clientes del A-400M, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000207. Pregunta oral relativa a las mejoras en los puertos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000183. Pregunta oral relativa a los ERE «muertos», formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000190. Pregunta oral relativa a los avalistas de los intrusos en los expedientes de regulación de empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000191. Pregunta oral relativa al Consejo de Dirección de la Consejería de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000195. Pregunta oral relativa a los sobrecostes de los ERE sin cobertura presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000222. Pregunta oral relativa a intruso de Camas prejubilado en dos ERES, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000224. Pregunta oral relativa a la financiación del ERE de Mina de Alquife, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000218. Pregunta oral relativa a la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000185. Pregunta oral relativa al Chare del Condado, en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000196. Pregunta oral relativa a la activación del mecanismo del almacenamiento privado del aceite de oliva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000219. Pregunta oral relativa a desestimación del Recurso de Inconstitucionalidad a la Ley Electoral Andaluza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000216. Pregunta oral relativa a II Plan de Lectura en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000212. Pregunta oral relativa a los planes de acción para la energía sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000184. Pregunta oral relativa a la capacidad del Gobierno para hacer frente a la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000186. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo durante 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, presidente del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de financiación local, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia, de garantía de obligaciones y de colaboración con la justicia en relación con los fraudes en materia de ayudas y expedientes de regulación de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa de la sanidad, y la educación pública y gratuita en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a las medidas para la flexibilización y compensación de préstamos hipotecarios sobre la vivienda habitual, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, veintiocho minutos del día catorce de abril de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000004. Moción relativa a política general en materia de pymes (pág. 9).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 54 votos en contra y 6 abstenciones.

Interpelaciones

8-11/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de control interno de la gestión económica (pág. 17).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Preguntas orales

8-11/POP-000206. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la eficiencia energética en las sedes oficiales de la Consejería de Hacienda y agencias administrativas adscritas (pág. 23).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000192. Pregunta oral relativa a la dimisión del Consejero de Gobernación y Justicia (pág. 24).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000193. Pregunta oral relativa al cese del Delegado del Gobierno en Cádiz (pág. 26).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000221. Pregunta oral relativa a relación de la Administración Autonómica con determinadas actividades de un familiar del ex Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000213. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental Córdoba, Capital Cultural Europea 2016 (pág. 29).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000220. Pregunta oral relativa a asesoría al ERE de Santana Motor (pág. 31).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000214. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con dislexia (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000215. Pregunta oral relativa al Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000181. Pregunta oral relativa a la empresa Alestis y el futuro del sector aeronáutico en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000188. Pregunta oral relativa a los informes de implantación del IFA (pág. 36).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000223. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000209. Pregunta oral relativa al impacto del Plan Renove andaluz (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000217. Pregunta oral relativa a firma del contrato de los países clientes del A-400M (pág. 40).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000184. Pregunta oral relativa a la capacidad del Gobierno para hacer frente a la crisis (pág. 42).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000186. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo durante 2011 (pág. 45).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000207. Pregunta oral relativa a las mejoras en los puertos de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Mariano Ruíz Cuadra, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000183. Pregunta oral relativa a los ERE «muertos» (pág. 52).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000190. Pregunta oral relativa a los avalistas de los intrusos en los expedientes de regulación de empleo (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000191. Pregunta oral relativa al Consejo de Dirección de la Consejería de Empleo (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000195. Pregunta oral relativa a los sobrecostes de los ERE sin cobertura presupuestaria (pág. 56).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000222. Pregunta oral relativa a intruso de Camas prejubilado en dos ERES (pág. 57).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000224. Pregunta oral relativa a la financiación del ERE de Mina de Alquife, Granada (pág. 59).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000218. Pregunta oral relativa a la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social (pág. 60).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000185. Pregunta oral relativa al Chare del Condado, en Huelva (pág. 61).-

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000196. Pregunta oral relativa a la activación del mecanismo del almacenamiento privado del aceite de oliva (pág. 63).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000219. Pregunta oral relativa a desestimación del Recurso de Inconstitucionalidad a la Ley Electoral Andaluza (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000216. Pregunta oral relativa a II Plan de Lectura en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000212. Pregunta oral relativa a los planes de acción para la energía sostenible (pág. 67).

Intervienen:

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de financiación local (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 4: rechazados por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 45 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

8-11/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia, de garantía de obligaciones y de colaboración con la justicia en relación con los fraudes en materia de ayudas y expedientes de regulación de empleo (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa de la sanidad, y la educación pública y gratuita en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a las medidas para la flexibilización y compensación de préstamos hipotecarios sobre la vivienda habitual (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día catorce de abril de dos mil once.

8-11/M-000004. Moción relativa a política general en materia de pymes

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores Diputados, vamos a reanudar la sesión plenaria con el punto cuarto del orden del día: moción relativa a política general en materia de pymes, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene la palabra su portavoz, el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Esta moción que trae el Grupo Popular es consecuencia de la interpelación que, sobre política general en materia de pymes, se debatió en el Pleno anterior y que fue a cargo de nuestro secretario general Antonio Sanz.

Es el momento, hoy y ahora, de hacer propuestas, y eso es lo que voy a hacer en nombre de mi grupo, y eso es lo que toca en este momento. Precisamente, algo que el señor Consejero, en el debate de la interpelación, no entendía, que es que, cuando se hace una interpelación en el Pleno, cuando se toma esa postura, y cuando se hace con esa herramienta, lo que tiene que hacer el grupo que la realiza desde la oposición es preguntar, es interpelar, es reclamar datos, es pedir balances, es solicitar argumentos sobre la manera en que se está gestionando algo tan importante como es el apoyo a las pymes, el apoyo al sector que representa la mayor parte, la inmensa mayor parte del sector productivo andaluz. Es en la moción posterior, hoy, en este momento, la que se debate como consecuencia de que haya interpelación, donde se hacen propuestas y donde se plantean iniciativas. Y eso, precisamente, es lo que va a hacer el Partido Popular desde este momento. Creo que sería bueno —no está aquí el señor Consejero y no podemos decírselo personalmente— que entendiera, porque yo creo, de vez en cuando, que hay que hacer pedagogía parlamentaria, cuáles son las herramientas, para qué sirven y en qué momento se tienen que realizar.

Ahora pido a la representación exigua, pero a la que respetemos, del Grupo Socialista que escuche las propuestas, que atienda las solicitudes, que asuma, si quiere, la línea que marca el Partido Popular, y si no, que marque otra, pero que haga algo, que no se limite al no por sistema, y no crea que el único argumento válido para defender una iniciativa es la aritmética parlamentaria: como soy más y gano, la mía es buena; como ustedes son menos y pierden, la suya es mala.

Miren, las pymes, según entiende la Comisión Europea, como definición, incluyen las microempresas con menos de 10 trabajadores —hay un límite de 2 millones de euros en el volumen de negocio—; las pequeñas empresas, con más de 10 trabajadores y menos de 50, y hasta 10 millones de euros de volumen de negocio, y las medianas empresas, de 50 a 200 trabajadores, y un volumen de negocio máximo de 50 millones de euros. Es decir, por entendernos, el 99% del sector productivo andaluz, y el 84% del empleo que tenemos en Andalucía, que está realizado y que está concebido dentro de estas pymes, a las que hoy queremos ocuparnos.

Estamos hablando de un sector, el 99% de nuestro sector económico, que está sufriendo especialmente esta dura crisis que nos golpea. Y que está sufriendo, además, con evidencia y con datos tremendamente objetivos, que no podemos ocultar. ¿Cuáles son las causas? Pues, evidentemente, las restricciones crediticias, que afectan, sobre todo, a las pymes; el aumento de la morosidad, no solo de sus clientes privados, sino, sobre todo, de las administraciones públicas; el descenso del consumo —ese aumento del paro, esa pérdida de confianza, esa bajada de salarios supone que se rebaje de una forma sustancial el consumo—; el hundimiento del sector de la construcción, muy importante en Andalucía, criminalizado por algunos partidos políticos, sobre todo por el que sustenta al Gobierno, que ha hecho que caiga a bloque una gran parte de las empresas subcontratadas que formaban parte de ese gran sector que era la construcción; la gran caída de la licitación pública en Andalucía —le doy un dato solamente: en 2010 cayó un 60% respecto al año anterior—. Hay que ver quien les ha visto a ustedes y quien les ve, cuando ustedes defendían políticas keynesianas para salir de la crisis, y lo que hacen es bajar un 60% la licitación pública.

Pues, en este complicado panorama, se requiere la adopción de medidas, se requieren reformas, se requieren actuaciones inmediatas. No vale criticar, no vale el insulto, no vale recurrir al eslogan, como hacen habitualmente desde las filas socialistas. Tienen que asumir que todavía tienen el Gobierno de Andalucía, y que tienen que tomar medidas y asumir esas reformas de la manera más rápida y de la manera más eficaz.

Miren, para nosotros es muy importante que entiendan, o que entendamos todos, y partamos del mismo diagnóstico, porque si no, al final acabamos hablando de cosas completamente distintas. Andalucía se está alejando peligrosamente de la recuperación. La economía andaluza cayó un 0,9% en 2010 respecto a 2009, y ha sido la comunidad autónoma que más decrece de toda España. La deuda en Andalucía, en solo cuatro años, ha pasado de 7.177 millones de euros a 12.176 millones de euros, lo que supone pasar del 5% del PIB al 8,5%. La tasa de paro, hace solo cuatro años, y eso a algunos se les puede olvidar, era del 11,96%. La últi-

ma, la de abril de 2011, el 28,35%. El PIB por habitante ya sitúa a Andalucía en la penúltima posición de toda España, pues estamos en 17.405 euros por habitante, cuando la media nacional es de 23.063. En cuanto al número de empresas afiliadas a la Seguridad Social, pues, hace cuatro años, eran 228.626, y en marzo de 2011, 196.555. Hasta 32.000 empresas menos en ese periodo de tiempo, en solo cuatro años.

Por eso, la moción que presentamos es tremendamente oportuna, como lo era la interpelación, y, como ustedes no entendieron que la interpelación era oportuna, pues seguramente tampoco entiendan que en este momento el Partido Popular tiene la obligación de presentar propuestas, ustedes de escucharlo y, por lo menos, de plantear una alternativa.

Miren, nosotros creemos que hay un primer bloque, que ustedes conocen ya y que está en la moción, donde queremos que el Gobierno andaluz actúe ya, y actúe con rapidez. Hay un segundo bloque donde queremos que el Gobierno andaluz deje de actuar como viene actuando, y se abandonen golferías, ineficiencias y la poca transparencia que se está representando en algunas malas prácticas que tan bien todos conocemos y creo, y espero, que todos condenemos. Y, por último, un bloque de medidas que pedimos al Gobierno de la nación que adopte, que adopte también con rapidez, y que permita que Andalucía pueda respirar más tranquila en el futuro.

Las pymes necesitan una acción rápida, y sobre todo necesitan una acción eficaz y acertada, algo que no están teniendo del Gobierno andaluz. Necesitaban medidas en materia de financiación, lucha contra la morosidad, simplificación administrativa y reducción del intervencionismo, bajada de impuestos, reforma laboral y apoyo a la competitividad. Y mire, ¿qué queremos cambiar, y qué es lo que no puede ser? Pues, lo que no puede ser, por ejemplo, y según se ha dicho en la Cámara de Cuentas, es que el 60% de las ayudas que deberían haber ido a las pymes se concentren en cinco grandes empresas. Lo que no puede ser es que el nivel de impuestos que actualmente grava a las empresas en Andalucía, el más alto de España, haga casi imposible generar riqueza y generar empleo. Lo que no puede ser, señorías, es que la deuda de la Junta de Andalucía con las empresas de obras públicas, solamente obras públicas, ascienda ya a más de 700 millones de euros. Lo que tampoco es admisible es que la deuda de la Junta con proveedores sanitarios supere los 946 millones de euros. No se puede admitir que la Junta de Andalucía esté pagando a sus proveedores con 550 días de demora. Y lo que tampoco es de recibo es que la ayuda, y la negativa de la Consejería de Obras Públicas a asumir las ayudas a promotores y compradores que se establecen en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía, que han sido eliminadas tras la modificación del plan nacional, hoy sea un lastre para que el sector de la

construcción, que es necesario en Andalucía, pueda tener un pequeño respiro.

Señorías, les ruego que no pierdan más tiempo. Andalucía no puede esperar más. Resuelvan cuanto antes sus propios problemas para que puedan dedicarse a resolver alguna vez los problemas de los andaluces.

No han querido entender el mensaje que les realiza el Partido Popular; no han querido entender esa necesidad de asumir su papel de gobierno, su responsabilidad de gobernar y de dirigir Andalucía de la forma en que la crisis, que esta situación económica tan dura que estamos sufriendo, exige. Han preferido seguir mirando para otro sitio, han preferido seguir con el eslogan, con la frase hecha, han preferido hacer el discurso fácil, y, al final, las consecuencias las están pagando todos y cada uno de los andaluces, especialmente las pymes y especialmente los trabajadores que tenían un puesto de trabajo, o que aún lo conservan, en esas pequeñas y medianas empresas de Andalucía. Tienen pocas oportunidades para ir asumiendo esa responsabilidad: les ruego que lo hagan.

Y les ruego que entiendan también un mensaje: Si ustedes no son capaces de asumir los cambios con mucha rapidez, de asumir las reformas con mucha rapidez, quienes van a asumirlo, y también dentro de muy poco tiempo, van a ser los andaluces, que, en lugar de asumir, o precisamente porque ustedes no han querido asumir, esa necesidad de cambio, son los que les van a cambiar a ustedes y van a hacer que cambie con ellos también el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

A continuación, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Cuando Moisés bajó del Sinaí, se dejó olvidado el undécimo mandamiento, que dice «no usarás el nombre de las pymes y los autónomos en vano», porque lo primero que necesitan los autónomos y las pymes es respeto.

Todos hablamos en nombre de ellas y a favor de ellas; pero luego, cuando se trata de contratar el agua en nuestras grandes ciudades, contratamos con Aguas de Barcelona, cuando se trata de los saneamientos y los residuos urbanos, pues los reciclamos con las

Koplowitz, etcétera, etcétera. Bueno, a eso me refiero, ese es el undécimo mandamiento.

Pero, en fin, como se trata aquí de parlamentar, pues vamos a parlamentar, al bla-bla político al que hoy se nos invita desde el Grupo Popular en esta moción, en la que hay cosas buenas y hay cosas malas, y vamos a... Yo, desde luego, me voy a ceñir a la moción, al guión que se nos propone.

Es, sin duda alguna, un plan de acción del Grupo Popular que respetamos, que es legítimo; pero que, en primer lugar, no hablan para nada —porque es su plan, claro— de concertación social ni de consensuar las medidas con los agentes sociales y económicos, con lo cual, pues, para nosotros, la situación actual, en que hay un VII Acuerdo de Concertación Social, es mejor de lo que se nos propone, salvo que se nos diga que no, que ellos..., que piensan ustedes también hablar con los agentes sociales, en cuyo caso estaremos en la misma situación que hoy. Pero, en segundo lugar, abordan el tema de las reformas fiscales, y además de forma prolija, porque prácticamente la mitad de las medidas que plantean son reformas fiscales, y hay algunas de ellas con las que no estamos de acuerdo en absoluto.

Primero, el punto 1.1, reducir la carga fiscal mediante una reforma fiscal en Andalucía; el punto 3.1, reducir cinco puntos el tipo impositivo del Impuesto de Sociedades, un 20% de rebaja, y ajustar los módulos a la caída de la actividad.

En principio, reducir impuestos. Nosotros lo hemos dicho, que estamos de acuerdo con reducir impuestos a los pobres, a los de abajo, pero a costa de subírseles a los ricos, no a costa de la capacidad fiscal, de la capacidad recaudatoria que tenga el Estado para abordar incluso las ayudas a las pymes y a los autónomos, porque entonces estaríamos, efectivamente, haciendo un flaco favor a quien pretendemos en teoría beneficiar. En teoría, digo. Por tanto, si hay esa cláusula de salvedad, esa salvaguarda, pues, bueno, a lo mejor podemos estar de acuerdo con ustedes en estas medidas. Pero es que no las ponen ustedes. Ustedes no plantean eso. Ustedes plantean, demagógicamente, reducir impuestos, y con esa fórmula no estamos de acuerdo.

¿O están ustedes de acuerdo en, por ejemplo, la tasa Tobin? ¿O están ustedes de acuerdo en rescatar de nuevo el Impuesto de Patrimonio? ¿O están ustedes de acuerdo en plantear un impuesto sobre las grandes fortunas? ¿O en la imposición verde? Pues, si no estamos de acuerdo en ese tema, sinceramente se lo digo, demagogia, pura demagogia si es solo reducir impuestos.

Hay otra serie de medidas que podrían ser útiles, por ejemplo el aplazamiento y fraccionamiento de los tributos, considerar las obligaciones reconocidas pendientes de pago por la Comunidad Autónoma como avales —está bien, muy bien—, agilizar el pago y com-

pensar deudas, no tributar por las facturas pendientes de cobro. Se ha propuesto, incluso se han aprobado en este Parlamento algunas de ellas. Sí, el tema de lo de las facturas pendientes de cobro, etcétera. Compensar tributos con deudas del Estado a las pymes y a los autónomos, no con cotizaciones sociales, como ustedes plantean también, ya al alimón. Es decir... Bien. Pero en eso podíamos estar de acuerdo. Ahora bien, en la medida, por ejemplo, 1.4, tenemos una diferencia de concepto. No querríamos, no quisiéramos apoyar líneas de crédito y avales mientras no exista una banca pública que garantice que esos créditos y avales, por parte de la oligarquía bancaria, de la oligarquía financiera, no implican un auténtico chantaje de, o me aceptas estas condiciones leoninas, o incluso planteas otra serie de reformas, etcétera, o no va a haber créditos y avales, porque, efectivamente, estamos en esta situación. Estamos en una situación en la que cualquier ayuda, primero, es muy difícil, porque ellos están endeudados hasta las cejas, y, en segundo lugar, si se hace de verdad, es para sacar cinco por uno.

Discrepamos profundamente respecto de la consideración que tienen para ustedes las cotizaciones a la Seguridad Social. Para ustedes las cotizaciones es un impuesto más, un impuesto más, y no estamos de acuerdo.

Ustedes llegan a hablar, cuando hablan de exenciones... Fíjense si para ustedes es un impuesto más, que hablan de exenciones sociales o fiscales, o/y fiscales. O sea, hay exenciones sociales. Por favor, las cotizaciones sociales no son tributos, sino que son un salario diferido. Es decir, es un dinero de los trabajadores, del salario, que no lo cobran en su nómina, sino que el empresario se lo da a la Seguridad Social, a un fondo, a una bolsa ahí, para que luego tengan prestaciones sociales, y, por tanto, ¿cómo hablar de exenciones sociales? Como si eso fueran... Se podrá hablar de otras formas de favorecer la carga, diríamos, financiera, la carga..., los costes de las empresas; pero no equivoquemos los conceptos, porque estamos, efectivamente, fomentando las bajas pasiones de muchos empresarios, que no entienden que las cotizaciones sociales son salario y no son cargas fiscales. Bien.

Porque, en último término, no podemos estar de acuerdo, por tanto, con el punto 3.3 de su moción, «compensar deudas de las administraciones con no abonar cotizaciones»; el punto 3.7, que habla de reducir dos puntos de las cotizaciones empresariales, ¿eh? —volvemos otra vez a la misma—, y luego resulta que es que hay déficit en la Seguridad Social, y estamos de nuevo en otra rebaja, otra reforma de las pensiones, para reducir todavía más las pensiones, y no podemos estar, no vamos a estar nunca de acuerdo con eso. Y no podemos estar de acuerdo con el 3.5, que habla de bonificar las cotizaciones, las cuotas, al ciento por ciento incluso, o a lo que sea, porque esta es una de las medidas que se plantean en la reforma laboral —no en

esta última, en muchas otras—, y no ha servido nunca para nada, para lo que es el objetivo, que es fomentar el contrato, el empleo, etcétera, etcétera. Es que esa medida, como ya está archiprobado, no está sirviendo para nada, a las empresas ni a los empresarios, sobre todo para aquello de lo que se pretende.

El punto 3.8, también, hay ya un sistema de aplazamiento de pago de las cotizaciones a la Seguridad Social... En fin, ustedes lo plantean de nuevo, pero ya existe un sistema.

Respecto del punto 3.6, capitalizar al ciento por ciento la prestación por desempleo para incentivar y para fomentar, diríamos, el inicio de la actividad empresarial, por parte, sobre todo, de los jóvenes, nos parece correcto, lo hemos también hablado muchas veces. Y, respecto del punto 1.5, el plan de competitividad de las pymes, mire usted, nosotros somos alérgicos, ya lo sabe usted, a la palabra «competitividad», porque quisiéramos que fuera más bien una cuestión de cooperación más que de competitividad, ¿verdad? Sobre todo hablando de pymes. Es que hablar de pymes y hablar de competitividad es una broma pesada, ¿eh?, es una broma pesada. Hablar de grandes empresas y de competitividad puede ser, porque entran en el ámbito de lo global, de no sé qué, de no sé cuántos. ¿Hablar de pymes? Hablar de pymes cuando lo que tienen que hacer es juntarse todas..., no para perder la condición de pymes —hombre, si...—, sino para obtener otra plataforma desde donde despegar y desde donde poder, efectivamente, competir, pero, en base a la cooperación, pues, entonces, ahí me parece que les falta un planteamiento o, por lo menos, una explicación de lo que se pretende. Nosotros preferimos hablar de cooperación en este ámbito de cosas.

Respecto del punto 2..., el apartado 2, mejor dicho, que rechaza las irregularidades y la falta de controles en la gestión de las ayudas a las empresas, pues, estamos de acuerdo, lo hemos hablado muchísimo, es un tema de moda y, bueno, no vamos a incidir en este tema, en este punto.

Y, el resto de las medidas —es decir, de la 1.6 a la 1.15, prácticamente, es lo que nos queda de análisis de su moción— son medidas recurrentes, no son novedosas. Bien, son compromisos que existen tanto en el ámbito del VII Acuerdo de Concertación Social como, incluso, en planificaciones o planes o leyes, incluso, del Gobierno andaluz actual. Es decir, muchas de ellas están en la ECA, la Estrategia 2007-2013; otras de ellas están en el PADI. Muchas de ellas son formulaciones que más parecen objetivos que medidas concretas, ¿eh?, aspiraciones, deseos, anhelos... Pero no son medidas sino otra cosa. Bueno, está bien, sí, ponerlo ahí; pero no se pueden confundir los distintos planos. Hablan de sociedad del conocimiento, de que las partidas lleguen a su destino, de la ventanilla única empresarial, de reducir plazos en la resolución y pago, del silencio positivo en la relación empresa-

administración... Todas estas cuestiones son elementos que, efectivamente, son recurrentes. Insisto, nosotros no estamos en contra de estas cuestiones, de lo que se trata es de ponerlo negro sobre blanco y de llevarlo a cabo por parte del Gobierno andaluz. Hablan también del acceso a los polígonos industriales...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando, señora Presidenta, rápidamente. ... de la Ley del Trabajo Autónomo y de la Ley de Empresas de Inserción... Estamos de acuerdo en esta cuestión.

Bien, nosotros no hemos querido hacerle enmiendas a su moción porque —insisto— hay diríamos cuestiones puntuales con las que estamos muy de acuerdo. Hay otras cuestiones más de fondo con las que no estamos de acuerdo; sobre todo, el tema de la fiscalidad, como ustedes saben. Y nos vamos a abstener en esta moción, agradeciéndoles la oportunidad que nos dan, nos brindan a todo el Parlamento y a nuestro grupo en particular, para poder hablar una vez más de las pymes y de los autónomos.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en esta ocasión, el señor Núñez.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Nieto, a mí no me parece ni oportuna ni inoportuna su iniciativa, lo único que pienso es que qué sería de las pymes españolas o de las andaluzas si hubiéramos hecho lo que quería el Partido Popular en el mes de mayo pasado. ¿Qué estaríamos haciendo ahora? Pidiendo un rescate en Europa, ¿eh? Ustedes nos empujan hacia Portugal y los socialistas tenemos a España, a Andalucía, en el corazón de Europa. Eso es lo que se me ocurre, lo primero que se me ocurre

cuando oigo su discurso, señor Nieto, ¿eh? Eso, en primer lugar.

Porque lo que usted ha hecho, señor Nieto, es un ejercicio, yo diría que de antiparlamentarismo. Es decir, el Parlamento, donde fundamentalmente lo que hacemos..., la cuestión más importante es aprobar las cuentas públicas, tratar de que cuadren los ingresos con los gastos, y usted viene con una iniciativa donde propone doce medidas para las que plantean rebajas fiscales o de cotizaciones sociales —es decir, disminuir los ingresos— y seis medidas para incrementar el gasto. Es que no cuadran las cuentas, señor Nieto. Esto no es responsable; esto es, realmente, antiparlamentarismo. Es un ejercicio de cinismo político de quien quiere quedar bien con todo el mundo, pero que, desde luego, no tiene nada de responsable.

Y, por cierto, señor Nieto, la deuda de Andalucía es bastante menor que la del Ayuntamiento de Madrid. Lo digo porque habla usted de objetividad, que no sé dónde queda cuando usted utiliza expresiones como la de «golfería». No sé si eso es la cuota que usted tiene que pagar para subirse a esta tribuna a hablar de economía y de innovación, señor Nieto, porque, la verdad es que me ha extrañado.

¿Usted conoce realmente algún lugar en España donde se estén practicando las políticas que usted propone y donde haya cambiado la situación? Seamos objetivos, ¿conoce usted alguna? Porque es que así no se contribuye a solucionar un problema que existe en toda España y en toda Europa, así se es parte del problema.

Y, mire, para los socialistas, las pymes son un sector estratégico importantísimo. Mire, según el informe sobre el retrato de las pymes 2011, en España, durante el año 2009 se han destruido un total de 81.269 empresas. Y esta destrucción ha afectado a todas las comunidades autónomas: en Andalucía ha desaparecido el 4,63% de las empresas, y en Valencia, el 6,31% —un 50% más, señor Nieto—. Esto no es un problema de aquí, esto no es un problema de aquí.

Mire, hay un problema estructural, que lo dice Eurostat, y que además se ha agudizado con la crisis, dice: «El valor añadido por persona ocupada y la productividad están por debajo de la media de la UE-27 —se refiere a las empresas españolas—, siendo este uno de los principales problemas que tienen las pymes españolas». Esto lo decimos para que luego entienda lo que yo voy a decirle.

Mire, yo tengo aquí —y, además, lo he leído y me parece, además, un buen informe— el Barómetro Empresarial de la Comunidad Valenciana, hecho por Deloitte con la colaboración de Cierval, los empresarios valencianos. Y, ya le digo, me parece bien. ¿Sabe lo que dice? Dice: «El sector industrial valenciano ha ido mermando su posicionamiento debido a factores como la pérdida de competitividad y a la dificultad de competir en los mercados internacionales». Y dice:

«¿A qué se debe y cómo luchar?, ¿cuál es el problema de la pérdida de competitividad? La falta de visión de empresa a largo plazo de los empresarios, el bajo nivel de profesionalización, la carencia de emprendedores, la dificultad de hacer frente a la creciente competencia internacional...». Sí, señor Vaquero, competitividad, hay que ser competitivos a nivel internacional. En un mercado abierto, en un mundo global, o eres competitivo o, desde luego, estás perdido. Dice..., sigue diciendo el informe valenciano: «A los reducidos niveles de inversión en I+D y al reducido nivel de desarrollo y utilización de las tecnologías de información y comunicación». Y, como conclusión, dice: «En su conjunto destaca el agotamiento del modelo económico de crecimiento presente durante los últimos años, y su necesidad de cambio que haga frente al crecimiento de la competencia internacional y a la dificultad de competir en precios».

Esto lo dice un informe sobre Valencia que yo creo que, probablemente, en Andalucía diría exactamente lo mismo. Pero además lo ha dicho el Secretario General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, dice: «Solo de los nuevos mercados a los que añadamos tecnología y competitividad van a salir oportunidades de empleo». O la propia estrategia de política industrial del Gobierno de la Generalitat valenciana que hace un plan de esto —por cierto, tres años después de cuando el Gobierno andaluz hizo el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2007-2013, el valenciano es 2010-2015—, y, ¿sabe lo que dice? Dice: «La economía española y, por ende, la valenciana, alcanza a finales de 2007 un punto de inflexión debido a la explosión de la burbuja inmobiliaria...» —usted dice que nosotros la demonizamos, la reconoce el propio Gobierno valenciano, ¿eh?— «... la burbuja inmobiliaria y una de carácter más estructural, la pérdida de competitividad internacional». Eso es lo que dice.

Entonces, ¿qué medidas ha emprendido el Gobierno andaluz en defensa de las pymes?, ¿qué es lo que hemos hecho? Usted dice: «Hagan algo». ¿Cómo que hagamos algo? Pues mire usted, usted no debe estar al corriente de todo lo que se está haciendo.

¿Medidas fiscales? Sí, algunas medidas fiscales las hay: se ha reducido el Impuesto de Sociedades para las pymes, que ha pasado del 30% al 25%; un 5% en la tributación del IRPF por módulos para trabajadores autónomos, o medidas puestas en marcha que han significado 9.000 millones de euros de rebajas fiscales para las pymes desde el año 2007, señor Nieto. ¿Cómo que no hemos hecho nada?

Pero, además, esto es una cuestión, digamos, estructural; esto es una cuestión de apostar por un nuevo modelo de ayudas a las pymes, porque, si no, las pymes van a desaparecer. No es una cuestión... Es que nos estamos jugando esto. Esto no es que si no hacemos nada... El problema no es hacer algo, es hacer lo que hay que hacer, lo que hay que hacer.

Y lo que hay que hacer es exactamente esto. Mire, primero, agilización administrativa; en segundo lugar, mejora de la financiación; en tercer lugar, incentivos para la innovación y la modernización, y, en cuarto lugar, el fomento de la internacionalización. Señor Nieto, es que es un esquema en el que admitimos que, del paradigma de la I+D+i, del sacrosanto I+D+i, hemos pasado a la i+i+i+D —las tres íes son investigación, innovación e internacionalización, y la D sigue siendo la D, el desarrollo tecnológico—.

Pero la internacionalización es fundamental, señor Nieto. Y le voy a dar resultados, que usted probablemente sepa aunque tal vez no le interese reconocerlo.

En cuanto a la agilización administrativa estamos, en este momento, tramitando una ley sobre agilización administrativa; o sea, que lo estamos haciendo en este momento.

En segundo lugar, en cuanto a financiación de las pymes para favorecer la liquidez, Andalucía está liderando los fondos Jeremie en toda Europa, en toda Europa. El convenio entre la Junta de Andalucía y 33 entidades financieras para canalizar 300 millones de euros para las pymes está ahí, más 20 millones de euros de fondos de la Junta de Andalucía para bonificación de tipos de interés —¿cómo que hay que hacer algo? Ahí está, ¿eh?—, más 10 fondos adicionales que se acaban de poner en marcha.

Lo más importante... Dice usted: «ustedes están mirando para otro sitio». Pues el otro sitio son las pymes.

Señor Nieto, mire, la Orden de Incentivos a la Innovación que empezaron el año 2005, desde el año 2005, ha representado 944 millones de euros, señor Nieto. Pero es que solo en el año 2010, 108 millones de euros han sido dedicados a la innovación y modernización de empresas andaluzas, fundamentalmente pymes; 3.174 proyectos empresariales que han inducido una inversión de 773 millones de euros. Desarrollo tecnológico, ciberpyme, nexopyme, novapyme, etcétera, etcétera... En este momento, las PICS están generalizadas en todo el tejido de las pymes andaluzas.

Y en cuanto a la internacionalización, pues, mire, las acciones de Extenda van dirigidas, fundamentalmente, a las pymes, a las pequeñas y, sobre todo, medianas empresas, que tienen vocación de ser más fuertes. Las empresas ya más importantes, las que ya son multinacionales, necesitan poco apoyo. Pero es que, en 2010, se ha puesto en marcha el IV Plan de Apoyo a la Internacionalización, insisto, dirigido sobre todo a las pymes, donde han participado solo, insisto, en el año 2010, nada menos que 2.257 empresas. Y los resultados están ahí. En el año 2009 ya conseguimos superar los 14.000 millones de euros de exportaciones en Andalucía, y, en el 2010, hemos llegado a 18.470 millones de euros. Hemos subido un 27,6%, cuando el conjunto de España, que ha subido mucho, lo ha hecho en un 16,2%, es decir, 3i+D. Eso es lo que estamos haciendo. No estamos mirando para otro sitio.

Y, señor Nieto, le aseguro que aquí, como en Valencia, como en Madrid, como en todos sitios, queda, seguro, mucho por hacer. El mundo que nos rodea, señor Vaquero, es cada vez más competitivo. Se trata de que estamos favoreciendo los *cluster*, la colaboración entre las pymes, pero, realmente, estas tienen luego que competir en el extranjero, señor Vaquero, y eso está ahí. Las condiciones, además, en las que compiten nuestras empresas son cada vez más duras, pero estamos haciendo todo lo posible —lo podemos asegurar—, y no nos resignamos. No vamos a ser conformistas. No somos triunfalistas, ni muchísimo menos, pero, desde luego, no somos conformistas y vamos a agotar, y estamos agotando, todas nuestras posibilidades.

Es mucho, señorías, lo que nos jugamos, y nos gustaría que el Partido Popular, en lugar de tratar de empujarnos hacia Portugal, se pusiera junto a nosotros y tratáramos, entre todos, de insuflar también un poco de esperanza y un poco de más confianza. Que usted sabe, perfectamente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino, señora Presidenta.

Usted sabe, señor Nieto, que esta es una cuestión también intangible, pero que es fundamental. Mire, dejen, por favor, de ser parte del problema. Si no quieren ayudar, al menos reconozcan todo lo que se está haciendo. Hagan ustedes análisis, como se está haciendo en todo el mundo. Huyan ustedes del antiparlamentarismo. Nosotros, desde luego, y las empresas, en el marco de la concertación social... Ahí también tiene usted mucha razón, señor Vaquero, esto es una cuestión de concertación social con empresarios y con trabajadores. Estamos ahí trabajando, como hacen todos los gobiernos responsables del mundo, todos. Pero esta cuestión, esta calidad de ser responsable, es algo absolutamente ajeno al Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, a veces, en el Parlamento... Y lo que sí es antiparlamentarismo, es que con semanas de antelación podamos, sin ánimo y sin miedo a equivocarnos, predecir casi al completo el discurso que vamos a recibir. Queda un poco de margen en cuanto a lo que pueda venir del Grupo de Izquierda Unida, pero absolutamente lo mismo, siempre lo mismo, del Grupo Socialista.

Mire, señor Vaquero, usted sabe que hay un... Los jesuitas, que saben de esto mucho y llevan muchos años... Decían que lo mejor es el peor enemigo de lo bueno. Ya, ya, si por eso se lo digo, señor Vaquero. Lo mejor es el peor enemigo de lo bueno.

Ustedes están haciendo un discurso, en el que si ustedes no imponen su modelo, no le sirve ninguna de las consecuencias. Lo ha dicho reiteradamente en su intervención, en su debate, y lo planteaba desde el... Mire, me parece bien que haya línea de crédito a pymes, me parece una medida acertada, pero no la podamos apoyar hasta que no haya una banca pública, potente, solvente, capaz... Oiga, pero si es buena la línea de crédito a las pymes, vamos a intentar que funcione con lo que hay. Si su modelo no es viable... Si además, señor Vaquero, yo creo que Izquierda Unida, si no existiera, habría que inventarla para que pusiera ese toque y nos llevara a todos a decir: «Oye, cuidado con los excesos, ¿no?»». Porque hace falta ese exceso que ustedes plantean para que otros excesos no se puedan producir.

El problema de su formación política es cuando gobierna, señor Vaquero. Cuando gobiernan —y créame que yo lo sé, porque lo sufro desde hace mucho tiempo en mi ciudad, en Córdoba—, hacen lo contrario de lo que dicen y llevan a tristes consecuencias a aquellas personas a las que gobiernan. Y si quiere —no es el momento—, pero le podría poner muchos ejemplos de cómo se pisotea a las pymes en la ciudad de Córdoba, donde gobierna Izquierda Unida desde hace treinta años, y donde no es precisamente el paraíso de la libertad, de la igualdad, del trato equitativo... No hay banca pública, ni se le parece, y se actúa con los mismos errores —exactamente, con los mismos errores, y algunos nuevos y específicos— que se tienen en otras ciudades y con otras administraciones.

Mire, yo no creo que esto sea bla, bla, político, señor Vaquero; no lo creo, de verdad. Creo que hablar de pymes es una cosa muy seria. Creo que si nos

ocupáramos y resolviéramos bien este asunto, estaríamos contribuyendo al fortalecimiento de Andalucía y a que existiera un futuro mejor que el que tenemos en este momento.

Y estoy convencido, además, de que si en cualquier cosa sería bueno un consenso, en esto sería básico, sería fundamental. Y nosotros abrimos debates, lo proponemos.

Usted me dice: «Mire, no hemos querido hacer enmiendas. Total, ¿para qué? Si nos vamos a abstener. Hay cosas que me gustan, hay cosas que no me gustan». En un ejercicio normal de parlamentarismo, pues las que gustan se apoyan, y las que no, se enmiendan o se proponen alternativas. Cuando lo que se quiere es salir del paso, pues se abstiene uno, y ya está, y hace lo que se puede, que es lo que precisamente se le ha notado en su intervención.

Pero eso es legítimo, es normal, lo aceptamos... Pero, créame que no puedo apoyarlo. Yo estoy seguro de que usted y su grupo podrían dar mucho más de sí, y han perdido una oportunidad para hacerlo con estas enmiendas que podían haber aportado y que no han hecho.

Mire, nosotros creemos que, en este momento, la situación es tan dura, tan difícil y es tan nueva que exigen también soluciones a veces duras, en algunos momentos difíciles, y seguro que nuevas. Y tenemos que aportarlo cuanto antes. Pero hay cosas, en las que no podemos tener dudas, señor Vaquero, porque, si no, acabamos creando un problema de discurso y de saber de lo que estamos hablando.

Cuando nosotros hablamos de compensaciones, y usted dice que no se puede igualar tributos y cotizaciones sociales, entienda bien lo que se está planteando. Si quiere, se lo leo. Pero lo que estamos diciendo no es que no se paguen las cotizaciones, lo que estamos diciendo es que la Administración, que no le paga a la pyme lo que le debe, pague esas cotizaciones, y que no le esté exigiendo el pago a la empresa de las cotizaciones y de los tributos, al mismo tiempo que no le paga un trabajo que ha realizado y que no le está ofreciendo.

Lamento, señor Vaquero, que ustedes no hayan entendido todavía que en el año 2011, el 14 de abril —día que para ustedes es grande—, no se puede ser alérgico a la competitividad, porque es que necesitamos la competitividad y, especialmente, la necesitan las pymes.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio para poder seguir la intervención de su compañero de grupo. Señorías, les ruego, por favor, silencio. Gracias.

Puede usted continuar, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora Presidenta.

Las pymes no asumen ese discurso. Saben que la clave de su futuro está en ser competitivas, lo están siendo. Están avanzando y mucho en esa materia, a duras penas y sola, pero lo están haciendo. Y creo que tiene mérito y que tenemos que reconocerle ese mérito.

¿Hay objetivos y no medidas? Pues, mire, hay anhelos. Claro que hay objetivos, y los planteamos aquí; no hay brindis al sol. Ninguna de estas propuestas son brindis al sol. Ustedes han apoyado aquí leyes y han apoyado iniciativas que sí son brindis al sol, y que sí son planteamientos que incluso, si quiere, desgranamos los acuerdos de concertación —los que ha habido, que todos respetamos—, y me dice usted si ahí no hay..., si hay medidas concretas u objetivos, o brindis al sol. Pero, al final, creo que cuando se intenta salir del paso como se pueda, pues se acaba saliendo de esta manera. Y bueno, le entiendo, le comprendo. Creo que ha perdido una oportunidad. Y me hubiera gustado además poder tener criterios distintos sobre propuestas distintas. No hemos tenido la posibilidad de hacerlo, y lo siento.

Señor Núñez, usted dice: «No somos triunfalistas». No había nada más que oírle a usted para saber que no son triunfalistas. Ustedes, al final, son unas personas que han venido aquí, que están por encima del bien y del mal, y que no tienen la culpa de nada. O sea, aquí Eurostat dice que el gran problema de la empresa española es que no es competitiva, que hay un problema muy serio en la ordenación del trabajo, que tenemos serias dificultades para saber articular mecanismos de proceso a la hora de producir, pero ustedes, que llevan treinta años, no tienen nada que ver, ese es un problema de las pymes, de quien las dirige, de los trabajadores. De quien gobierna, no, de quien gobierna no hay ninguna responsabilidad.

Ustedes nos empujan hacia Portugal. Pero, hombre, señor Núñez, haga el favor, yo creo que hay que tener un mínimo de rigor en esta materia. ¿Usted cree que quien empuja hacia Portugal es la oposición y no el Gobierno? ¿Usted cree que quien está poniendo en riesgo la credibilidad de España como país es la oposición y no el Gobierno? No, mire, Aznar lo que hizo en España fue coger un país quebrado y ponerlo a la cabeza de Europa. [Aplausos.] Aznar lo que hizo fue coger un país con paro y ser el milagro español y crear más de cuatro millones y medio de empleo, y, luego el que ha hecho lo contrario ha sido ZP, ZP, que es..., ustedes se han quitado un peso de encima, pero los españoles seguimos teniendo un peso encima porque lo que no ha hecho Zapatero es decir que se va de una vez del Gobierno.

[Aplausos.]

Mire, las empresas necesitan agilización administrativa, lo contrario de lo que tienen con la Junta de

Andalucía; necesitan mejorar su financiación, lo contrario de lo que tiene la Champions League de la banca, que es lo que decía ZP que teníamos en España, y fíjese en qué situación estamos. Las empresas necesitan internacionalización. Le hemos pedido mil veces los datos de internacionalización, le hemos pedido mil veces los datos de gestión de Extenda, y no nos lo dan. No, no nos lo dan. A mí me gustaría saber de dónde...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, le ruego que no entre en debate con el orador. Tiene el uso de la palabra, vamos a dejarle que finalice su intervención.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Esos datos que usted ha dado aquí, esos mismos datos se lo niegan, a petición de compañeros del Grupo Popular, que lo han solicitado reiteradamente y que no reciben respuesta de los señores consejeros. No, lo que aparece en la página web no son los datos que usted ha dado, no son los datos que usted ha dado, señor Núñez, y si son los de la página web, pues, usted nos ha estado deslizando por datos poco creíbles. Por lo menos, poco creíbles.

Mire, cuando usted nos plantea que la clave es la internacionalización, dígame qué tiene que pensar el Gobierno de una comunidad autónoma que lleva muchos años estancada en el 9% de todo el contingente de la balanza exterior española, el 9%, y la mayor parte de ese contingente, pues, productos no elaborados. No precisamente tecnología, señor Núñez, no son exportaciones tecnológicas lo que está haciendo Andalucía. No, hombre, por Dios, si eso es un acuerdo y es un convenio que representa una parte insignificante que ojalá tuviera un peso mucho mayor. Aquí lo que se exporta es aceite, señor Núñez. A ver si usted anota y toma datos, hombre, y se da cuenta, por una vez también, del peso que tiene la agricultura en Andalucía.

Mire, en el último Pleno, mi compañero Antonio Sanz interpelaba al Gobierno, le exigía una reacción y hacía lo que tiene que hacer: controlar, fiscalizar, demandar datos, demandar una actitud. El Consejero decía que no aportaba iniciativas. No se enteraba el Consejero de que la interpelación no se hace: se hace en la moción posterior.

Hoy le hemos traído iniciativas, le hemos traído ideas, le hemos traído propuestas. No han entrado ni en una, ni en una. No han querido debatir ni una sola de las medidas que plantea el Grupo Popular, no le han interesado para nada las propuestas que hace la oposición. Hacen exactamente lo que hacen siempre,

insisto, mirar para otro lado, aplicar la aritmética parlamentaria. Como yo gano, pues esto es lo que hay. Si lo quiere, bien, y si no, andando. Pues no sigan...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Termino, señora Presidenta.

Pues, señor Núñez, señores del Grupo Socialista, no sigan en el mismo discurso, no sigan acusando a la oposición de que no hace propuestas, y, cuando las hace, votándoles en contra. Y no sigan en el inmovilismo permanente porque están causando un gravísimo daño a Andalucía. E, insisto, si ustedes no cambian, los andaluces les cambiarán a ustedes. Y será muy pronto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de control interno de la gestión económica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros.

Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de control interno de la gestión económica. Iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz, en esta ocasión, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

No sé si mejor calificar esta interpelación como una interpelación de descontrol interno de la Consejería de Economía y Hacienda y del propio Gobierno andaluz, a la vista de cómo se han producido todos los hechos en relación con lo que viene siendo el escándalo de los expedientes de regulación de empleo y, en concreto, lo que, sin duda alguna, lleva camino de ser el mayor

escándalo político, económico y social de la historia de nuestra autonomía.

Estamos camino de convertir el asunto de los ERE en la madre de todas las corrupciones, y en eso tiene mucho que ver el descontrol sobre el que interpela hoy al Gobierno el Grupo Popular.

Miren, desde un principio, lo que se ha demostrado en esta Cámara es que ustedes, si no se enteraban, eran unos irresponsables; si se enteraban, eran corresponsales, y, en todo caso, de una manera o de otra, han permitido que en Andalucía se haya robado con el dinero de los parados.

Por eso interpela este Grupo Popular, para conocer qué labor de control ha ejercido el Gobierno sobre unos fondos que no son cualquier cosa, pues estamos hablando de 100.000 millones de las antiguas pesetas, en torno a 700 millones de euros, que tenían que haber ido destinados a lo que tenían que haber ido destinados, que es a ayudar a los parados, que es a afrontar el reto principal que tiene Andalucía, y que ustedes han destinado a favorecer a gobernadores civiles, a alcaldes, a concejales, a delegados provinciales de la Junta, a consejeros, ex consejeros y, desde luego, a amigotes, a familiares y a gente cercana al Partido Socialista, que, bajo el epígrafe de criaturitas necesitadas, eso sí, tenían derecho a ayudas, mientras que el 1.100.000 parados se quedaba fuera de esos recursos.

Mire, este asunto empieza de la siguiente manera, señora Consejera: empieza diciendo el Gobierno que era una cosa de cuatro golfos, y de ahí pasamos a 37 intrusos —ya eran más—; de 37 intrusos, pasamos a 70 intrusos —ya eran muchos más—, y, de 70 intrusos, pasamos a lo actual, a 183 intrusos e irregularidades cometidas en un presunto fraude de pensiones ilegales que ha incorporado a amigotes o cargos públicos del Partido Socialista a cobrar pensiones ilegales en empresas donde jamás habían trabajado, así como a ayudar a ayuntamientos solo del PSOE —hete aquí—, solo del PSOE, sin ningún tipo de procedimiento, ni publicidad, ni igualdad de oportunidades, señora Consejera. Hasta 85 millones de euros hay sin control —hoy que hablamos del control—, sin ningún tipo de control.

Pero a esos intrusos ustedes dicen que se acabó, que no hay más intrusos. Pero, señora Consejera, ¿y los ERE muertos? ¿Cuántos intrusos hay en los ERE muertos? ¿Cuál es el fraude que hay en los ERE muertos? ¿No están dispuestos a verlos? No están dispuestos a verlos porque, mientras se han dedicado a mirar los intrusos, han visto que, en el 50% de los ERE que han investigado —y eso que no han investigado la mayoría de ellos—, han detectado fraude. El 50% de los ERE investigados tienen fraude.

Por eso, señora Consejera, esta interpelación es sobre el descontrol de la Junta, porque, además, se le había advertido, señora Consejera, se le había advertido de la intervención y empezaron negando, porque eso es, y ahí quiero llevar toda la fuerza de

lo que ha sido el descontrol de su Gobierno, primero, en los intrusos; segundo, en los informes de Intervención. Señora Consejera, primero no había informe de Intervención; segundo, no conocían los informes de Intervención, y, al final, señora Consejera, terminan teniendo que reconocer aquí, en la Cámara, que los informes de Intervención detectaban irregularidades muy graves, manifiestas, claras, de la existencia de un procedimiento irregular por el que se estaban concediendo subvenciones y ayudas que podían ser ilegales, que se lo advertía la Intervención. Y dice: «Pues no se preocupe usted, que aunque yo me enteré porque era la Viceconsejera de Economía, yo no se lo pasé al Consejero de Economía. Y con eso hemos salvado el fraude». Ah, ¿que porque usted se enteraba ya el fraude no es responsabilidad del Gobierno? Solo usted se guardaba el fraude... Señora Consejera, el problema es que no nos quedamos con un solo informe de Intervención, como llegó en su día; el problema es que luego vino el informe de Intervención del 2002, luego vino el informe del 2003, luego vino el informe del 2004, luego el del 2005, luego el del 2006, luego el del 2007 y luego el del 2008. Señora Consejera, que usted no se enterara un año, que el Consejero de Economía no se enterara ese año porque usted le ocultó el documento... Desde luego, lo que no le va a hacer creer a esta Cámara ni a ningún andaluz es que siete informes de Intervención quedarán en el cajón guardados porque eso será la mayor irresponsabilidad que haya hecho jamás un gobierno, señora Consejera.

Pero mire, hay cosas que son flagrantes. Usted ha querido ejercer de cortafuegos, señora Consejera. Y usted ha querido ejercer de cortafuegos, seguramente, para intentar evitarle algo que es imposible evitar ya, que es la altísima y muy grave responsabilidad del propio Presidente, hoy, de la Junta de Andalucía, y, entonces, Consejero de Economía. ¿En qué, señora Consejera? Pues que, directamente, los informes de Intervención se dirigían al Consejero de Economía, a usted también, pero el mandato de esos informes de Intervención eran directos, directísimos, para su envío al Consejero de Economía. Si usted no lo hizo, estamos hablando no solo de descontrol, estamos hablando de una grave irresponsabilidad por su parte, señora Consejera. Si lo hizo y se lo comunicó al Consejero, ustedes taparon el fraude y —lo peor— no evitaron que el fraude se siguiera desarrollando, porque, a pesar de siete informes de Intervención, se seguía haciendo año a año el mismo procedimiento que generaba el fraude. Por eso le interpelamos sobre el descontrol.

Y eso, señora Consejera, va más allá, porque ahora resulta que ustedes nos dijeron que esto es una cuestión del director general. Hete aquí un director general que debía ser alguien que vino de la luna, que era un don nadie... Nadie sabe por qué lo pusieron ustedes allí, pero fue director general con tres consejeros y duró

nueve años. Y muy de la confianza —y le insisto—, muy de la confianza de alguno de los Consejeros y hoy diputados que se sientan por aquí. Por lo tanto, no era un cualquiera. Y yo le pregunto, señora Consejera... Ustedes han mentido en el Parlamento, han dicho que no conocían ninguno de los informes que el señor Arenas les anunciaba, que llevaban a que la responsabilidad era directa del gobierno en relación con la creación del fondo de reptiles, y ustedes lo negaron. Hubo una pregunta en la sesión anterior aquí del señor Arenas al señor Griñán y le dijo: «¿Conoció el Consejo de Gobierno el fondo de reptiles en alguno de sus debates o acuerdos?». Y la respuesta del señor Griñán fue: «No, nunca». Señora Consejera, han mentido. Y hemos demostrado, primero, en primer lugar, que hubo al menos cuatro primeros Consejos de Gobierno que modificaron en 17 millones de euros las partidas del fondo de reptiles. Luego, hemos vuelto a demostrar que ha habido hasta ocho Consejos de Gobierno que modificaron el fondo de reptiles hasta en 90 millones de euros al menos. Pero, señora Consejera, lo último es que hemos visto que la Junta reconoce que el propio Consejo de Gobierno elevó en 140 millones de euros el fondo de los ERE en 10 años. Señora Consejera, menos mal que el Consejo de Gobierno no tuvo conocimiento del fondo de reptiles ni nunca debatió los ERE, porque no solo fue el responsable de crear el fondo de reptiles, fue el responsable de haber engordado el fondo de reptiles al menos en 124 millones de euros, señora Consejera.

[*Aplausos y golpes.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su señoría debe ir concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino en seguida, señor Presidente.

Y, por tanto, señora Consejera, la responsabilidad ya no es del director general, la responsabilidad es de todo el Consejo de Gobierno, empezando por Chaves que era el Presidente, siguiendo por el hoy Presidente, que era el Consejero de Economía, y siguiendo por el resto de responsables del Consejo de Gobierno. Aquí están los documentos del Consejo de Gobierno, Secretaría del Consejo de Gobierno. Aquí se demuestra que ustedes engordaban el fondo de reptiles. Yo le pregunto: ¿Por qué engordaban el fondo de reptiles? ¿Si había siete informes de Intervención que detectaban irregularidades, por qué insistían en engordar el fondo de reptiles? Porque había que atender a las criaturitas del Partido Socialista, señora Consejera. Que aquí tengamos nosotros los datos de cómo se ha engor-

dado el fondo de reptiles en el Consejo de Gobierno demuestra por qué ustedes se niegan a entregarle las actas a la jueza, porque les han pillado con las manos en la masa. Se ha demostrado que el Consejo de Gobierno, con el Presidente Chaves a la cabeza y Griñán como Consejero de Economía, engordaba el fondo de reptiles.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, Señor Sanz, concluya inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—Y aquí están las pruebas.

Por eso, señora Consejera, por más que usted se empeñe en ejercer de cortafuegos, señora Consejera, hoy después del descontrol que hemos vivido en esta Cámara, viéndolo de su Gobierno, hoy es todo el Consejo de Gobierno y, especialmente, su Consejería, la Consejería de Innovación, la Consejería de Economía, la Consejería de Empleo y, por supuesto, el propio Presidente de la Junta de Andalucía, quien hoy tiene una mancha muy amplia de corrupción.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

A continuación, contesta a la interpelación el Consejo de Gobierno, y en su nombre, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Por lo que le he oído en su intervención, señor Sanz, veo que, o bien no entiende, o no se entera de cómo funciona el control interno de la gestión económica de la gestión andaluza. O bueno, o no se quiere enterar o no lo quiere entender, que es lo que creo que pasa. Y lo digo porque no es la primera vez que lo explico en esta Cámara. Lo explicaré tantas veces como sea necesario, no lo dude. Pero continuamente confunden una cosa con otra, o dicen las cosas a medias para que aparentemente suenen a algo diferente que nunca se corresponde con la verdad.

Señorías, la Junta de Andalucía cuenta con un control interno serio y riguroso. Con unos órganos interventores—por cierto, funcionarios—especializados e independientes, y con los recursos e instrumentos normativos y procedimentales necesarios. Tampoco quieren enterarse de que todo esto es así porque hay una decidida voluntad del Gobierno por actuar con el máximo rigor y transparencia. Pero, insisto, no se preocupen, aunque ustedes no lo entiendan, no se enteren o no lo quieran entender o enterarse, yo les voy a explicar, una y otra vez, insisto, todas las veces que ustedes quieran, para que los ciudadanos y ciudadanas andaluzas que nos estén viendo o escuchando sepan cuál es el control interno que funciona en nuestra Administración y, además, sepan que, con el máximo respeto a esta Cámara, le contesto a su interpelación, que me pregunta cuál es la política general de control interno de nuestra gestión.

Como usted debe conocer, en el Título V del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en este texto, se regulan dos grandes modalidades de control interno que han de ejercerse entre las dos—una para un ámbito y otra para otro—sobre el conjunto del sector público andaluz. Estas dos modalidades son la intervención general, o la fiscalización previa, y el control financiero, que, a continuación, me detendré a explicarle cada una de ellas.

La primera, la que he denominado función interventora tiene por objeto controlar los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico que realiza en el ejercicio de sus competencias la Administración de la Hacienda de la Administración de la Junta de Andalucía. Le concreto que esto está constituido por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía, a sus agencias administrativas y a sus instituciones.

Esta función interventora tiene una serie de características. En primer lugar, se aplica—como he dicho—, a la Administración general y a sus agencias administrativas, por lo tanto, recae sobre el presupuesto de ingresos y gastos de carácter limitativo sometidos a las reglas de la contabilidad presupuestaria. Y además esta función interventora ejerce un control de legalidad económica o administrativa sobre la generalidad de los actos, aunque haya áreas y circunstancias en las que pueda aplicarse la fiscalización por muestreo.

Por último, es importante destacar que en esta modalidad tiene lugar, con carácter previo a que se dicten los actos, y, por lo tanto, tiene carácter suspensivo de los respectivos gastos en el supuesto de que se consideren incumplimientos sustanciales.

La segunda modalidad de control interno es el denominado control financiero, que se regula en el Capítulo III, del ya mencionado Título V del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública. Y

su objeto es comprobar el funcionamiento económico, financiero de la administración de la Junta, así como de sus entidades instrumentales, instituciones, consorcios, fundaciones y demás entidades reguladas en el artículo 5.1 de la misma ley.

A diferencia de la función interventora, el control interno tiene como principales destinatarios a las entidades instrumentales en atención a su diferente naturaleza y formas de actuación. Y la regulación legal del control financiero establece unas características. En primer lugar, que se ejercen mediante informe conjunto de sus actos realizados en el periodo determinado al que se refiere el control

En segundo lugar, para la comprobación del conjunto de los actos controlados se emplea el procedimiento de auditoría y la técnica del muestreo.

El objeto del control consiste comprensivamente en el análisis operativo y cumplimiento de las cuentas del ente.

Y, en cuarto lugar, los informes se realizan a posteriori, una vez cerradas las cuentas. No tiene carácter vinculante y estos informes o recomendaciones dirigidas a la mejora de la gestión son de carácter contradictorio, y los informes provisionales emitidos se someten a alegaciones para la discusión de las conclusiones alcanzadas.

Por último, las entidades sometidas a control financiero se seleccionan conforme a los criterios establecidos en el plan de auditoría, salvo las que se someten a control financiero permanente, al que me refiero a continuación, que es otra de las modalidades regulada en el artículo 94 del texto refundido. Y se produce por decisión del Consejo de Gobierno en atención al volumen e importancia de sus operaciones. Y tiene la característica de que se le otorga un carácter de regularidad.

Además, como le digo, a diferencia de otros controles de auditorías, su objeto, en este caso, siempre es integral, ya que abarca tanto los aspectos de cumplimiento, como los aspectos contables y financieros del mismo.

Señoría, usted habrá podido observar la amplitud y diversidad del control interno de las distintas modalidades que establece la ley, que están fuera de toda duda. Y ponen claramente de manifiesto que todos los ámbitos de actuación del sector público de la Junta de Andalucía están sometidas a un seguimiento y control de actividad, adaptado a su distinta naturaleza jurídica y a su propio régimen económico-financiero. Y prueba de ello es la amplísima actividad que despliegan los órganos de control dependientes de la intervención.

Le daré algunas cifras a título de ejemplo. En cuanto a la función interventora le diré que el número de documentos contables contabilizados, en el año 2010, ascendió a nada menos que más de tres millones y medio de documentos.

También se realizan, en este ámbito de actos control, la comprobación material, por ejemplo, de la financiación de inversiones. En el año 2010 se han llevado 1.719 actos de recepción de las mismas.

En lo que respecta al control financiero se han emitido 868 informes, en los que comprenden aspectos relativos al control financiero de entidades y a controles de fondos europeos.

Y se han emitido por los [...] interventores un total de otros 577 informes relativos a todas aquellas otras cuestiones que han sido objeto de pronunciamiento en el ámbito de su competencia.

Estos datos, señoría, muestran un volumen de actividad importante, especializado y diferenciado, en cuanto a tipos y fases de control y extendido a todos los ámbitos del sector público.

Un volumen de actividad que ha crecido de manera notable en los últimos años en consonancia con el incremento de los recursos que la Junta de Andalucía ha tenido, en cuanto a su propia actividad, y también en cuanto a las dotaciones de mejoras, a la función interventora y a los órganos de fiscalización.

Y aunque creo que queda demostrado que somos una administración sometida, en todos sus ámbitos, a un amplio seguimiento y control de su actividad, le aseguro que vamos a seguir profundizando para mejorar toda la actividad de control interno.

Señoría, voy a ir ya concluyendo.

A pesar de su interés por plantear esta interpelación veo que dista mucho de conocer nuestros sistemas de control y su interpelación consiste, una vez más, en seguir difamando a la Junta de Andalucía.

Pero me he esforzado en explicarle cómo se articulan las dos grandes modalidades de control que han de ejercerse sobre el conjunto del sector público andaluz. Y vuelvo a decirle que no dude que vamos a seguir mejorando.

El Gobierno de la Junta de Andalucía es muy consciente de la importancia de un buen sistema de control interno y es importante para la transparencia y la buena gestión financiera.

Por ello este Gobierno siempre ha apostado por facilitar, potenciar y colaborar con todos los medios a su alcance, para que el ejercicio de cada una de estas modalidades de control pueda desarrollarse con total independencia y con todos los recursos necesarios para cumplir con los objetivos que este control tiene que satisfacer.

Y estos objetivos no son otros que el cumplimiento de la legalidad, la adecuada gestión económica-financiera de los recursos públicos y el logro de la mayor eficacia en todas las políticas y actuaciones de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación el grupo parlamentario proponente podrá consumir el turno de réplica.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señoría, señora Consejera, nos habla de un control interno a través de los funcionarios que es eficaz y que es responsable. Si eso no lo discuto. Aquí lo irresponsable ha sido la actitud del Gobierno que ante las advertencias del control interno, eficaz y responsable de los técnicos, entre ellos de la Intervención General, ustedes han mirado para otro lado y han seguido permitiendo que se desarrollara el fraude del fondo de los ERE.

Señora Consejera, no se escude usted en los funcionarios, en los técnicos y en los servicios de la Intervención General, porque no.

Mire, señora Consejera, la cosa no está para que usted lea nada más que las normas. Para leer las normas nos ponemos cualquiera. Nos entrega una fotocopia o yo me voy ahora y lo repaso todo. Usted a lo que tiene que venir aquí es a dar cuentas del descontrol, señora Consejera. Usted a lo que viene aquí es a dar cuentas, claramente, del grado de cumplimiento de esas normas, y no a leer las normas, sino a cumplirlas. Y el problema es que aquí no se han cumplido las normas, señora Consejera. Ese es el problema.

Aquí de lo que estamos hablando, señora Consejera, es de un presunto fraude. Y usted pasa de puntillas queriendo leer las normas e incluso escudándose en los informes de intervención.

Aquí lo que queremos saber, señora Consejera, es por qué ha habido unos incrementos desorbitados de las pólizas absolutamente injustificados, como ha dicho la jueza. Aquí lo que queremos es saber por qué se ha estado pagando a comisionistas e intermediarios con sobrecostes desorbitados que era el dinero de los parados y que, casualmente, eran dos comisionistas o dos intermediarios siempre sin ningún tipo de concurso.

¿A qué responde eso, señora Consejera?

Aquí lo que queremos saber es por qué existía la intervención influyente... Claro está, cuando uno ve que el comercial de uno de los despachos de abogados era el señor Lanza, comercial de un despacho de abogados, al final ve el resultado de por qué, en los ERE, en el fondo de reptiles, señora Consejera, en la tramitación del procedimiento sociolaboral de las ayudas de la Junta de Andalucía, no se vaya por otros extremos de manipulación que, como hemos estado viendo, y céntrese en por qué hay algunos despachos de abogados que, bajo la influencia de algún comercial que intervenía como intermediario, comisionista en todos los ERE, aquí se han llevado cantidades desorbitadas de dinero en ese asesoramiento, señora Consejera.

Eso es lo que hace falta saber. Y eso es lo que yo le califico de descontrol absoluto, si no, bien, y si no, además, desde luego, de una irresponsabilidad mayúscula.

Señora Consejera, mire, con toda sinceridad, no sé lo que usted me ha querido leer con la norma. Lo que yo sí le puedo leer son los informes de la Intervención que dicen..., fíjese, si ya en el año 2005, «en nuestra opinión, ha incumplido la normativa específica que regula el envío periódico de información a la Intervención General de la Junta de Andalucía los modelos de elaboración de las cuentas anuales y el sistema establecido de seguimiento de recomendaciones de informes precedentes». Eso lo dice la Intervención.

Es decir, señora Consejera, ustedes, que se excusan en los informes de actuación, aquí existe un documento de la Intervención General que demuestra que no consta que el IFA haya realizado ningún informe sobre el grado de implantación de las recomendaciones propuestas en el informe sobre auditorías de cumplimiento de los ejercicios siguientes. ¿Qué quiere decir, señora Consejera? Que sí, después del informe definitivo de la Intervención General, tenían que venir los informes de implantación donde se demostraba cómo se habían corregido las irregularidades, y ese informe nunca llegaba, jamás pudieron existir los informes de actuación en los que se escuda el Presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Y no lo digo yo, lo dice el informe de la Intervención General. Por tanto, señora Consejera, no me saque usted las leyes. Léase... Ya ha reconocido usted que, como era tanto el carro de los helados, de tanta documentación, usted no se lo leía. Pues, era importante leérselo, porque aquí dice que el IFA incumple de manera sistemática las obligaciones de información referidas. Por tanto, se acabó la careta, ustedes no se pueden escudar en que no existieron los informes de actuación, porque jamás pudieron existir los informes de actuación porque el IFA nunca cumplió con los informes de implantación previos para desarrollar luego los informes de actuación.

Pero sí... Y eso no evita...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su señoría debe ir concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Sí... Y termino, señor Presidente. Sí, y eso no evita, señora Consejera, que ustedes tenían los informes definitivos, que los conocieron ustedes, que los

conoció el Consejero de Innovación, que los conoció el Consejero de Economía y que los conoció el Presidente de la Junta de Andalucía.

Y la clave, señora Consejera, dígame aquí si es verdad que el Consejo de Gobierno... Primero, en 2005, en 2006, en 2007 y en 2008 hubo acuerdos del Consejo de Gobierno que modificaron 17 millones de euros para incrementar el «fondo de reptiles». Dígame aquí que luego hubo tres acuerdos del Consejo de Gobierno en octubre de 2002 y tres acuerdos del Consejo de Gobierno en 2001, con transferencias de créditos que se destinaron..., y con generaciones de crédito que pudieron superar los 90 millones de euros. Si hoy usted tiene que venir a dar cuenta del control, dígame si fue el propio Consejo de Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, concluya.

El señor SANZ CABELLO

—Termino.

... si fue el propio Consejo de Gobierno, señora Consejera —y aquí está la prueba—, el que no solo creó el «fondo de reptiles», sino el que lo incrementó y lo avaló. Y eso les hace a todos ustedes responsables del «fondo de reptiles».

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Cierra el debate, en turno de dúplica, el Consejo de Gobierno. Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Sanz, ya sabía yo que usted mucho interés en conocer en el ámbito de control interno no tenía, la verdad. Lo sospechaba, ¿no?

Le reitero de nuevo que he atendido, desde mi condición de Viceconsejera entonces de Economía y Hacienda, todas aquellas cuestiones en relación a las que me correspondía alguna otra meditación específica, y ya... Y, bueno, no lo he hecho cuando no estaba previsto, como es natural, ¿no? No es la primera vez que me refiere esta cuestión, pero es

inútil, porque ustedes no lo quieren oír. Por lo tanto, no insistiré más en ello.

Mire, resulta sorprendente que, desde las filas del Partido Popular, se alarmen tanto al leer según qué expresiones de la Intervención o de la Cámara de Cuentas, y deambulen por los pasillos del Parlamento, se suban aquí blandiendo sus informes y escenificando el descubrimiento de una verdad que, a su entender, permanece oculta en no sé qué sitio.

Entiendo que las frases que aparecen en los informes de Intervención utilizan un lenguaje técnico muy específico, que puede sorprender—incluso, asustar—a la ciudadanía en general. Pero a ustedes, señorías..., al señor Arenas, a la señora Oña o a usted mismo, pues, no, porque ustedes han tenido responsabilidades de gestión.

Sus señorías saben que estas frases, que —como repito— son tan usuales como poco concluyentes..., tras ellas no se esconde un entramado de operaciones de dudosa legalidad, y que la utilización que hacen ustedes de ellas es torticera y carente de escrúpulos. ¿O es que alguien piensa...? Y, cuando el Tribunal de Cuentas fiscalizaba la gestión del señor Arenas como Ministro de Trabajo y utilizaba esas expresiones, ¿nos estaba alertando de algún delito que el señor Arenas supo, tapó y permitió?

Miren, en la página 11 del informe —también lo tengo yo aquí, se lo puedo enseñar también, si usted quiere que saquemos papeles, aquí los tengo también—, dice: «La estructura del presupuesto inicial de la Seguridad Social y la de su liquidación presupuestaria es contraria a la ley». Un poco más adelante, en la página 16, «el Ministerio de Trabajo», dice, «no ha ejercido adecuadamente la tutela de las mutuas». En la página 17 dice que «en los contratos de asistencia, consultoría y servicios han sido insuficientes las justificaciones legalmente establecidas». En la 112, dice que «el Ministerio de Trabajo autoriza», mire usted qué curioso, «las modificaciones presupuestarias, sin el rigor exigido por la normativa contable». ¿Contraria a la ley la actuación del señor Arenas? ¿Justificación insuficiente? ¿Sin el rigor establecido? ¿No se sobresaltan? Pues, teniendo en cuenta las reacciones que tienen, es sorprendente que alguno de ustedes no se caiga del escaño ahora mismo, porque el señor Arenas, según esto, supo, tapó y permitió. Y, si tienen ustedes problemas para encontrar copias del extracto de este informe, yo también..., con mucho gusto, también se las doy.

Mire, se conceden subvenciones sin justificar las circunstancias objetivas que aconsejan su convocatoria y sin respetar los principios de publicidad y concurrencia. No se aprecian circunstancias objetivas que justifiquen la utilización de convenios singularizados, en lugar de solicitudes de los beneficiarios, previa orden de convocatoria. Se han tramitado expedientes de subvenciones que incumplen los principios de publi-

cidad y concurrencia. Se han vulnerado en el Instituto reintegros correspondientes a vidas no justificadas en el programa de reinserción laboral, actuaciones en las que el organismo no ha seguido la norma autonómica que regula estas operaciones. En la gestión de la línea de subvenciones, se han puesto de manifiesto carencias en los procedimientos implantados.

Le puedo leer a usted frases de estas, de los informes del Tribunal de Cuentas, que hace auditorías en la Comunidad Autónoma de Valencia, de Galicia, de Castilla y León, de Murcia, del año 2000, 2001, 2003, 2004, 2005 y seguidas. ¿No les parece a ustedes...? Y están aquí, ¿eh?, también, si usted las quiere ver, con mucho gusto le saco la página: «Informe de fiscalización de los sectores públicos y local», ejercicio 2000, 2001, 2002, 2003, Castilla y León, Galicia... ¿Quiere usted que le siga leyendo? Se lo puedo leer, sí, señor. Sí, señor. Porque estamos hablando de un lenguaje especializado, complejo, y que lo que pone de manifiesto, señoría, es que todas las administraciones estamos en un proceso de mejora continua de los procedimientos. Todas, señoría, todas.

Ustedes lo que tienen es una cosa que se llama doble moral, doble moral. Cuando ustedes tienen delante un proceso de fiscalización de la gestión de la Junta de Andalucía, les parece que somos todos unos sinvergüenzas y unos delincuentes, pero si lo que resulta es que hacen mención a la gestión del Partido Popular, esto les parecen discrepancias y cosas poco relevantes.

Señorías, un poco más de seriedad, un poco menos de doble moral, un poco más de vergüenza, y dejen ustedes, por favor, a la justicia que actúe en lo que tenga que actuar. Que ha sido la Junta de Andalucía la que, cuando supo, ni tapó ni permitió, y ustedes los que difaman permanentemente y ocultan, en su doble moral, sus propias vergüenzas.

[Aplausos.]

8-11/POP-000206. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la eficiencia energética en las sedes oficiales de la Consejería de Hacienda y agencias administrativas adscritas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Terminado el debate de la interpelación, pasamos, señorías, al punto sexto del orden del día, preguntas orales en Pleno. La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al Consejo de Gobierno

y, en particular, a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, le planteo esta cuestión por un doble motivo. El primero, porque el consumo eléctrico en sedes oficiales y, en concreto, en los edificios administrativos de la Junta, constituye un renglón importante del consumo eléctrico total, al que el presupuesto que usted gestiona, señora Aguayo, debe hacer frente. Al fin y al cabo, ese presupuesto —el presupuesto de la Junta— en gran medida se nutre del esfuerzo fiscal de los andaluces. Por consiguiente, todo ahorro en gasto de funcionamiento será una buena noticia para los contribuyentes.

Y, segundo, porque el compromiso del Gobierno andaluz con los planes de lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones de CO₂, por el ahorro y la eficiencia energética, y el compromiso y los hechos contantes y sonantes de impulso en Andalucía de las energías alternativas —en las que estamos en el pelotón de cabeza, en la avanzadilla de las comunidades autónomas de España—, así nos lo plantean.

Por todas esas consideraciones, señora Aguayo, tres cuestiones concretas. Primera, ¿qué medidas de eficiencia energética se han adoptado por su Consejería para las oficinas administrativas, las sedes oficiales de la Junta? Segundo, ¿qué ahorro se ha conseguido con esas medidas? Y, tercero, ¿cuánto ha descendido el consumo de energía eléctrica por virtud de las decisiones adoptadas?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Presidente. Señoría. Muchas gracias.

La Administración andaluza, como usted bien ha dicho, siempre ha sido responsable de los recursos públicos y estamos reforzando todas las medidas de ahorro aún más, como es natural. Y en esta línea tenemos una serie de medidas de eficiencia energética.

En los edificios de nueva construcción, en los pliegos de prescripciones técnicas, introducimos la obligación de contemplar el diseño de medidas de eficiencia y lo valoramos en los criterios de baremación. Y también en las normas de diseño de los edificios administrativos, en los que exigimos factores como respeto al medio ambiente, el ahorro de energía, la facilidad del mantenimiento o la durabilidad de los materiales. Igualmente, le digo que, en la selección de materiales, tenemos muy en cuenta este tipo de medidas que incorporen ahorro energético.

En lo que se refiere a la integración arquitectónica de las energías renovables que vayan a implantarse, estamos, por ejemplo, pidiendo que en iluminación se aproveche al máximo la iluminación natural a ser posible, que se favorezca el aprovechamiento de la luz solar como principal fuente luminosa, y las lámparas de bajo consumo y detectores de presencia. Y, en cuanto a la climatización, estamos fomentando las instalaciones centralizadas, frente a las unitarias o individuales, y favoreciendo los sistemas de calefacción por bomba de calor, evitando la calefacción eléctrica como fuente principal de energía del edificio. Y en lo que se refiere a energías renovables, estamos instalando energía solar fotovoltaica y, si fuera posible, apoyando instalaciones de cogeneración para satisfacer las demandas térmicas del edificio.

Para los que están ya en funcionamiento, se están llevando a cabo auditorías energéticas en los diferentes edificios por parte de la Agencia Andaluza de la Energía. Y las actuaciones que estamos haciendo se concretan en adecuación de la envolvente térmica, la mejora de la eficiencia sustituyendo algunos equipos y mejorando las instalaciones de iluminación.

Hemos elaborado un plan de ahorro, fundamentalmente, para el edificio de Torretriana, básicamente; hemos adecuado la jornada de trabajo como otra medida muy importante. Y el resultado obtenido es una reducción muy importante en el precio medio —un 8,55%— respecto al mismo periodo del año 2009, a pesar de que el precio medio de la energía subió en este periodo un 2,76% en el primer semestre y un 6,09% en el segundo semestre. A pesar de que está subiendo el coste de la energía, el coste nuestro se ha reducido casi un 9%.

Estamos haciendo una sincronización —que le puede parecer una simpleza pero es algo muy importante— de todos los ascensores, del cierre de puertas y ventanas, del encendido y apagado de luces y de la utilización y conservación de zonas comunes. Y todo ello ha contribuido a que el descenso de energía eléctrica, en el 2010 respecto al 2009 —ya en consumo, no en precio—, se haya reducido un 1,82%. Y esperamos que esta reducción sea mayor en 2011 porque vamos a consolidar una serie de medidas, como la que le he dicho, que no eran de todo el año.

Vamos a seguir...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias.

Estos datos concretos son alentadores, son importantes, interesantes y le animamos a proseguir en ese esfuerzo por el bien de todos los andaluces y para que en el presupuesto haya más margen cada vez para mantener las políticas sociales, que es lo que más nos importa.

Gracias.

8-11/POP-000192. Pregunta oral relativa a la dimisión del Consejero de Gobernación y Justicia

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Siguiente pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular al Consejo de Gobierno y, en particular, a la Consejería de la Presidencia.

Para desarrollarla tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cuál es su valoración sobre la dimisión del señor Pizarro y sus repercusiones?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, el Gobierno valora la dimisión del señor Pizarro desde la más absoluta normalidad democrática y, por cierto, reconoce su excelente trabajo al frente de la Consejería de Gobernación y Justicia.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Quería poner también de manifiesto, sobre las cuestiones que ha dicho la señora Aguayo y que se referían al Ministerio de Trabajo, que las cosas que se heredaron por parte del señor Arenas... Fue la gestión del señor Griñán, por cierto, donde había mucho paro y...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, atégase a la cuestión, por favor.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, me atengo a la cuestión.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, atégase a la cuestión y atienda a la Presidencia, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Ahí no había intrusos ni comisionistas ni escándalos, como en la época del Grupo Socialista aquí en Andalucía...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, le está dirigiendo la palabra la Presidencia y, por favor, interrumpa su intervención mientras le dirijo la palabra.

Cuando le llama al orden la Presidencia tiene que respetar a la Presidencia, la detente quien la detente.

Se lo recuerdo, señor Rojas, porque su señoría es diputado de la Cámara y debe escuchar y atender las orientaciones y las decisiones de la Presidencia.

Continúe con su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Con la venia, señor Presidente. No he oído la llamada al orden.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe con su intervención, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la dimisión del Consejero de Gobernación y Justicia, don Luis Pizarro, se ha convertido en el máximo exponente de la descomposición del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. La dimisión del señor Pizarro, el más próximo al ex Presidente Chaves, es la prueba de defunción del Gobierno de Griñán, un presidente a quien no eligieron los andaluces para convertirse en Presidente.

La dimensión del señor Pizarro es la certificación de que las luchas fratricidas en el Partido Socialista andaluz se están resolviendo con ceses y nombramientos en el Gobierno que nos representa a todos. Es la prueba escandalosa de la utilización de un gobierno de todos para resolver las luchas de poder entre partidos. Es la viva imagen de la utilización de las instituciones públicas para las *vendettas* del partido.

Y, señora Consejera, los gobiernos deben estar para resolver los problemas de los ciudadanos, para resolver el problema que tienen un millón doscientos mil parados andaluces, y no para ajustar cuentas dentro del partido.

Señora Consejera, su Gobierno agoniza y su Presidente ya no tiene ni ideas ni fuerzas para ayudar a los andaluces. Y la dimisión del señor Pizarro es consecuencia de la pelea política entre Chaves y Griñán. La frase del señor Pizarro de que para él «el señor Chaves es el único presidente que tiene la Junta de Andalucía» es muy reveladora. Porque aquí hay un Gobierno roto, aquí hay un Gobierno que agoniza y no resuelve, aquí hay un partido dividido y aquí hay una huida hacia adelante. El señor Pizarro dimite porque el señor Griñán cesa a Delegado del Gobierno en Cádiz, hombre de la confianza de Chaves. Y el señor Griñán cesa al Delegado del Gobierno en Cádiz porque así molestaba de una u otra manera al señor Chaves. Vaya lío, señora Consejera. Y es que es cierto que

Chaves nunca se ha ido y Griñán nunca ha llegado a la Presidencia, y así nos va en Andalucía.

Porque aquí, cuando dimite Pizarro, quien dimite es Chaves. Y aquí a quien se ofende con el cese es a Chaves. Mientras tanto, la imagen del Gobierno andaluz ante la justicia cae a sus mínimos niveles. Aquí, en justicia, es más espectacular el bochorno, señoría, porque se produce un rosario de consejeros y consejeras durante estos años presentándose ante el Poder Judicial y ante la Fiscalía. ¿Qué piensan del Gobierno el Poder Judicial, la Fiscalía? Un panorama, señora Consejera, donde ustedes están imparables en ceses y dimisiones, escándalos... Tiene usted el honor de ser la Vicepresidenta de la peor legislatura de la Junta de Andalucía: dos presidentes, seis gobiernos diferentes, cuatro consejeros de Justicia, un escandalazo con los ERE, escándalos de familiares, un partido roto y es descomposición con consejeros dimitidos e imputados. Esa es la realidad hoy en día de su Gobierno, esa es la realidad que ha salido a relucir con la dimisión...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, aprecio en su pregunta un sincero interés por el estado de salud del Gobierno. Y yo se lo quiero agradecer sinceramente. Y le digo que, además, este Gobierno tiene posiblemente mejor salud que su grupo político, porque no hay nada más saludable que gobernar pensando en la gente, no hay nada más saludable que dedicar las veinticuatro horas del día a prestar atención a cada cuestión que plantean los andaluces y, desde luego, no hay nada peor para la salud que ese estado de enfado permanente que tienen ustedes, esa agresividad y esa negatividad que tienen en todo momento.

Y las mentiras, señor Rojas, las mentiras también son muy perjudiciales para la salud. Cuídense ustedes, por favor, señores del Partido Popular, nos hacen falta como oposición.

Verán, el Gobierno andaluz está fuerte, el Gobierno andaluz está unido, el Gobierno andaluz está aprobando planes de regadío, trabajando para gestionar el Guadalquivir, trabajando para legalizar viviendas ilegales, trabajando para mejorar las prestaciones sanitarias, trabajando para mejorar los rendimientos de nuestros alumnos, trabajando para la recuperación económica y el empleo. ¿Y saben por qué estamos fuertes de salud? Porque la fortaleza de este Gobierno se llama Pepe Griñán y la debilidad de ustedes se llama Javier Arenas.

[Aplausos.]

8-11/POP-000193. Pregunta oral relativa al cese del Delegado del Gobierno en Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a cese del Delegado del Gobierno en Cádiz, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Vicepresidenta, ha comentado su señoría que *detenta* usted la Presidencia de la Cámara. Le digo que el Real Diccionario dice que es «retener y ejercer ilegítimamente algún cargo público». Eso dice el diccionario. Se lo digo...

Y, señora Consejera, el cese el máximo responsable del Gobierno en Andalucía debe ser explicado a los andaluces por el Gobierno. Los gaditanos y los andaluces tienen el derecho a conocer cuáles son los motivos que han impulsado al Gobierno a cambiar a su máximo responsable en la provincia. ¿Ha impulsado el Gobierno ese cambio en los errores..., ese cambio por los errores del señor Almagro? ¿Ha incumplido los objetivos previstos por su Gobierno? ¿Ha sido por causa de una mala administración de los recursos de la Junta de Andalucía? ¿O solo es debido a las luchas internas y a la lucha de poder del Partido Socialista?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Loaiza, las razones del nombramiento del señor Almagro fueron dar un impulso a la gestión de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz. Por cierto, quiero agradecer su trabajo en estos años. Y esa razón es exactamente la misma del nombramiento de don Manuel Jiménez Barrios: renovar ese impulso político en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señora Consejera, al final no ha contestado a la pregunta que yo le he hecho, a las tres preguntas, ¿no?

Impulso, lo que significa que el señor Almagro no ha impulsado lo suficiente. Es decir, que está usted ya debatiendo que han tenido ustedes un mal consejero. Porque usted no ha contestado si ha cometido errores, si ha cumplido los objetivos. Parece ser que no, con este impulso. Y si ha utilizado mal los recursos de la Administración.

Pero, mire, ustedes perdieron la oportunidad de cesar al señor Almagro hace un año, en 2009, cuando dijo, demostró y acreditó la manera sectaria con que el Gobierno utiliza el poder, ¿no? Cuando dijo en un mitin, ¿eh?, el señor Almagro, que en un pueblo se hace lo que diga el portavoz de la oposición, si es del PSOE, proyecto sí, proyecto no, si lo dice el portavoz, no si se negocia con el alcalde. Perdieron ustedes la oportunidad de dar un impulso democrático a la provincia de Cádiz en ese momento, y lo tenían que haber cesado en ese momento y no ahora.

Mire, ha quedado meridianamente claro que este cese no es debido, desde luego, a los intereses de los andaluces, ni de los gaditanos, ni para una mejora de la Administración. Este cese solo viene justificado por la utilización de los puestos de la Administración para su *vendetta* o venganzas internas. Las peleas internas y las luchas de poder dentro de su partido están interfiriendo

en la buena administración de Cádiz y de Andalucía. Esta es la venganza de un presidente de la Junta que a la vez es Secretario General del PSOE, y por eso lo hace. Es el traslado a la administración de las peleas internas entre el presidente Griñán y el ex presidente Chaves. Es la venganza contra la dirección del Partido Socialista de Cádiz, en su pelea permanente contra la dirección del Partido Socialista de Andalucía. Esta es la venganza, o la *vendetta*, por la famosa comida de Benalup, del señor Chaves, el señor Pizarro, el señor Cabañas, con el señor Fustegueras, para eliminar a la candidata de la lista de Jerez, que parece ser que les estorba.

Ustedes utilizan la Administración para sus purgas internas. Mire, no ha dado explicación ninguna aquí del verdadero motivo del cese del señor Almagro. Y le voy a decir una declaración pública del ex consejero Pizarro. «Mire, yo sé perfectamente cuáles son las reglas del juego. Sé que el presidente de la Junta puede nombrar y cesar a quien quiera. Pero yo no podía firmar el cese de Almagro sin que hubiera una causa justificada». Señora Consejera, ¿cuáles son las reglas del juego a las que alude el señor Pizarro, y cuál es la causa justificada que dice el señor Pizarro que no existía? No hay causa que justifique en la Administración el cese del Delegado del Gobierno.

Estas luchas solo perjudican a los andaluces...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza. Lo siento pero su tiempo ha concluido.

El señor LOAIZA GARCÍA

—... y ustedes son el problema de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Loaiza.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Verá, señoría, desde luego, la capacidad para fabular de su grupo político lleva muchos años adornando el *Diario de Sesiones* de esta Cámara. Pero hoy les encuentro particularmente metapolíticos. Están

dedicados hoy a profundizar en las hondas razones de nombramientos, ceses, dimisiones... ¿Por qué ustedes se empeñan en encontrar anormal lo que es normal absolutamente en todos los gobiernos, en todas las comunidades autónomas?

Verá, ¿por qué es normal que el señor Aznar cesara al señor Rajoy como Vicepresidente Primero? Después cesó al señor Rato, después cesó al señor Piqué, después cesó al señor Acebes, después cesó al señor Rajoy, después cesó al señor Aparicio. También cesó el señor Aznar al señor Rajoy, al señor Lucas, al señor Rajoy otra vez... Mira que cesó al señor Rajoy, no sé por qué. Después volvió a cesar al señor Posadas, cesó a Javier Arenas, cesó a Celia Villalobos, cesó a Jaime Matas, cesó a Virulés, volvió a cesar a Piqué... Por favor, señores del Partido Popular, quédense ustedes con el ruido, que nosotros nos encargamos de que a los andaluces no les falten las nueces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000221. Pregunta oral relativa a relación de la Administración Autonómica con determinadas actividades de un familiar del ex Presidente de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias. Muchas gracias.

Ruego a sus señorías silencio para poder continuar con el orden del día. Señora Ruiz-Sillero, le ruego, por favor, silencio. Señora Ruiz-Sillero, le ruego, por favor, silencio.

Seguimos con la siguiente pregunta, relativa a la relación de la Administración autonómica con determinadas actividades de un familiar del ex presidente de la Junta de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular, pregunta que está calificada como de máxima actualidad, que el señor Sanz Cabello dirige a la Consejera de Presidencia.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta que dirijo a la Consejera de Presidencia, que, por cierto, ha sido cesada tres veces por lo menos, y ya veremos si seguirá, o no será cesada.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Les ruego a sus señorías, por favor, silencio, antes de dar la palabra a la Consejera de Presidencia. Señorías, por favor, silencio.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No más que el señor Arenas, señor Sanz, normalidad democrática. Relájense con esos temas.

Verá, señor Sanz, el Consejo de Gobierno ejerce la dirección política de la Comunidad Autónoma, conoce en cada sesión asuntos de interés general y adopta acuerdos para mejorar la atención sanitaria, para mejorar la educación, acuerdos en relación con la agricultura andaluza, con las empresas y con las inversiones públicas. En suma, el Consejo de Gobierno se dedica a trabajar por el interés general de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia. Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el problema de los ceses no es el cese, son los balances. El señor Arenas, un millón de empleos en Andalucía, usted, 1.100.000 parados. Ese es el problema.

[Aplausos y golpes.]

Mire, ¿le parece a usted normal, señora Consejera, que exista un familiar del señor Chaves que reconoce por contrato privado, según ha aparecido en los medios de comunicación, que es «comisionista» —así se autocalifica—, y que se compromete a tener contratos de exclusividad para abrir las puertas, ni más ni menos, y es vergonzoso, las puertas del despacho de su padre, entre otros, y más de veinte organismos, para cobrar comisiones que podían significar el 45% de los beneficios de los acuerdos alcanzados? ¿A usted le parece que eso es lógico? Dice el señor Chaves que es lógico que su hijo trabaje de comisionista. Miren ustedes, porque había concurso, dice el señor Chaves. Es la primera vez que se oye que cuando hay un concurso público tienen que participar interme-

diarios y comisionistas para llevárselo calentito en las decisiones de la Administración. Eso es intolerable, señora Consejera.

[*Aplausos y golpes.*]

Y hay un hijo del presidente de la Junta de Andalucía entonces, que reconoce que abría las puertas de más de 20 [...]. Y yo le pregunto: ¿cuántas reuniones se produjeron con consejeros? Porque, según esos contratos, se tenían exclusividades con la Consejería de Obras Públicas, con la de Turismo, Comercio, Deportes, con la Agencia de Puertos, con la Agencia de Desarrollo Agrario y Pesquero, con la Viceconsejería de Cultura, con el Viceconsejero de Presidencia, que estaba al lado del padre, con el propio padre, con las cajas de ahorro... Mire usted, el problema es que gracias a esa intervención se pueda aprobar, señora Consejera, que se cambiaban las normas en Andalucía por la influencia del hijo del señor Chaves para beneficiar a empresas, que se conseguían pagos a empresas y se agilizaban esos pagos, que se concedían subvenciones mientras que el resto de andaluces no tienen ayudas, ni siquiera los parados. Eso es lo que es muy grave, señora Consejera.

Y yo le pregunto: ¿cuántas reuniones se produjeron? Si eran conscientes de que eso se llama, después del Caso Juan Guerra, tráfico de influencias. Porque ha habido influencias, porque hay relación de prevalimiento, y porque hay un resultado de resolución arbitraria o administrativa favorable que, desde luego, en todo caso, por lo menos tiene todos los visos de parecerse al tráfico de influencias.

Hace un tiempo que hubo un caso, que era el Caso Juan Guerra. El señor Chaves obligó a dimitir como vicepresidente del Gobierno, entonces, a Alfonso Guerra. Y hoy yo le tengo que decir, el caso de Iván Chaves es muchísimo más grave que el Caso Juan Guerra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Y Juan Guerra es un mero aprendiz al lado de Iván...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Sanz, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Sanz, a mí me parece que los ceses y nombramientos del señor Arenas tienen mucho más que ver con sus derrotas electorales en Andalucía. A cada derrota aquí un nuevo cargo allí. Esa ha sido su historia.

Sí, señor Sanz, verá, ningún consejero del Gobierno de la Junta de Andalucía toma ninguna decisión en función de los apellidos de nadie. Por cierto, tampoco deja de tomarlas. Le diré más, en Andalucía ningún apellido suma legalidad o resta legalidad absolutamente a ninguna actividad, sea el de un familiar del Partido Popular o sea el de un familiar del Partido Socialista. Señorías, eso sí, ustedes tienen una moral de *prêt à porter*, una moral de temporada. Son capaces, con un gran desparpajo, de decir una cosa aquí y de decir la contraria en Madrid o la contraria en Valencia. Tienen una moral *prêt à porter* para sus familiares y otra modalidad *prêt à porter* bien distinta para los familiares de los demás. Una modalidad de *prêt à porter*, señor Sanz, adornada de muy pocos escrúpulos y de mucho rencor.

Verá, señor Sanz, sus juicios de valor son suyos, de ustedes. El Consejo de Gobierno no realiza juicios de valor ni analiza fabulaciones porque hay algo por encima de su opinión y de sus valores de temporada, que es el imperio de la ley. Un imperio de la ley que en Andalucía se respeta escrupulosamente y que está por encima de cualquier opinión subjetiva, de cualquier valoración política y, absolutamente, por encima de las mentiras con las que ustedes se reiteran, adornando, como digo, este *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

8-11/POP-000213. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental Córdoba, Capital Cultural Europea 2016

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a Comisión Interdepartamental Córdoba, Capital Cultural Europea 2016, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carmona Jiménez, que dirige a la Consejera de Presidencia.

Señor Carmona, su señoría tiene la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdonen. Disculpen, lo siento.
Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.
Señoría, como usted bien conoce, la ciudad de Córdoba lleva trabajando ocho años en presentar una candidatura sólida con la que mostrarse al mundo con todo su potencial y plenitud. Un tiempo que la ciudad de Córdoba ha invertido en efectuar un fuerte impulso de su imagen y visibilidad local en un proceso de regeneración urbana y dinamización social y cultural gracias al cual, hoy más que nunca, Córdoba se muestra como un auténtico ejemplo de tradición e innovación, de legado y creatividad, de historia, de modernidad y de respeto por la diversidad y la convivencia. Un dilatado proceso en el que la Junta de Andalucía ha estado participando a través de distintas actuaciones y, en particular, mediante el apoyo que ha conferido a la Fundación Córdoba Ciudad Cultural, en la que está representada junto con el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación Provincial y la Universidad de Córdoba.

Junto a este camino que ya llevamos recorrido y con el fin de activar, en su recta final, la carrera de la ciudad de Córdoba hacia su designación como Capital Cultural Europea en el año 2016, la Junta de Andalucía ha acordado crear una Comisión Interdepartamental para promover, coordinar y difundir todas las actividades de la Administración andaluza que desarrolla para promocionar esa candidatura.

Señorías, un órgano colegiado que se pone en marcha como herramienta eficaz y efectiva con la que potenciar el trabajo que el Gobierno andaluz viene desarrollando a través de numerosas iniciativas. Iniciativas, señorías, como el nuevo Conservatorio Profesional de Música, la rehabilitación de la Escuela Superior de Arte Dramático, la mejora de las instalaciones del Conservatorio Profesional de Danza, la restauración y urbanización del Puente Romano y su entorno, la sede institucional de Medina Azahara, el Espacio Iniciarte de Córdoba, el Centro de Creación Contemporánea y otras muchas obras más importantes relacionadas. Un conjunto de actuaciones para poner en valor el extraor-

dinario patrimonio histórico artístico de Córdoba que afianzan su oferta cultural y que permiten dotarla de modernas infraestructuras y equipamientos con las que hacerla más accesible a todos los ciudadanos. Unas iniciativas con las..., que se refuerzan como plataforma para un encuentro cultural de Europa con el resto del mundo. Una ciudad que es perfecto ejemplo de la mejor esencia del sur y que acumula cualidades como ninguna para convertirse en Capital Cultural de 2016, sobre todo porque esa capitalidad de Córdoba tiene a ocho millones de cordobeses detrás, exactamente todos los andaluces que amamos a esa ciudad y que creemos en su futuro.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.
Señor Carmona, su señoría tiene la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.
Compartimos, señora Consejera, esa iniciativa que constituye un verdadero esfuerzo transversal que convoca y reúne el trabajo de seis Consejerías y supone, en suma, la implicación cien por cien de la Junta en la consecución de ese objetivo. No es flor de un día, como usted ha dicho, el esfuerzo de todas las instituciones cordobesas, que ahora se perfecciona y engrandece con el empuje y apoyo de las instituciones andaluzas. Córdoba ha impulsado, como usted ha dicho, durante los últimos años, toda una revolución a través de la renovación y puesta en valor de su legado histórico y patrimonial, apostando por nuevos espacios de creatividad y dinamismo cultural.

Créame, señora Consejera, si le hablo de mi perplejidad cuando hace unos meses, recién incorporado a este Parlamento, escuché al señor Arenas Bocanegra decir, en esta misma sala, que le parecía una vergüenza que, para el reto de Córdoba de la Capital Cultural 2016, se destinaran sólo 55.000 euros. Y a mí, tal vez en mi ignorancia de parlamentario novato, lo que me sorprendía precisamente era que un parlamentario tan cuajado como el señor Arenas, manejando la cifra simbólica de una partida contable, ignorase y ninguneara el esfuerzo de tantísima gente, de tantos años, en la lucha por conseguir ese objetivo para Córdoba. Esfuerzo al que no ha sido ajeno el Gobierno andaluz, apostando no solamente por la Córdoba del 2016, sino por la de antes y por la que está por venir.

No podemos olvidar, tampoco hoy, cuando parece que tenemos al alcance de la mano el sueño, el esfuerzo realizado por el voluntariado. Eso que mi compañero y maestro Juan Cebrián llama los pequeños anonimatos, todos esos ciudadanos y colectivos particulares que se sumaron a esta iniciativa desde los primeros momentos.

Córdoba ya es. Y en cuanto que es y tiene en marcha todo lo necesario, el esfuerzo que resta está en mostrarse. Decía Blas Infante que los pueblos, para conseguir su ideal, necesitan tres condiciones inmediatas: libertad, fortaleza de genio y una sola y gran voluntad que inspire su determinación. Tenemos la gente, la historia, la cultura, el lugar, los medios y una gran ocasión. Formemos entre todos los andaluces esa sola y gran voluntad para conseguir que sea Córdoba 2016 como un libro o, mejor, una gran ventana abierta de jazmines y geranios para mostrar al patio del mundo nuestra casa, Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000220. Pregunta oral relativa a la asesoría al ERE de Santana Motor

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la asesoría al ERE de Santana Motor, que formula el señor Vázquez Bermúdez, pregunta calificada como de máxima actualidad y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, se ha conocido que el bufete Olivencia Ballester asesoró en el ERE de Santana Motor y percibió una cantidad aproximada de 120.000 euros. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Vázquez, el Gobierno andaluz lleva exactamente dos meses defendiendo la legalidad de los recursos económicos que han administrado la Dirección General de Empleo y el Instituto de Fomento de Andalucía, con el que se ha ayudado a numerosas empresas y trabajadores de nuestra tierra, con independencia del mal uso que hemos reconocido y denunciado en los tribunales de una parte mínima de esa partida.

El bufete que usted cita, efectivamente, prestó servicios de asesoramiento que se abonaron con cargo a esos fondos. Y, desde luego, quiero dejar claro que defendiendo la legalidad de ese pago y la finalidad de la tarea realizada. No hay nada que reprochar al bufete ni nada que reprochar a la Junta de Andalucía por ese pago, como no hay nada que reprochar a cientos de empresas, cientos de entidades y miles de trabajadores que han percibido recursos de estas partidas.

[Aplausos.]

Lo lamentable, lo lamentable, señor Vázquez, es que desde las filas del Partido Popular se lleven dos meses sosteniendo lo contrario, descalificando al conjunto de los 647 millones. Es el Partido Popular el que está perjudicando la honorabilidad de cientos de empresas, instituciones y personas con una acusación indiscriminada de corrupción tan falsa como irresponsable.

Como no puede ser de otra manera, la Junta de Andalucía trabaja con total respeto a la ley, señor Vázquez, sin mirar el apellido de las personas con las que se establecen relaciones administrativas. Y lo he dicho ya: la mentira es una forma de corrupción que hace daño a la democracia y que hace daño a las personas. Que hoy ese bufete se vea en los periódicos es consecuencia de la enésima mentira del señor Arenas. Y me van a permitir parafrasear al Tenorio: «Podría decir, en este caso, que llamé a Arenas y no oyó. Responda Arenas, no yo».

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia. Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, su explicación desmonta toda la línea crítica furibunda que ha mantenido el Partido Popular en estos tiempos. Lo que haya hecho un desalmado no puede restar la trascendencia, la importancia de estos fondos para salvar a muchas empresas y atender a más de 25.000 trabajadores con dificultad.

El Partido Popular, desde que saltó este asunto de los ERE, lleva dos meses y medio de mentiras y medias verdades. Hablaban de 647 millones de fraude, y se ha reducido a un 1% y ya veremos dónde acaba. Hablaban de un chiringuito del PSOE y sus amiguetes, y yo no sabía, hasta el día de hoy, que el señor Olivencia era amiguete del PSOE, o que un ex concejal de La Carolina, y asesor del actual alcalde, era también amiguete del PSOE. Era un escándalo el ERE de la mina de Riotinto, hasta que se conoció que el que dio las condiciones, uno a uno, a todos los beneficiarios fue el señor Zoido. Se acabó el asunto del escándalo. Ya no hay escándalo en Riotinto, antes sí lo había. Ellos han caído en su propia trampa porque han mentido hasta el infinito.

Señora Presidenta, desde este grupo no vamos a llamar al señor Olivencia ni trincón ni comisionista ni delincuente, porque entendemos que este caso ha sido tan legal como otras muchas actuaciones. ¿O deberíamos llamar también trincón, comisionista o delincuente al señor Tarno por relacionarse con la trama Gürtel?

[Intervenciones no registradas.]

¿O deberíamos considerar bajo sospecha la campaña del Partido Popular en el año 2004?

Decía la señora Cospedal, hace unos días, en Andalucía: «Presunción de inocencia para todo el mundo». Después de visto lo que ha pasado aquí hoy, o de lo que ocurrió ayer en el Congreso de los Diputados, con una cacería vil, miserable, contra el Vicepresidente Chaves... Y, precisamente, por el señor Tarno, el que hoy aparece implicado con la trama Gürtel, ¿cabrá mayor cinismo?

Podemos llegar a la conclusión de que la señora Cospedal se refería a presunción de inocencia para los del Partido Popular, para el resto la carga de la prueba, culpabilidad, condena implacable: la doble vara de medir.

Si el ex tesorero Bárcenas señala a Arenas, el eterno derrotado mira al tendido. Si el TSJ investiga a una diputada de este Parlamento, sigue en su escaño sentada como si tal cosa. Si un diputado de esta Cámara, y candidato, coloca a su hermana y a su mujer en una caja de ahorros, no pasa nada, eso es normal. Si un delegado de Urbanismo trapichea con una piscina para un amigo, o paga cinco veces menos por una licencia, siguen en su sitio y a otra cosa mariposa. Si un presidente autonómico recibe un fondo de armario y está en la cúspide de una trama maloliente de corrupción, se le coloca...

8-11/POP-000214. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con dislexia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez. Lo siento pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Vázquez.

[Aplausos.]

Bien. Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a atención al alumnado con dislexia, que formula la señora Cózar Andrades, y que dirige al Consejero de Educación.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio, para poder continuar con el orden del día.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la dislexia se define como la dificultad para aprender a leer, a escribir, al mismo ritmo que la media de los compañeros y compañeras en una clase, sin una causa intelectual, sensorial o social que lo justifique, pero sí con una cronicidad permanente.

En el documento para la Convergencia Educativa, que salió de este Parlamento, se recogía, por primera vez, aspectos importantes a desarrollar para alumnos con este tipo de problema. Y me gustaría saber cuáles son las que se van a poner en marcha.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señora diputada, la dislexia es un trastorno específico del aprendizaje que dificulta el reconocimiento de palabras y, por consiguiente, afecta notablemente a los rendimientos académicos y el progreso escolar del alumno si entendemos que todo lo relacionado con el lenguaje es causa y efecto del éxito o fracaso escolar en su caso.

Los datos con los que trabajan los especialistas, actualmente, sitúan en un margen de incidencia en torno al 5% y 8% la población escolar afectada por esta causa. Y está claro que este alumnado requiere de una respuesta específica por parte del sistema educativo. En este sentido, la Administración ha puesto en marcha acciones concretas para abordar el problema de los alumnos con dislexia. Y, entre ellas, le señalo, desde la formación de grupos de alumnos reducidos, a los profesores de apoyo en aprendizaje e instrumentales, modelos flexibles de horario semanal, programas de refuerzo en áreas básicas como lengua y matemáticas, adaptaciones curriculares o planes personalizados de enseñanza. Al mismo tiempo, también trabajamos —conjuntamente con la Asociación Andaluza de Dislexia, Asandi— en la promoción de acciones más específicas para mejorar la atención educativa a estos alumnos, y encontrar medidas en las que el papel del profesorado resulta clave, ya que son los primeros que pueden identificar y detectar este problema. Medidas como la mejora de la información sobre la dislexia a los docentes, tanto en la identificación de la dificultad como en la intervención posterior, editando un manual para la atención del alumnado con dificultades específicas en este aprendizaje que estará al servicio del sistema educativo en el próximo trimestre. Los planes, también, de formación del profesorado, que incluirá una línea específica de formación en este aspecto. Y en el campo de la investigación participamos en un estudio sobre atención a alumnas y alumnos con dislexia.

Finalmente, quiero anunciar que estamos preparando un decreto, que entrará en vigor el próximo curso, y que, por primera vez, concentrará, en un único documento, todo el marco normativo relativo a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, agradecerle su información, y, desde luego, alegrarme de que no solamente recoja los objetivos que se marcaban en el documento que salió de este Parlamento, como decía anteriormente, para la Convergencia Educativa en Andalucía, sino que también recoge las propuestas y el sentir de Asandi, asociación de padres de niños con dislexia, que ven, como primer problema, el tema de la formación del profesorado. Es evidente que hay que ayudar a aprender a aquellos que tienen una dificultad mayor para hacerlo. Para eso hay que diagnosticarlo, hay que saber dónde está el

problema, hay que tener los criterios para hacerlo, y, además, formar a aquellas personas que van a tener que atender a estos alumnos especiales.

Por tanto, mi agradecimiento y mi valoración positiva. Y esto pone de manifiesto y evidencia... Porque teníamos mucho interés en saber qué era lo que su Consejería iba a hacer, porque hay una proposición no de ley del Partido Popular registrada, para la Comisión de Educación, en la que se pide muchísimo menos de lo que se va a hacer. Esto demuestra que el Partido Popular está ocupado en otras actividades en este Parlamento, que, seguramente, ya sabemos que no votó el documento de convergencia educativa, que no aportó nada en ese sentido; pero, además, seguramente, ni siquiera ha leído qué es lo que recoge para los niños que tienen este problema. Quizás sea que también haya que considerarlos alumnos con dificultades para aprender, ya que todavía no han aprendido que en democracia no hay que destruir a quien impide que ganen las elecciones, sino que lo que hay que hacer es intentar ser mejor, demostrarles a los ciudadanos eso, para que sean ellos quienes elijan quién tiene que gobernar esta tierra. Y parece que, desde el Grupo Popular, lo que se intenta hacer en este Parlamento es destruir al PSOE y no intentar ganar las elecciones haciendo propuestas productivas para nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

8-11/POP-000215. Pregunta oral relativa al Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.
Señor Consejero, ¿quiere hacer uso, nuevamente, de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.
Señor Consejero, la calidad y la mejora de la educación son una prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía. No todos los gobiernos tienen entre sus objetivos la calidad y la mejora en la educación. Véase y pregúntese a los ciudadanos que sufren y padecen

los recortes y el desprecio de los gobiernos del Partido Popular, a los que solo les interesa la crispación, la pelea y tapar a sus corruptos. Y, desde luego, ni les interesa la igualdad de oportunidades ni la igualdad de género, que tienen que acatar por imperativo legal.

Señor Consejero, como no son lo mismo unos gobiernos que otros, el Gobierno socialista andaluz, atendiendo a sus compromisos, y, en concreto, a los compromisos de la Ley de Educación, desarrolla el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, por el que se establecen incentivos económicos, para el profesorado de los centros públicos, por la consecución de los objetivos educativos fijados por cada centro docente en su propio plan, previamente acordados con la Administración educativa.

Señor Consejero, las críticas del Partido Popular a este plan son, como mínimo, ridículas. ¿Cómo es posible criticar un plan necesario y cuya oportunidad viene marcada por la consecución de los objetivos acordados por los países de la Unión Europea para 2010 y por el desarrollo del artículo 21 de la Ley de Educación? ¿Será porque el Partido Popular votó en contra de esta ley? Quizás, señor Consejero, será por eso. ¿O será porque la mejora de los rendimientos educativos del alumnado y la contribución al éxito escolar son buenos para Andalucía, y al Partido Popular ni le importa ni quiere el éxito de los andaluces y andaluzas? Será también, señor Consejero, por eso.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista y las familias andaluzas sí aplauden cualquier política que sirva para la mejora de la igualdad de oportunidades, o lo que es lo mismo, para la mejora de la educación. En este sentido, señor Consejero, nos gustaría saber qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno respecto al Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Tudela.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, señoría, el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos se puso en marcha en el curso 2007; su objetivo era combatir el fracaso escolar a través de la consecución de determinados objetivos educativos definidos por los propios centros, e incentivar y reconocer la labor del profesorado en la consecución de dichos objetivos.

Tres años después, más de la mitad de los centros, el 52%, voluntariamente se ha acogido a este plan.

En cuanto a los resultados, y tras una exigente evaluación, podemos decir que los objetivos han sido razonablemente satisfactorios. Todos los centros acogidos a este plan han mejorado sus rendimientos con respecto a la media, considerando su situación actual respecto a su situación de partida, y lo han hecho en indicadores como titulación, promoción, idoneidad y también en los resultados de las pruebas externas realizadas a través de las pruebas de diagnóstico. La evaluación está prácticamente concluida, y puedo señalarles que ha sido muy exigente.

De cara al próximo curso, vamos a empezar a tramitar una orden que introducirá algunas modificaciones significativas en este plan para hacerlo aún más eficaz. Unos cambios que, en cualquier caso, están sujetos también al debate y acuerdo, y máximo consenso con la comunidad educativa.

Le señalo algunas de las novedades más destacadas: modificaremos el procedimiento por el que los centros se acogen al plan; el proyecto y los objetivos educativos serán sometidos a la aprobación del Consejo Escolar, como cualquier otra iniciativa propuesta que afecte a los centros. Se realizará una doble evaluación del cumplimiento de los objetivos: de un lado, se hará año tras año, y también al finalizar el programa. Se adecuarán los indicadores a las conclusiones obtenidas en la evaluación realizada en estos últimos tres años. Será más de un centenar de indicadores, pero le señalo alguno, como los niveles en comunicación lingüística y razonamiento matemático, las tasas de absentismo escolar o de abandono en la ESO, y estamos considerando también la posibilidad de tener en consideración de forma ponderada los resultados de Selectividad, así como la satisfacción de las familias.

Los centros recibirán además algunos recursos en función de sus mejoras objetivas y de las necesidades para llegar a obtenerlas. Los próximos cursos abrimos, por tanto, una nueva etapa del programa de calidad, una etapa en la que introducimos elementos de mejora, y en la que nos mantenemos en nuestro objetivo de lograr escuelas más exigentes y elevar el rendimiento del alumnado. Para que un centro sea responsable hacia el exterior, debe serlo primero hacia el interior, por lo que la autonomía de los centros será un proceso tan continuo como imparable.

8-11/POP-000181. Pregunta oral relativa a la empresa Alestis y el futuro del sector aeronáutico en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Educación.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la empresa Alestis y el futuro del sector aeronáutico en Andalucía.

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la empresa Alestis, bajo el eufemismo de «vacaciones pagadas», ha presentado un ERE que afecta a 195 trabajadores. A partir de este dato, ¿cómo valora el Gobierno el futuro de Alestis en el sector aeronáutico andaluz?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, Alestis es una empresa que tiene 1.500 empleos. Es, probablemente, una de las empresas andaluzas que más empleo ha creado en los últimos tres años, más de quinientos. Es evidente que está en un sector como el aeronáutico, con futuro, gracias, en buena medida, a las acciones del gobierno de España y del gobierno andaluz. Y en el día de ayer conoce usted que planteé públicamente a la empresa que dejase en suspenso el expediente de regulación, que abriese un proceso de negociación con los trabajadores, y que determinase si la falta de trabajo es estructural, o responde a otra situación, y puede reconducirse esa decisión.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo quisiera que no divagásemos. Quisiera que su compromiso fuera más firme y dijera aquí que la Junta de Andalucía no va a aprobar el ERE presentado por la empresa, punto primero.

En segundo lugar, nos gustaría que explicase qué ha pasado en Alestis en el último año y medio, que hemos pasado de una situación donde, en una comparecencia de uno de sus antecesores, el 3 de septiembre de 2009, se dijo que se iban a crear 1.000 empleos en los próximos cinco años, y se llega a invertir en una nave situada en Puerto Real cerca de cien millones de euros. Nave que actualmente está vacía, sin ningún tipo de equipamiento. Se decía que Alestis iba a ser la punta de lanza para la articulación del sector aeronáutico andaluz y que Andalucía iba a ser protagonista en este sector a escala europea. ¿Qué ha pasado para que, en vez de tener una nave funcionando donde se invierten 100 millones de euros, tengamos una nave vacía? ¿Qué ha pasado para que en vez de haberse creado 1.000 empleos tengamos, en este momento, un ERE que afecta a 200 personas?

Señor Consejero, hay bastantes cosas en Alestis que huelen a falso; huele a falso que la Junta haya dicho que no sabía nada del ERE cuando hacía diez días, en aquel momento que el Consejo de Administración de Alestis, presidido por un cargo de la Junta, que es el director de la agencia IDEA, habría aprobado el Consejo de Administración la presentación del ERE, y la Junta decía, el Gobierno de la Junta decía que no sabía nada. Huele a falso todos los piropos que ustedes le han echado, le han ido echando a Alestis, como elemento puntero y como el máximo activo para la colocación de los ex trabajadores de Delphi. Ahora mismo hay 120 ex trabajadores que siguen en proceso de formación, pero el ERE no les afecta a ellos solos; afecta a otros 75, que además supuestamente están trabajando.

Señor Consejero, díganos si la Junta se va a plantar y va a no aprobar, a rechazar el expediente de regulación de empleo; díganos qué ha pasado en el último año en Alestis, y díganos si esto tiene algo que ver con las cajas de ahorro, que antes eran andaluzas, que suponen el soporte financiero de Alestis y que quizás, por haber dejado de ser andaluzas, no quieren saber ya nada de este proyecto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, no confundamos ni mezclamos temas. Alestis, señoría, no es Delphi. Alestis es parte de la solución de un problema que hizo esta multinacional en la Bahía de Cádiz, que dejó sin trabajo a 2.000 andaluces. Ese es el problema; la solución, como usted bien sabe, tiene diferentes vertientes, y una de ellas es Alestis, que ha dado la posibilidad de contratación de 150 personas trabajadoras, procedentes de ese problema.

Alestis es una empresa privada, señoría, que está realizando inversiones por 200 millones de euros. Es una empresa privada que tiene contratos con los principales agentes aeronáuticos del mundo: contratos por 3.000 millones de euros; carga de trabajo para diez años, y lo más importante: 1.500 trabajadores. Y que, como le decía al principio, ha creado empleo, y ha contribuido a dar respuesta a un problema sociolaboral muy importante en el que ha estado la Junta de Andalucía. Y se lo digo claramente, señoría; se lo he dicho antes: no me gusta el ERE. Y en el día de ayer dijimos claramente también cuál es la posición: la empresa debe suspender la aplicación del ERE, debe abrir un proceso de negociación con los trabajadores, como siempre se plantea, con los sindicatos, y debe determinarse si la falta de carga de trabajo, señoría, es de carácter estructural, o si se puede reconducir la decisión de la empresa.

Y desde luego, señoría, lo que me gustaría es verlo en el lado de las soluciones, que estoy seguro que va a estar, no como el Partido Popular, que critica la política de reindustrialización, que critica a una empresa que lo que está haciendo es crear empleo, que no da soluciones y que critica, en definitiva, un sector como el aeronáutico, que, señoría, es de los sectores que tienen futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000188. Pregunta oral relativa a los informes de implantación del IFA

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, debatimos la pregunta oral relativa a los informes de implantación del IFA. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿conoce el Consejo de Gobierno los motivos por los que el IFA no llevó a cabo los infor-

mes de implantación tras las irregularidades detectadas por la Intervención General?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el seguimiento de la implantación de las recomendaciones a las que usted hace referencia se ha venido realizando en los sucesivos informes de control presupuestario, financiero, contable de las empresas de la Junta de Andalucía, que regula el Decreto 9/1999.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, conocieron, no evitaron, permitieron y autorizaron el procedimiento al margen de la ley.

Conocían el escándalo de los ERE desde primera hora. Además, señor Consejero, lo más importante es que Griñán mintió en la Cámara autonómica.

La jueza estima y considera que el procedimiento administrativo seguido puede constituir un delito de prevaricación, 120 millones de euros, el fondo de los ERE, en 10 años. Pero es que, además, para tapar esas vergüenzas, para tapar esas irresponsabilidades, ustedes están montando canalladas políticas, involucrando a despachos de abogados con información manipulada, cuando saben perfectamente que ese despacho de abogados [aplausos] nunca trabajó en los ERE. Eso es un desvergüenza política, señorías. Lo delincuentes, los comisionistas y los que están colocando en las cajas están en ese partido, no en este.

Además, señorías, estamos cansados ya de muchas desvergüenza socialistas por parte de ciertos miembros de este Grupo Socialista. La empresa de publicidad del PSOE se ha llevado desde la Consejería de Empleo, por contrato, 18,7 millones de euros, entre el año 2006

el año 2008. ¿Qué está usted diciendo, señor Vázquez? ¿De qué estamos hablando aquí? Estamos hartos ya de tanta desvergüenza política.

Ustedes sabían perfectamente y no obligaron al IFA a realizar un informe previo a la actuación de la Intervención General. Y eso lo sabía el señor Griñán. ¿Por qué no se hizo ese informe? Porque rompieron la cadena de procedimientos, como así lo pone de manifiesto el acta del interventor. El acta del interventor, señor Ávila, habla de que el IFA incumple, de manera sistemática, las alegaciones de información referida. No consta en el IFA que haya realizado tal informe sobre el grado de implantación de recomendaciones propuestas, el informe sobre auditoría de cumplimiento elaborado por la Intervención General.

Vuelve a decir lo mismo, en el año 2005. ¿De qué está usted hablando, señor Ávila?

Mire usted, el paro es una tragedia, el paro no se puede utilizar con mercadeo y negocios que están ustedes montando desde una trama organizada e ilegal. Ese es el planteamiento que tienen ustedes encima. Y, además, lo más grave, señor Ávila, con esa actitud, con esa irresponsabilidad y con esa trama, están ustedes impidiendo hasta ahora que 1.000 trabajadores no puedan cobrar los ERE. Y aquí lo tiene usted, eso es lo grave de todo este tinglado.

Ustedes sabían perfectamente, por la Intervención, que el IFA no hacía sus deberes. Y lo han hecho deliberadamente para no cumplir con el procedimiento. El IFA quebraba el procedimiento, y ustedes lo sabían. Y están tapando una trama ilegal e irresponsable.

La Junta adeuda uno 300 millones a las aseguradoras que no pagan prejubilaciones; 1.000 trabajadores que no cobran desde Navidad. ¿Y ustedes presumen de estar al lado de los más débiles? ¿Ustedes presumen de honestidad? ¿Ustedes presumen de comisiones?

[Aplausos.]

Pues sí, señor Ávila, ustedes están bajo sospecha. La propia jueza lo estima así.

Señor Ávila, yo quiero que usted me diga si es verdad, si es verdad que ustedes nos sabían los informes...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, muchísimas gracias. Su tiempo ha concluido. [Aplausos.]

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, a usted le da igual lo que diga este Consejero, lo que diga cualquier miembro del Consejo de Gobierno. Le da exactamente igual. Miente, juega ma-

liciosamente para convertir posibles defectos de forma en irregularidades o en supuestas ilegalidades. Ensucia, tergiversa y manipula, señoría. Y se lo digo claramente.

Y además no les importan, señoría, ni las personas ni su profesión ni el honor. Manipulan lo que dicen los autos de los jueces, critican las actuaciones de la Policía cuando no les convienen o no son lo que ustedes pretendían que fuesen. Y lo que es peor, señoría: continuamente ensucian la política con el único fin..., con el único fin de apartar al Partido Socialista de la Administración de la Junta de Andalucía, pero les queda un rato.

Mire, señoría, el Decreto 9/1999 dice que el control financiero se ejercerá, en determinadas empresas de la Junta de Andalucía, en la modalidad de control financiero permanente. Por eso, la Agencia de Innovación hace ese control interno de colaboración con la Intervención General y crea una unidad de control interno específica. Un control en consonancia con el desarrollo de los trabajos del plan anual de auditorías, para realizar, en la medida de lo posible, las subsanaciones, las consideraciones que se consideren oportunas para mejoras futuras sobre lo que determina la intervención. Porque el control financiero permanente, señorías, precisamente es eso, es un mecanismo de mejora de la gestión.

La opinión manifestada por la Intervención General, a la que usted se refiere, en los informes sobre la agencia, indica que esta no ha incluido en defectos de contabilización de subvenciones y transferencias de capital a explotación, tomando en consideración el destino real de los fondos recibidos. Por lo tanto, señoría, ni fondos ilegales, ni procedimientos administrativos sin control, ni salto de procedimientos —si no hay procedimientos, no sé cómo se pueden saltar—, ni fraude en los fondos europeos, porque ni se obstaculiza la justicia, señorías, ni se oculta información, ni, por supuesto —ni, por supuesto—, se deben hacer las barbaridades que ustedes están diciendo.

Lo que sí hay, señorías, son miles de trabajadores, cientos de empresas, en el territorio, que, en buena medida, pudieron superar dificultades gracias a estos apoyos. Y que, ahora, se ven también coaccionados por ustedes.

[Aplausos.]

8-11/POP-000223. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro

de Andalucía. Pregunta calificada como de máxima actualidad y que el señor Sanz Cabello dirige al Consejero de Economía.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, le agradecería que, después de haber oído a la señora Consejera de Presidencia, pues corrigiera al señor Vázquez y al señor Jiménez, porque ha dicho claramente, como no podía ser de otra manera, que el ejercicio de la actividad profesional del señor Olivencia era absolutamente legal. ¿Y sabe usted por qué? Porque no intervino en nada de los ERE ni en nada de los chanchullos donde sí intervinieron otros despachos de abogados...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, o se atiene a la pregunta o tendré que llamarle a la cuestión.

La pregunta formulada era...

Señor Sanz, señor Sanz, la pregunta era relativa a la modificación de la Ley de la Caja de Ahorros de Andalucía. Así se ha registrado en el Registro de esta Cámara.

Señor Sanz, le llamo a la cuestión para que reconduzca su intervención.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—... Si es que los pagos se hacían a través de una caja de ahorros, que era El Monte. Por eso estoy yo hablando de las cajas de ahorro, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le llamo a la cuestión.

Reconduzca la pregunta y formule la pregunta que está registrada.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, señoría, lo que está claro es que lo que hace falta es conocer todos los pagos que sí se hicieron a asesorías jurídicas en nombre, para participar en los ERE, con el chanchullo de los intermediarios, que eran

los comerciales que luego se lo llevaban calentito. Eso sí que es lo que hay que saber, las asesorías jurídicas que participaban en los ERE. Lo demás ya ha dicho la Consejera que es absolutamente legal, y se lo agradecemos.

Mire, señor Consejero, la realidad es la realidad. Pregunte ahí, ahí muy cerca, eso, esto, tres, esto es tres. Se llama entre tres. Y, cuando se habla de lo que se habla, ese señor sabe esto qué es. Tres. Y sabe cómo puede ser que se reciban 21 millones de euros, 21,5 millones de euros de contratitos, ni más ni menos que de planes estratégicos de comunicación de la Consejería de Empleo. Todos los años había que hacer planes estratégicos..., cada año, cada seis meses, dos millones y medio, y resulta que es la empresa que luego hacía la campaña de publicidad del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Es decir, que la misma empresa que recibía las subvenciones de la Consejería de Empleo —hay que ver, siempre la Consejería de Empleo— era la que hacía las campañas del Partido Socialista.

Explíquelo, señor Vázquez, y déjese de cuentos, deje de inventarse las cosas.

[Aplausos.]

Eso sí que es. Señor Vázquez, esto usted lo va a tener que explicar mucho. Y su Gobierno. Entre tres, señor Vázquez.

Señor Consejero, vamos a trabajar por el futuro de las cajas. Vamos a hacerlo como siempre, con responsabilidad y con rigor. Vamos a hacerlo desde el diálogo, desde el consenso, como hemos intentado siempre.

Espero que ese sea el camino que siga el Gobierno. Porque si en Madrid ha sido posible un consenso entre el PP y el PSOE para poner en marcha las reformas de las leyes que adapten el nuevo modelo de las cajas, nadie se puede imaginar que nosotros, ustedes y nosotros, no seamos capaces...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Muchas gracias, señor Sanz, ya no tiene la palabra.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Estos son tres y estos son cinco lobitos, y podemos jugar a lo que usted quiera, señor Sanz.

Yo me voy a atener a la pregunta, y seguramente, a lo mejor, en una próxima sesión, preguntaré a la

Mesa si puedo también trasladarles preguntas a los señores diputados. Recuerdo, hace algún tiempo, que intenté hacerle una pregunta también a un diputado, simplemente al hilo de lo que estábamos hablando, y fue..., lógicamente, el diputado era de su grupo, muy mal recibido semejante planteamiento.

Mire, señoría, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tiene previsto aprobar la adaptación a la Ley de Cajas de Ahorros por parte de la comunidad autónoma. Adaptación que deriva de una reforma básica. Tiene previsto hacerlo antes de que finalice el mes de abril. Tiene previsto hacerlo mediante decreto ley. Y, como ya tuve ocasión de informar públicamente de todo esto, y, por tanto, la cuestión y el tenor de su pregunta, pues básicamente están respondidos, es una norma, la del decreto ley, que vamos a utilizar, lo mismo que han hecho otras comunidades autónomas, lo mismo que ha hecho también el Estado, como usted bien dice, con el visto bueno del Partido Popular, lo vamos a hacer en el mes de abril, atendiendo, además, a algo tan básico como es dar los tiempos a las cajas que han tomado sus decisiones, dar los tiempos también a que la legislación se vaya desarrollando, conocer algunas comunidades autónomas que han tenido que cambiar dos veces la ley por ir tan deprisa, y hasta tres en algún caso. Y desde luego, señorías, estamos en un proceso normal: no hay que pensar en politizaciones, como tiene uno que leer en la prensa, al hilo de lo que es una adaptación. En lo que tiene que pensar es en capitalizar las cajas de ahorro; en lo que tiene que pensar, y tenemos que pensar todos en este Parlamento, Izquierda Unida, el Grupo Socialista y el Partido Popular, es en la profesionalización, en que puedan tener mayor acceso a la financiación ordinaria, para que los planes de empresas y de ciudadanos puedan tener respuesta y apoyo.

Lo que no puede usarse es el tema de las cajas de ahorro y la adaptación para también, como ha hecho su señoría, ensuciar el debate y dedicarse a, justamente, lo único que les interesa nada más que a ustedes.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000209. Pregunta oral relativa al impacto del Plan Renove andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Seguimos con la siguiente pregunta, relativa al impacto del Plan Renove andaluz, que formula el señor

Núñez Roldán..., la señora Cózar Andrades, y que dirige al Consejero de Economía.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Junta de Andalucía, a través de su consejería, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, ha puesto en marcha recientemente la quinta edición del Plan Renove de Electrodomésticos, a través del cual se incentiva a la población andaluza a la adquisición de aparatos para el hogar con la máxima eficiencia energética posible, y nos gustaría saber cuáles son las principales novedades de este programa.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía ha iniciado, efectivamente, el pasado 15 de marzo su quinta edición. Tiene un presupuesto de 16 millones de euros; vamos a incentivar la adquisición de electrodomésticos de máxima eficacia energética —y me estoy refiriendo a frigoríficos, a lavadoras, a congeladores, a lavavajillas, a equipos de aire acondicionado y a equipos de climatización—, y los buenos resultados que ha alcanzado hasta ahora el desarrollo de este programa en las cuatro ediciones anteriores justifican esta convocatoria. La justifican para reducir el consumo de energía eléctrica, la justifican para reducir, por tanto, la factura de los ciudadanos y ciudadanas, y la justifican también desde la perspectiva medioambiental para reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Y, como usted hacía referencia en su pregunta, tiene también novedades, siendo una novedad, por supuesto, la renovación del plan. Se amplía el catálogo de electrodomésticos que entran en la posibilidad de ser subvencionados, hasta incluir siete mil modelos, y se amplían los incentivos máximos que para determinados electrodomésticos, como son hornos hasta 85 euros y aparatos de climatización hasta 400 euros, se pueden recibir. Y además, señoría, quiero poner el acento en que el Plan Renove es muy simple de tramitar —es directo: el descuento se realiza en el momento de la

compra—. Además, el electrodoméstico es sustituido y llevado a un punto limpio para su reciclado sin coste alguno para el comprador; propicia el conocimiento, por parte de los consumidores, del etiquetado energético; incentiva también el uso eficiente de los recursos entre la población —eficiencia significa conseguir lo mismo pero con un menor coste, sea energético, sea económico—, y, además, estimula un sector como es el de venta de electrodomésticos de gama blanca.

En el mes escaso que lleva desarrollándose, se han recibido 48.000 solicitudes, hay ya subvenciones otorgadas por 4.600.000 euros, y esto va a implicar, en los números que antes decíamos, un ahorro energético de 10.000 megavatios/año, el ahorro de una emisión a la atmósfera de 3.600 toneladas de CO₂.

Y, asimismo, la red de comercios colaboradores, señorías, en esta edición ha crecido. Si antes estábamos en torno a los mil quinientos, hemos llegado a los mil setecientos, y eso posibilita que el 92% de la población del territorio de Andalucía pueda adquirir, además, equipamientos, electrodomésticos en su propio municipio.

Y, por último, quiero informarle de que el pasado 7 de abril, adicionalmente, se pusieron en marcha tres nuevas líneas de apoyo económico para actuaciones de ahorro y eficiencia, en los hogares y en las pymes, destinadas a renovación de ventanas y a iluminación para la climatización eficiente. A tal fin, que complementa el Plan Renove, se han destinado, se van a destinar, otros 12 millones de euros.

Gracias, señoría.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señora Cózar Andrades, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecerle su información y, bueno, nos parecen unos datos importantes, los que usted acaba de aportar aquí; nos parece que cuenta con un presupuesto importante para un objetivo importante, porque, como usted decía, en resumen, se trata de consumir menos y mejor, poner las medidas para consumir menos y mejor en materia energética, que es de lo que estamos hablando.

La eficiencia energética como objetivo de su Consejería y del Gobierno andaluz no se cuestiona. Evidentemente, esta mañana hemos atendido también a las respuestas a otras preguntas que han puesto de manifiesto las iniciativas que se ponen en marcha también para el ahorro y la eficiencia energética en

los edificios de la Administración y en otros aspectos. En el caso de las familias, del consumo familiar de energía, como es el caso de esta iniciativa, nos parece muy positiva, porque, como usted bien decía, mejora el coste del recibo de la luz que tienen que pagar, o del recibo de energía que tienen que pagar los consumidores, además de dinamizar la economía de las pymes, que también es un hecho importante, además de dar pasos hacia ese objetivo de eficiencia energética respetando el medio ambiente, haciendo de esta actividad algo más compatible con el medio ambiente. Pero es que, además, yo creo que hay otros aspectos muy importantes que me gustaría señalar, y es que crea conciencia en el ciudadano, porque, de alguna manera, y al poder acceder a este medio de una manera sencilla y con comodidad, siendo informado de cuáles son las ventajas que tiene, además de las económicas, a la hora de hacer uso de este programa, pues estamos creando conciencia, estamos enseñando también cómo consumir menos energía, y cómo, desde el proyecto individual de cada uno de nosotros, también podemos hacer mucho para conseguir ese objetivo de autosuficiencia y eficiencia energética.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000217. Pregunta oral relativa a firma del contrato de los países clientes del A-400M

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la firma del contrato de los países clientes del A-400M, que formula el señor Núñez y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, cada vez está más cerca el momento del despliegue definitivo del proyecto A-400M, la fabricación masiva del avión militar más moderno del mundo. Y ese despliegue está teniendo lugar en Andalucía. Un proyecto que consagra, que consolida definitivamente al sector aeronáutico andaluz, que garantiza miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, con consecuencias en muchos sectores, incluso en el turístico, pues la escuela de pilotos que se pone en marcha en Sevilla tendrá un impacto considerable en el turismo de Sevilla, en el turismo andaluz.

Pero nada, señor Consejero, se nos ha regalado. La tradición aeronáutica de nuestra región se ha consolidado en los últimos años gracias al esfuerzo de todos, al de los empresarios y al de la Administración andaluza, y, si me permite también, es justo reconocer el mérito de la Universidad de Sevilla, concretamente de la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla, cuna de diversos proyectos empresariales hoy hechos realidad. Ahí está, por ejemplo, [...], cómo la evidencia de que, cuando todos empujamos en la misma dirección y todos empujamos en la buena dirección, las cosas terminan saliendo bien.

Pero, con seguridad, para explicar este éxito hay que reconocer que una de las decisiones más estratégicas fue la constitución de Alestis como Tier 1, que era un requisito imprescindible que nos ponía Airbus para poder seguir participando activamente en el proyecto de los aviones, para salvar y, a la vez, para crear nuevas empresas y miles de puestos de trabajo.

Y tengo que recordar aquí que, cuando se fue a constituir Alestis como algo imprescindible para salvar el sector aeronáutico andaluz, el Partido Popular dictó a los consejeros populares de las cajas de ahorro que se negaran a que se constituyera Alestis. Hubiera sido la ruina del sector aeronáutico andaluz.

Pues bien, señor Consejero, la pasada semana hemos visto con mucha satisfacción como ha tenido lugar la firma definitiva del contrato para la construcción del A400M entre la empresa Airbus y los países participantes en el proyecto. Y me gustaría, naturalmente, nos gustaría al Grupo Parlamentario Socialista, conocer la valoración que hace el Gobierno andaluz de la firma de este acuerdo y de sus consecuencias.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Y me voy a atener a responderle a su pregunta, lo mismo que he hecho antes con la diputada Cózar, porque creo que es de interés para los ciudadanos saber y difundir que la semana pasada, efectivamente, se firmó en Andalucía, aquí en Sevilla, un acuerdo histórico, promovido por la Ministra de Defensa entre siete países: entre Francia, el Reino Unido, Alemania, Luxemburgo, Turquía, Bélgica y España.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Un acuerdo histórico, como histórico es que sea aquí, en Andalucía, donde se firme el contrato que zanja las dificultades de financiación del programa del avión militar más avanzado del mundo, como es el A400M. Las dificultades técnicas y los retrasos motivaron la necesidad de modificar el contrato inicial en una cuantía importante, con sobrecostes de dos mil millones de euros. Y se han resuelto los problemas financieros. Y esto que se ha conseguido, este acuerdo que une a siete países para la realización del avión, entre ellos España, se ha hecho de la mano de un Gobierno socialista en el que, en el acto, la Ministra Chacón, además destacó explícitamente el papel de apoyo que ha tenido la Junta de Andalucía, y específicamente, especialmente, el Presidente Griñán.

Es una firma, como digo, que tiene gran importancia para Andalucía. Implica la garantía de que seguiremos siendo una de las tres regiones europeas que contará con la línea de montaje final de un gran avión. Hay trabajo vinculado, por tanto, a este proyecto de hasta veinte años. Estamos hablando, además, de más de quince empresas que, directamente, aparte del efecto tractor que tienen, trabajan en este sector aeronáutico y en este proyecto en concreto. Es una realidad, como indican sus datos, como indica que haya ciento treinta empresas que facturan más de mil quinientos millones de euros, que exportan por valor de más de novecientos millones de euros, que dan trabajo directo a casi nueve mil personas, que han permitido, además, con la acción conjunta de la Junta de Andalucía, la apertura de instalaciones como CATEC, como el Centro de Empresas, o los Centros de Ingeniería e Innovación, el Centro de Simuladores de Vuelo y Entrenamiento de Pilotos al que usted se refería o, cómo no, Alestis, también, y al resto de proveedores de primer nivel que también están instalados en Andalucía. Y como le dije anteriormente al señor García, al diputado de Izquierda Unida, en todo este proceso ha estado la Junta de Andalucía, señoría, apoyando a las empresas, facilitando la información y la formación y, por supuesto, coadyuvando a generar infraestructuras comunes para todo el tejido industrial de pequeñas y medianas empresas que están en un sector como es el aeronáutico en el que no vamos a desaprovechar la oportunidad histórica que tenemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000184. Pregunta oral relativa a la capacidad del Gobierno para hacer frente a la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la capacidad del Gobierno para hacer frente a la crisis.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, se cumple hoy el ochenta aniversario de la I República. Y no quiero dejar pasar la ocasión sin un saludo cordial..., de la II República, efectivamente, a cuantos se sientan republicanos y republicanos.

Pero, yendo a la pregunta, señor Presidente, se cumplen también en este mes dos años de su llegada a la Presidencia de la Junta. Yo diría que, con toda seguridad, estamos en los dos años más negativos y más convulsos para Andalucía, y sobre todo para los andaluces y las andaluzas, de los últimos treinta años. Crece el paro al mismo tiempo que la inflación. La reducción del déficit y la limitación presupuestaria ahoga el crecimiento económico de las instituciones y también de las pequeñas y medianas empresas. La incapacidad para hacer frente a la crisis es manifiesta. El nivel de pobreza alcanza ya el 30%. Hay una nueva crisis en su Gobierno, una más de las que se han sucedido en estos dos años. Hay desconfianza, descrédito, desprestigio, que es lo que marca hoy la política andaluza. Yo diría que Andalucía vive sus peores momentos.

Y a usted no le reconocen ni los que, hasta ayer, eran sus más cercanos colaboradores. Yo creo que abandonan una forma de gobernar que no comparten. Su gestión, por lo tanto, señor Presidente, yo diría que está gafada, es un completo fracaso, y usted y su Gobierno están hoy inhabilitados o incapacitados para poder llevar y sacar a Andalucía de la situación actual. Le dimiten los Consejeros, la Unión Europea paraliza programas de subvenciones agrarias por fraude, la PAC —la política agraria comunitaria— da la espalda a nuestras exigencias más centrales y elementales... Y presenta usted un balance de diez grandes fracasos en estos dos años.

El fracaso económico: el PIB andaluz está estancado y presenta retroceso frente a la media del Estado. El

fracaso social: han aumentado las desigualdades y la pobreza en Andalucía. El fracaso institucional: la sucesión de Chaves se ha traducido en cuatro gobiernos, diez Consejeros han cambiado de responsabilidad en estos dos años; yo diría que se puede plantear una Andalucía para dar respuestas a la crisis sosteniendo esta inestabilidad permanente del Gobierno andaluz... Se fracasa en el sector financiero: nos hemos quedado sin espacio para dirigir el ahorro andaluz al no tener ya cajas andaluzas. Hay un fracaso estatutario ante el recorte de la máxima competencia de Andalucía, como es el Guadalquivir. Hay un fracaso de la gestión: el caso de los ERE falsos, las ayudas fraudulentas a fondos europeos, yo creo que ponen de manifiesto claramente corrupción, falta de control en fondos públicos. Hay un fracaso europeo: ahora están los agricultores en la puerta, frente a los transgénicos, frente a la política agraria comunitaria, frente también, cómo no, a la negativa al almacenamiento al que usted se comprometió, también con nosotros, en el tema del aceite —la propia Ministra ya ha incumplido ese compromiso en diversas ocasiones—, y, al mismo tiempo, los fondos europeos se ponen cada día más en cuestión.

El fracaso y crisis de proyecto, diría yo, estamos sin proyecto para Andalucía. El modelo de producción sostenible no aparece, ni un brote verde, señor Grifán. ¿Sabe cuál es el único brote verde que empieza a aparecer? El de los comunistas de China, ayudando a nuestro país y ayudando a nuestra Comunidad Autónoma. [Rumores.] Sus más cercanos hasta ayer consideran que no es el Presidente de los andaluces. Hay fracaso en la financiación local...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Por favor, les ruego silencio.

El señor VALDERAS SOSA

—Y hay un enfrentamiento judicial y un clima parlamentario cada vez más viciado. Yo diría, señor Presidente, que está usted, aunque no lo quiera reconocer, políticamente noqueado, sin capacidad de respuesta, sin rumbo en Andalucía, más pendiente de la siguiente crisis, más pendiente de la justicia o de cualquier otro sobresalto interno que de hacer frente a la Andalucía del millón casi doscientos mil desempleados, cincuenta mil desahucios de viviendas, más de trescientos cincuenta mil andaluces sin nada y sectores como el agrario, que en las puertas de este Parlamento le expresan su situación de ruina.

Yo diría, señor Presidente, que esos fracasos son síntomas de incapacidad clara para sacar a Andalucía

de la situación actual. O bien está fuera de juego a la espera de que alguien le saque del atolladero. Yo diría que necesita pasar por las urnas, señor Griñán, algo que, como Presidente, no ha pasado aún. Y yo le observo, en este momento, como un presidente asediado por los fracasos, sin capacidad para sacar a Andalucía de la situación de crisis, más preocupado, señor Presidente, por sus problemas internos.

Por eso —termino—, ante esta situación, nuevamente, le llamamos a que el pueblo andaluz tiene el derecho, por el bien de Andalucía, a hablar en las urnas cuanto antes. Al margen de los líos sucesorios del PSOE y de los problemas electorales del PSOE en Andalucía, le exigimos el adelanto de las elecciones andaluzas a octubre, y que los andaluces evalúen estos fracasos y que los andaluces marquen un nuevo tiempo político en Andalucía en unas elecciones separadas, señor Presidente, de las generales.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

Ruego, por favor, a sus señorías, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, le veo últimamente muy obsesionado con el adelanto de las elecciones andaluzas. Creo que con esta van a ser ya tres las veces que le diga que las elecciones serán en marzo del año que viene, por lo tanto tiene el plazo suficiente para que esos grandes éxitos electorales que ustedes han cosechado en los últimos tiempos puedan reverdecer el próximo mes de marzo.

Yo también creo que le he dado razones también para decirle por qué no al adelanto electoral, y una más poderosa que todas las demás, y es que mi gobierno, señor Valderas, goza de estabilidad suficiente para seguir haciendo propuestas, y además también para hacer que sean aprobadas por esta Cámara. Así que el Gobierno está capacitado para seguir dando respuestas a la crisis y también para seguir introduciendo cambios estructurales en el modelo económico, de forma que nuestra Comunidad siga mejorando su competitividad.

Yo se lo he dicho muchas veces y se lo repito hoy: esta ha sido, es, está siendo, una crisis de origen financiero que ha golpeado los cimientos del capitalismo. Por eso, la mejor solución exigiría medidas, tal vez más contundentes que las hasta hoy adaptadas, para evitar que la economía especulativa se siguiera

imponiendo a la economía productiva. Es cierto que se han tomado medidas; es cierto que el G-20 funciona algo mejor; es cierto que la Unión Europea ha creado fondos de estabilización; es cierto que se está creando una política económica común en la zona del euro, pero todavía queda mucho por hacer. ¿Significa esto que la solución no está en manos del Gobierno andaluz? Pues sí, no está todo en manos del Gobierno andaluz. Pero ¿significa que el Gobierno andaluz no puede hacer nada para luchar contra la crisis o para impedir que vuelva a repetirse? No, en absoluto.

Nosotros, señor Valderas, estamos haciendo los deberes que debemos hacer. Estamos sin poder regular la circulación de capitales, sin poder evitar que la deuda, que se siga especulando contra la deuda pública o contra los mercados de futuros. Sí podemos hacer tres cosas que son exactamente las que venimos haciendo: la primera, tomar medidas, como hicimos ya desde la pasada legislatura para luchar contra la crisis de la construcción. Le recuerdo que el paro, el 70% de los empleos destruidos se han producido en el sector de la construcción, y usted sabe que esta es la única Comunidad Autónoma que ha hecho medidas adicionales a los planes E del Gobierno a través de dos planes Proteja, al que se han incorporado 770 municipios y que han generado más de treinta mil empleos.

Estamos hablando también de que hacemos cambios en el modelo productivo. Y ya que cita usted la Segunda República, yo le diré que estamos haciendo lo que fue también el objetivo básico de la Segunda República: la educación. Estamos haciendo que sea la educación el eje sobre el que pivote todo el cambio del modelo productivo. La educación, el conocimiento, que se ve en la inversión educativa, que se ve en la política de becas, que se ve en la incorporación de nuevas tecnologías, que se ve en el aumento de oferta pública de empleo, y que se ve también en nuestra apuesta por el I+D, donde, como usted sabe, en el sector público estamos situados ya al mismo nivel que Cataluña, o Madrid; se ve en nuestros parques tecnológicos y se ve en proyectos específicos de investigación, que hoy día en Andalucía suman ya, agrupan a 25.000 investigadores, y lo estamos haciendo también con políticas de cohesión social y de igualdad que soportan este mismo modelo.

Hemos dicho: «la educación es el eje vertebral del cambio del modelo productivo y queremos que se haga con igualdad de oportunidades». Le he citado hace un momento las becas, Beca 6000, Becas Talenta, complementos de becas Erasmus, que no existen sino en Andalucía. Y le añado además que todo esto se está haciendo de común acuerdo con empresarios y sindicatos a través del VII Acuerdo de Concertación Social. Hay trabajo, y lo seguiremos haciendo de aquí a marzo, señor Valderas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, pienso que vivimos en dos Andalucías totalmente diferentes. Usted me pinta una Andalucía y una serie de medidas que, por más que usted quiera vestir las como medidas que han sido positivas, nos han llevado a la situación actual: 1.200.000 desempleados, el mayor nivel de pobreza; una situación de la economía social, pequeñas y medianas empresas, muy difícil; una situación del sector agrario totalmente ruinoso; una situación de los ayuntamientos en una situación de cierre, de ruina; y una situación de desesperanza y de desilusión, especialmente en la gente joven, y especialmente en el mundo del trabajo. Y, al mismo tiempo, un gobierno del Estado, con Elena Salgado al frente y el Ministro de Trabajo, que nos anuncian no solo que los salarios no van a crecer, sino que, al mismo tiempo, no crecerá el empleo en los próximos años.

Señor Presidente, lo que usted me está diciendo es vestir su fracaso como si hubieran sido medidas que han solucionado problemas de los andaluces y andaluzas. Mire usted, ha puesto usted fin al Proteja, fin al MEMTA, no se hace ya Plan E; los ayuntamientos no pueden invertir, ni siquiera pagar lo que significan sus nóminas y lo que significa sus costos de carácter energético y de otro tipo; se reduce la inversión en materia de plan energético; no hay un plan de vivienda, no ha habido una política de rehabilitación de vivienda para fortalecer el sector de la vivienda en el conjunto de Andalucía; no ha habido ayuda a los hipotecados, a pesar de que se aprobó en este Parlamento; y al mismo tiempo somos los primeros en abandono de carácter escolar.

Señor Presidente, usted vive en una Andalucía diferente a la mayoría de los andaluces y andaluzas, que consideran que las cosas están muy mal y que usted no está dando respuesta política con sus medidas a la situación económica de Andalucía.

Yo no tengo ninguna obsesión, señor Presidente. Yo estoy planteando una cuestión que creo que reclaman ya muchos andaluces y andaluzas ante la desconfianza, la falta de crédito de su Gobierno, el desprestigio de la política, los ciudadanos y ciudadanas deben ser llamados a las urnas para que, efectivamente, abran un nuevo tiempo político en Andalucía, y yo espero que sea un tiempo político con políticas de izquierdas. Le hemos planteado muchas propuestas progresistas de izquierda que hubieran dado otra respuesta a la situación económica y de crisis de Andalucía, pero ya

le dije en su investidura que usted representaba una política totalmente social liberal, incluso yo creo que se ha trasladado usted desde una política social liberal a ser un alumno aventajado de las políticas neoliberales en el contexto español y en el contexto europeo.

Mire usted, su balance es negativo, señor Presidente, lo vista como lo vista. Aquí hay más paro y pobreza, y mientras esos dos elementos no empiecen a recuperar empleo y a recuperar una mejora del bienestar social entre los andaluces y andaluzas en la calidad de vida y en la dignidad de vida, su política será un auténtico fracaso con errores abultados...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, termino, señora Presidenta.

... con errores abultados en el terreno del control de los fondos públicos, en el terreno del uso de los fondos públicos, en el terreno de lo que debía significar el mayor ejercicio para prestigiar la acción de un gobierno que es velar adecuadamente por unos fondos públicos en los que cada día hay un mayor nivel de desconfianza de los andaluces y andaluzas ante su pésima gestión, ante esa pésima gestión, ante la falta de estabilidad del Gobierno, ante un Gobierno, señor Griñán, que en dos años ha cambiado usted cuatro veces, solo ha habido tres consejerías que se han mantenido como tales. Por lo tanto, su Gobierno no mantiene estabilidad, pero, al mismo tiempo, no solo no mantiene estabilidad, también hay gente que no está de acuerdo en cómo gobierna usted y se lo ha demostrado la última crisis de gobierno que usted no ha superado, por mucho que usted nos quiera decir en esta Cámara.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Valderas, podemos hacer las elecciones ahora, en marzo, cuando usted quiera, pero los es-

cenarios se reproducirían, probablemente ganaríamos nosotros, podría ganar el Partido Popular, ustedes no ganarían. Por lo tanto, ¿qué es lo que usted está haciendo aquí? ¿A qué está jugando exactamente? ¿A qué política? ¿A qué oferta? ¿Qué es lo que pretende para Andalucía? ¿Qué cambio quiere? Porque se puede criticar todo lo que estamos haciendo, me parece bien, no decir que no se está haciendo, sino criticar lo que se está haciendo, pero a cambio de qué. Porque todavía no conozco ninguna medida que usted patrocine que esté en la competencia de la Junta de Andalucía, ninguna, ninguna. Critica que ya no hay Proteja, sí lo hay, se está ejecutando, pero cuando lo hicimos criticaba que hubiera Proteja. Critica todo cuando lo hacemos, pero cuando dejamos de hacerlo se acuerda de ello. Mire, hay tantos y tantos programas... Esta es una legislatura en la que se han traído 30 proyectos legislativos, si no me equivoco, debe ser la que más de todas las legislaturas. Usted se ha tenido que pronunciar sobre muchas leyes que han venido a esta Cámara, como puede ser el derecho a la educación, el derecho a la vivienda, la dignidad ante el proceso de muerte, la Ley del Olivar, la Ley de la Dehesa, se va a tener que pronunciar dentro de nada, también, por la Ley de Autónomos, la ley de cooperativas, se va a tener que pronunciar sobre muchos aspectos que van a seguir viniendo a esta Cámara. Por lo tanto, se ha pronunciado sobre algo que forma parte del Ejecutivo y que analiza el Legislativo, por ejemplo, las leyes locales, que usted no supo verlas en su momento, y sigue sin saber verlas, pero que no es capaz de proponer en ningún sitio donde pueda tener representación, que, por cierto, cada vez son menos, leyes que puedan ser similares o parecidas. Este es un Gobierno que está gobernando, y es un Gobierno, por cierto, señor Valderas, que tiene un programa, un proyecto, que se está desarrollando en esta Cámara, y del que estamos hablando todos los días. Usted se tendrá que pronunciar también sobre el modelo productivo, pero no me diga que limitemos la especulación de los mercados financieros. ¿Cómo voy a limitar yo la libertad de los mercados financieros, los movimientos especulativos de capital? ¿Dónde está esa competencia?

Habla del Guadalquivir; habla, por ejemplo, del sector agrario. El año pasado fue el único año de los últimos cinco en que aumentaron las rentas agrarias. Y es verdad que no está bien, y es verdad que hay que introducir correcciones, y lo hemos discutido usted y yo hoy aquí. Luego, entonces, no es que no estemos haciendo nada. Podemos discrepar, pero diga usted también —y lo debe decir, porque los andaluces se lo merecen— cuál es su proyecto y, sobre todo, qué alternativa persigue con eso de las elecciones anticipadas, porque sería bueno que todos los andaluces conocieran dónde se quiere ubicar usted, si ahí o ahí.

[Aplausos.]

8-11/POP-000186. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo durante 2011

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la evolución del empleo durante el año 2011, que formula el Grupo Parlamentario Popular —su portavoz, el señor Arenas Bocanegra—, que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Griñán, le agradezco el gesto cortés que ha tenido al admitir la posibilidad de que nuestro partido puede ganar las próximas elecciones autonómicas. Es un gesto cortés que yo le agradezco.

Señoría, yo no voy a sobrevolar ni sobre China ni sobre el G-20, me voy a centrar en Andalucía. Usted, señor Presidente, tardó un año en reconocer la crisis, lleva dos años anunciando la recuperación. En febrero de 2010, debate económico, nos dijo que ya estábamos en la rampa de la recuperación y, sin embargo, en lo que va de año 2011, 47.000 parados más que el año pasado, 31.000. El último año hemos crecido cuatro puntos por encima de la media nacional en el desempleo. El 40% de los nuevos parados son andaluces. El PIB 2010 supuso para nosotros un decrecimiento del 0,9%, la mayor contracción de todas las comunidades autónomas. Desde hace trece años, no se daba una brecha igual en el crecimiento económico o decrecimiento de Andalucía.

En este trimestre, 13.000 parados andaluces han dejado de recibir prestaciones por desempleo. Tenemos 350.000 familias llenas de criaturitas, ¿no?, que no tienen ingresos a fin de mes. Y sus políticas contra la crisis se han ceñido a subir los impuestos. Por cierto, a partir del primero de mayo, subida brutal del precio del agua, vaya disparate.

¿Qué es lo que sucede? Pues, como ha escrito un brillante profesor, un gran economista, que su discurso no ha cambiado ni su política ha cambiado. Todo lo que nos pasa en Andalucía es un fenómeno externo. Y hoy lo ha vuelto a hacer, utiliza la concertación social como la gran coartada para no poner en marcha ni una sola reforma.

Señor Griñán, su Gobierno —o, mejor dicho, su desgobierno— no ha hecho nada. He traído a la Cámara cientos de propuestas que le he entregado; terminaron en la papelera. Pero lo más grave es que

usted tiró, desde el primer día, a la papelera su discurso de investidura, en el que prometía muchos cambios. Y no ha hecho ninguno.

Desgobierno... Y aprovecho para felicitar al nuevo Consejero olvereño, mucha suerte en su gestión. Desgobierno. En tres años, dos Presidentes y seis Gobiernos. En tres años, cinco Consejeros de Obras Públicas. En tres años, tres titulares distintos de Economía. Y, en año y medio, tres Consejeros de Justicia. Consecuencia: la Administración parada, la crisis de la Función pública, el desastre de las cajas de ahorro, la trama de los ERE y el récord de paro.

Señor Griñán, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial advierten permanentemente de que más corruptelas significan siempre más paro y menos crecimiento económico. Por eso, yo le digo que es urgente en nuestra tierra que reine la transparencia y que vuelvan los controles de los fondos públicos por parte del Parlamento y por parte de los funcionarios.

El 17 de marzo, contestando al señor Valderas, usted le restó importancia a las irregularidades en torno a las ayudas de la Unión Europea. Está en el *Diario de Sesiones* 114. Dijo usted: «Al fin y al cabo, estaremos en torno a veinte casos fraudulentos». *Diario de Sesiones* 114. Su Consejero de Empleo ha reconocido 3.790 irregularidades, y eso que solo ha investigado el 25% de los expedientes. Eso sí, nos ha dicho, señorías, el señor Consejero, que de fraude masivo nada de nada.

Señor Presidente, los intrusos, los intermediarios, los comisionistas campan a sus anchas, empezando por algunos cachorros del poder. Aquí, en esta Cámara, se ha negado, por parte de la Consejera de Hacienda, que se hayan producido pagos a intermediarios y pagos a comisionistas. Nosotros estamos en condiciones de demostrar que han existido pagos a intermediarios y pagos a comisionistas, órdenes de pago por parte de la Junta de Andalucía.

Yo le pido, señor Griñán, una cosa muy importante: no intenten pasar por víctimas, porque ustedes son los culpables. Ustedes llevan gobernando treinta años y son responsables de sus hechos. Cuán desesperado tiene que estar usted para intentar echar la culpa de su gestión de treinta años al Partido Popular. Yo le pido que responda ante el Parlamento y que responda ante los jueces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, usted formó parte de un Gobierno con mayoría absoluta, que tuvo dos Vicepresidentes Primeros en cuatro años, dos Vicepresidentes Segundos, cuatro Ministros de la Presidencia —uno de ellos, usted—, tres Ministros Portavoces, tres Ministros de Interior, etcétera. Eso formaba parte de lo que es un Gobierno con mayoría absoluta, el segundo del señor Aznar. Por lo tanto, no achaque usted lo que también se le producía allí. También se produjo una dimisión, por cierto, como usted bien sabe.

Mire, también le digo que pida usted... Cuando haga la pregunta, formule usted la pregunta que quiere hacer, la que realmente quiere hacer, porque aquí no somos como en Valencia, aquí le vamos a calificar cualquier cosa que pregunte.

[Risas y aplausos.]

No tendremos que ir al Tribunal Constitucional para que se califique la pregunta.

Usted, hoy...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, por favor, que no entren en debate con la persona que tiene el uso de la palabra. Puede usted continuar.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Hoy me habla de..., o preguntaba, vamos, por la evolución del empleo en 2011. No, en 2011, son tres meses. ¿Tres meses de evolución de empleo? Bueno, se lo puedo medir, la EPA sale el día 29, pero, si quiere, le hablo de las afiliaciones, porque las fuentes de conocimiento del empleo, como usted sabe..., oficiales, hay dos: la EPA y las afiliaciones.

[Intervención no registrada.]

No, el paro registrado no habla del empleo, sino del paro, perdóneme...

[Rumores.]

... y eso debería saberlo usted, que es Ministro...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio y que no entren en debate con el Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No habla del empleo porque, entre otras cosas, no habla de la población activa ni de la población empleada: habla de los parados registrados. Pero eso debería saberlo usted, que ha sido Ministro de Trabajo.

En cualquier caso, en el primer trimestre de este año, es verdad, se han producido en Andalucía 18.600 afiliaciones menos, hemos perdido 18.600 afiliados en alta, que es el 0,65%. Y no es un buen dato, pero, para medirlo en su estricta dimensión, tendremos que saber también cómo ha evolucionado en el resto de España. Bueno, en el resto de España se han reducido los afiliados en alta en el 1,1%. En Madrid, se han reducido un 30% más que en Andalucía. En Cataluña, el doble. Y en la Comunidad Valenciana, el triple, en la Comunidad Valenciana se han reducido los afiliados en el 2%. ¿Qué quiere decir esto? Que es un dato malo, pero que no es el peor, precisamente, de España, y allí donde aplican ustedes políticas activas de empleo no se les da mejor.

Y si vamos al cuarto trimestre, que de ese sí conocemos los datos de empleo de la EPA, pues, aquí en Andalucía se crearon 22.300 empleos, mientras en el resto de España se destruyeron 162.000.

Cuando hablamos de empleo, y se habla del primer trimestre, o del segundo, tendremos que convenir usted y yo que, en los últimos seis meses, en Andalucía, no se aumenta el paro porque se haya destruido empleo, sino porque aumenta la población activa. Y eso lo sabe perfectamente. Es que, desde que empezó la crisis, el 40% del aumento de los activos que hay en España se ha producido en Andalucía: el 40%. Incorporación de nuevos activos.

Mire, el año pasado se redujo la población extranjera en España y aumentó en Andalucía. Quiere decirse que, efectivamente, aquí hay un aumento que determina también el paro, y que hay una caída fundamental del sector de la construcción que ha afectado al 70% de la destrucción de empleo en España. Por eso dice: «No advertimos la crisis».

Mire, cuando ustedes decían que en 2008 se iba a crecer el 3,2%, antes de eso habíamos aprobado un paquete de licitación pública, por parte del Gobierno andaluz, para afrontar la caída del sector de la construcción. Cuando ustedes en sus comunidades tampoco hacían nada, aquí habíamos aprobado ya un plan PROTEJA complementario de los planes E del Gobierno de España.

Y me habla también de que me escudo en la concertación. Mire, la concertación es lo que es: Hablan sindicatos, hablan empresarios y habla Gobierno, y lo ponen por escrito, señor Arenas. El día 4 de este mes se ha reunido la comisión de seguimiento, y ha dicho algo tan claro como que en 2010 Andalucía ha

tenido que afrontar, además de la crisis económica internacional más profunda desde la gran depresión de 1929, importantes ajustes financieros, en el marco de la unión monetaria, que han dificultado el proceso de recuperación económica. Eso lo dice exactamente el acuerdo. Y luego dice: «En este proceso de concertación se han impulsado medidas que han contribuido a la estabilización de la economía y a corregir los desequilibrios que dificultaban la recuperación —351 medidas, iniciadas 296—». Hace un recuento, la comisión de seguimiento, ¿eh?, no ni usted ni yo, empresarios y sindicatos, y concluye: «La ejecución del primer año de vigencia y la voluntad manifiesta de las partes confirman que el mismo sigue constituyendo la mejor hoja de ruta para la salida de la crisis». Hay un proyecto, y se está ejecutando.

Usted también tuvo aquí, hace diez meses, el debate del estado de la Comunidad, y nos dijo no sé cuántos recortes sociales. ¿Puede señalarlos hoy? ¿Puede decirlos hoy? ¿No hemos hecho la mejor la mayor oferta de empleo público para docentes de España, 3.796 plazas? ¿No hemos abierto 14 nuevos centros educativos y ampliado 22? ¿No hemos puesto en vigor las Becas 6000 para 5.300 alumnos? ¿No mantenemos la gratuidad de los libros de texto? ¿No hemos duplicado la oferta de ordenadores de toda España, en la media España? ¿No hemos ampliado los centros de investigación médica? ¿No hemos abierto el hospital de Loja y el de Alcalá la Real? ¿No hemos iniciado las obras del hospital infantil de Almería? Y podría seguir, porque, entre otras cosas, aplicamos la Ley de Dependencia en sus justos términos, y no como hacen ustedes.

Por lo tanto, gobernamos, tenemos una hoja de ruta, tenemos un acuerdo con sindicatos y empresarios que estamos cumpliendo, y, al mismo tiempo, y al mismo tiempo, no hacemos recortes sociales, como hacen ustedes en las comunidades que gobiernan.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí.

Señor Griñán, usted no tiene remedio, ¿eh?, de verdad que no tiene remedio.

El año pasado, la comunidad autónoma que menos ha crecido en España es Andalucía, y encantado, encantado. El primer trimestre, más paro registrado. El

primer Ministro de Trabajo de la historia que dice que el paro registrado no sirve para nada y que no tiene nada que ver con el empleo, que no tienen nada que ver con el empleo los demandantes de empleo en el Inem o en el Servicio Andaluz de Empleo.

La concertación. Se lo mantengo de la a la zeta, para empezar.

Los sindicatos dicen muchas veces que la concertación no se cumple: los empresarios lo acaban de decir hace una semana. La concertación es su coartada para no hacer ninguna reforma y no cumplir... [aplausos]..., y no cumplir con sus compromisos de investidura, señor Griñán, que los ha tirado a la papelera.

Recortes sociales.

¿Usted sabe, de las guarderías que se han abierto en Andalucía, cuántas son privadas? El 98%, el 98% de las guarderías que se han abierto son privadas. ¿Los recortes sociales? Los que le llevó la señora Aguayo a la señora Salgado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No el hospital: los que llevó por escrito. O le engaña a usted o a la señora Salgado.

[Aplausos.]

Y, mire, tómeselo a bien. Yo formé parte de un gobierno, que usted ha dicho que hubo cambios de... Lo más importante de los gobiernos no es su composición. Es la consecuencia..., la consecuencia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor, silencio, señorías.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Lo más importante no es la composición, sino la consecuencia de la gestión. Como nosotros fuimos un gran gobierno, un millón de empleos más en Andalucía, un millón de empleos más en Andalucía; como usted vive en el desgobierno, 750.000 parados más en Andalucía. [Aplausos.] Así de claro, así de claro.

Por cierto, ningún ministro, aunque dimitió uno, le dijo a Aznar que no era su Presidente: ninguno. Ninguno, ¿eh?, ninguno, ¿eh?, ninguno. Bien.

Mire, el paro ha subido, la contratación ha bajado. En España, un 2%; en Andalucía, un 11%. De los nuevos parados, en el trimestre primero de 2010 13 eran andaluces: ahora 20 son andaluces.

Me dice usted: «Es que me habla usted en la pregunta de muchas cosas». Es que estoy absolutamente convencido de que, sin recuperación del crédito de la política, no salimos de la crisis.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, silencio. Por favor. Les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Señora Torres, por favor, silencio. Por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—La recuperación de la política y la salida...

Está usted viendo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted continuar.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—La recuperación de la política y la salida de la crisis tienen que ir de la mano. Sin transparencia y acabando con las corruptelas no saldremos con fortaleza de la crisis.

¿Por qué se siguen negando a 15 años de comisiones de investigación? ¿Es posible que alguien piense por qué el Interventor General de la Junta de Andalucía todavía no ha pedido comparecer en el Parlamento para explicar el asunto de los ERE? ¿Para qué quieren ustedes los informes de la Intervención si no los leen?

Habla usted de las políticas de ayudas a las empresas, pero se olvida de decir una cosa: a las empresas que usted quiere, que usted quiere, cuando usted quiere y sin que nadie se entere. Le falta decir eso, porque no publican ni siquiera las ayudas, y al final...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y al final, señor Griñán, se descubre el pastel: la arbitrariedad que han puesto ustedes de manifiesto administrando los fondos públicos.

Y ahora ustedes han decidido que los responsables de su arbitrariedad, del descontrol, somos los periodistas, son los periodistas o somos los miembros del Partido Popular.

Pues yo le digo a usted que hay que tomar medidas, que hay que cambiar la Ley de Hacienda Pública

para que no se administre ni un euro al margen del Parlamento; que hay que cambiar la Ley Electoral limitando los mandatos para que nadie se crea, por ganar 30 años, que el poder es suyo, porque el poder es de los ciudadanos, no de los políticos. Eso hay que hacerlo, ¿eh? [*Aplausos.*] Que hay que constituir una comisión de vigilancia de las contrataciones en el Parlamento.

Y termino con dos cuestiones, señor Griñán, importantes —y señora Presidenta—, con dos cuestiones. La primera de ellas.

En el pasado Pleno le pregunté si se habían abordado el asunto de los ERE en el Consejo de Gobierno. Y usted contestó: «No, nunca, porque no ha habido auditorías de implantación». El diario *El País*, en una información que no es una información trampa, sino veraz y contrastada, en el día de ayer publica que, a través del Consejo de Gobierno, los fondos ERE se incrementaron en 124 millones de euros, al menos en siete Consejos de Gobierno, y todo esto cuando había siete informes anuales de Intervención advirtiendo de las ilegalidades. Pues solo eso, señor Griñán, justifica la dimisión del anterior Presidente, la suya cuando era Consejero de Economía, y la suya ahora, porque, aunque no lo crean algunos compañeros de su partido, usted es el Presidente de la Junta de Andalucía. Haber inflado los ERE en más de cien millones de euros en los Consejos de Gobierno.

Y termino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ahora ya sí debe usted acabar inmediatamente.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Se lo garantizo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Es una cuestión de tres líneas.

Y una sugerencia que le voy a hacer: Tome a bien la sugerencia que le voy a hacer.

Yo le pido que usted lea con detalle la Sentencia del Tribunal Supremo 678/98. Léala con detalle, porque en esa sentencia se dice, señor Griñán, que actuar al

margen de cualquier procedimiento administrativo puede suponer incurrir en prevaricación. Léala, señor Griñán.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a hablar de política y de restablecer la política, señor Arenas, porque hace ya bastante tiempo, desde que usted empezó en la política, que sus intervenciones parlamentarias suelen ser un guiso en el que mezclan acusaciones sin fundamento, verdades a medias, mentiras solemnizadas y papeles trampa, que se olvida darles la vuelta, habitualmente se olvida darles la vuelta.

Su trayectoria es poco edificante, señor Arenas, sus trampas constantes se están uniendo siempre a su incapacidad para afrontar el debate digno. Y, además, trufa todo de infamias, sí, de infamias y de contradicciones...

[*Rumores.*]

De algunas infamias le voy a hablar, de algunas infamias como acusar de un delito al ex Presidente de la Junta por las ayudas a Matsa; injurias, cuando habló de financiación ilegal del PSOE; de injurias, cuando dijo que la partida presupuestaria 31.L estaba destinada a amiguetes y militantes del PSOE, o cuando trataron de implicar a Felipe González o a Juan Espadas. Eso son infamias, pero hoy me preocupan más las contradicciones, contradicciones que ustedes tendrán que examinar. Miren, es contradictorio que ustedes califiquen de espeluznante el expediente de Minas de Riotinto y, cuando se enteran de que lo había gestionado el Partido Popular y el alistamiento lo había hecho el señor Zoido, se olviden de ese expediente.

Pero es más contradictorio todavía lo siguiente que le voy a decir —y la que ha liado usted con las imputaciones y las presunciones de inocencia—: el 8 de este mes, el señor Zoido, en un alarde jurídico que me conmueve, dijo: «Una imputación no es una garantía procesal, se produce cuando hay indicios criminales. A una persona que no ha hecho nada no se le imputa un delito». Días después, el 12, la señora Cospedal, cuando se censuraba que hubiera imputados en las listas valencianas dijo: «Todo el mundo tiene derecho

a la presunción de inocencia». Y ese mismo día, usted señor Arenas, propuso un acuerdo...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio. Silencio, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... un acuerdo sobre la participación de cargos públicos imputados en las listas y sobre si debe o no respetarse la presunción de inocencia. Es imposible ese acuerdo, primero, porque no se ponen ustedes de acuerdo; pero, además, porque no tienen ustedes un código que podamos compartir, porque para ustedes, señor Arenas, como hemos visto, la presunción de inocencia solamente se produce cuando el imputado es del Partido Popular —Cospedal *dixit*—. [*Aplausos y golpes.*] Y la presunción de culpabilidad, las presunciones de culpabilidad, cuando el imputado es de Izquierda Unida —señor Zoido *dixit*—. Por lo tanto, ustedes tienen una doble moral, una doble vara de medir que hace imposible que podamos llegar a cualquier acuerdo.

Pero ustedes quieren cubrir de infamia 30 años. Por cierto, 30 años con elecciones consecutivas ganadas. Que aquí por ley no se da el poder, como usted pretende y como probablemente sería la única forma de que usted tuviera la oportunidad de ganar.

[*Aplausos y rumores.*]

Mire, yo le voy a decir, le voy a decir... Mire, un dato, un dato, un dato...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señor Presidente, vamos a esperar tan solo unos segundos porque es difícil poder seguir su intervención. Les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, 30 años de gobierno, ni un solo miembro del Gobierno, ni uno solo en esos 30 años ha sido condenado por ningún tribunal por irregularidad alguna. Ni uno solo en 30 años. Y eso lo tienen que saber todos los andaluces. Mire, su estrategia política es el

testimonio de su maldad, se lo digo sinceramente y de su fariseísmo.

[*Rumores.*]

Sí señor, se lo digo sinceramente. Usted trata de ocultar verdaderamente el programa que ustedes quieren llevar a las elecciones con la coartada...

[*Rumores.*]

No, no, se lo digo claramente y se lo voy a demostrar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, de nuevo silencio. Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Lo que están haciendo ustedes ahora mismo es no tener que decir si van a implantar el copago sanitario, si van a suprimir la gratuidad de los libros de texto, si van a cerrar quirófanos como en Galicia, si van a reducir las plazas de docentes. Pero, mire, yo lo que le digo es: haga usted aportaciones, venga de verdad a la política, no a la maledicencia. Venga usted a la política, tenga valor y juegue limpio. Porque usted aquí, en la política, ha sido siempre lo negro, la negación y la mentira.

Mire, el señor Pizarro se sienta en esa Cámara y es mi compañero —diga lo que diga— cuando concordamos y cuando disentimos. Y, además, le voy a decir una cosa, comparto plenamente lo que dijo el sábado pasado, porque la historia, la historia de la Autonomía andaluza no se podrá escribir jamás sin la aportación de Manuel Chaves. Nunca.

[*Aplausos.*]

Nunca, nunca, señor Arenas. Porque le haya ganado tres veces no tiene que perseguirlo por todas partes. No lo haga usted. Nunca vamos a encontrarnos un presidente de la Junta que haya ganado seis elecciones consecutivas, las dos últimas por mayoría absoluta —una frente a usted, la última, también—. Nunca lo vamos a encontrar. Si usted fuera un político de verdad, si usted fuera un político de los que llevan en la mochila la buena fe y el juego limpio, usted reconocería esto. Usted lo reconocería y tendría, tendría...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor. Gracias.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, usted reconocería lo que yo le acabo de decir del señor Chaves y no se dedicaría, como ha hecho durante 17 años, 17 largos años, a tratar de ensuciar su nombre y a practicar con él la política del rencor.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias.
Señorías, les ruego, por favor, silencio.

[Aplausos.]

[Intervenciones no registradas.]

8-11/POP-000207. Pregunta oral relativa a las mejoras en los puertos de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio para poder continuar con la sesión de Pleno. Señorías, por favor, les ruego silencio.

[Rumores.]

Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder continuar con la celebración de esta sesión plenaria.

Bien, señorías, vamos a continuar con la siguiente pregunta, relativa a mejoras en los puertos de Andalucía, que dirige el señor Ruiz Cuadra..., que formula el señor Ruiz Cuadra y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Vamos a esperar antes de darle la palabra.

Les ruego a sus señorías, si van a salir del Pleno, que lo hagan con rapidez, por favor.

Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los puertos han ido pasando, progresivamente, de ser simples lugares de intercambio de mercancías a desempeñar nuevas competencias en el marco de las cadenas logísticas globales. En la actualidad, podemos decir que un puerto es la tarjeta de presentación de una ciudad y marca su línea de desarrollo, ya que genera en su entorno una importante

actividad económica relacionada con el transporte de mercancías o el comercio, pero también relacionada con el deporte, el ocio y el entretenimiento.

Cada vez son más las instituciones, empresas y personas que demandan la ampliación de las instalaciones de los puertos en nuestra Comunidad tanto en la parte dedicada a la actividad logística como en la deportiva. Por ello, señora Consejera, queremos conocer qué actuaciones viene desarrollando o tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno para mejorar los puertos en nuestra Comunidad, así como qué repercusión tendrán dichas mejoras en la actividad económica, el turismo y el empleo.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, como conoce bien, el litoral andaluz es la zona de mayor dinamismo económico, con mayores tasas de crecimiento y donde reside el 35% de la población andaluza. Cincuenta y dos puertos componen el sistema portuario andaluz, de los cuales treinta y cinco son de titularidad autonómica. Nuestros puertos cumplen, como usted ha indicado, una diversidad de funciones: pesqueras, comerciales, industriales y náutico-deportivas. Son, por tanto, nodos claves de la actividad y diversificación económica, no solo en el litoral, sino en la zona interior de su área de influencia, y no solo empleo directo, sino también el empleo indirecto que genera.

Por ello, una de nuestras prioridades marcada en el PISTA ha sido la de mejorar la capacidad y aumentar la competitividad de nuestros puertos, planificando inversiones que generan actividad y empleo. Así, en los últimos cuatro años, se ha invertido un total de 124 millones.

Entre las obras recientemente finalizadas quiero destacar las que por el volumen de inversión, no todas, la de Bonanza, Barbate y Adra, y actualmente se encuentran en ejecución obras importantes en Mazagón, Ayamonte, Punta Umbría, Estepona y Garrucha. También tenemos en fase de adjudicación por el procedimiento de cooperación pública-privada la ampliación del puerto de La Bajadilla, en Marbella. Y también tenemos previsto por este mismo procedimiento la ampliación del puerto de Carboneras. En conjunto,

señoría, más de cien millones de euros. Como decía anteriormente, estas actuaciones tienen como principal objetivo mejorar la capacidad y la competitividad de nuestros puertos.

Si le hablo de las instalaciones pesqueras, se está produciendo una remodelación integral de sus lonjas, adaptándolas a la normativa sanitaria, mejorando las condiciones de comercialización de la pesca y con el objetivo de aumentar el mayor valor añadido de esta actividad.

En el caso de las náuticas deportivas el número de atraques se va a aproximar, va a subir en un 15%, llegando casi a los veinte mil atraques. A lo que hay que unir el conjunto de actividades terciarias y de servicios que se generan en su entorno.

En tercer lugar —pero necesitaríamos más tiempo para hablar—, los puertos secos, los nudos de actividad logística con los que nuestros puertos conectan, y, por lo tanto, llevando ese flujo de actividad, negocio y empleo de forma estratégica al conjunto de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, señoría, invertir en la mejora y ampliación de nuestros puertos es una manera segura de invertir en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por la información que nos acaba de facilitar, que pone de manifiesto cómo la Junta de Andalucía desarrolla iniciativas de mejora y ampliación de los puertos de Andalucía en una estrategia de trabajo que, sin duda, permitirá progresivamente transformar las infraestructuras portuarias creando nuevos espacios atractivos para el ocio, el conocimiento y la cultura, así como para la inversión, el trabajo y la participación social.

En tiempos de crisis económica como los que vivimos, es importante optimizar los recursos, y la Consejería que usted dirige trabaja en ese sentido, ya que está favoreciendo bases sólidas para que los puertos sean verdaderas palancas para el desarrollo y la generación de riqueza.

Por ello le animo a seguir trabajando en esa línea de dirección, renovando los esfuerzos para generar una mayor capacidad de los puertos andaluces, lo que permitirá atender demanda de [...].

Muchas gracias.

8-11/POP-000183. Pregunta oral relativa a los ERE «muertos»

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Cuadra.

¿Señora Consejera, quiere volver a hacer uso de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los ERE «muertos».

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Tal y como ya he manifestado en este Parlamento, quiero reiterarles que la Junta de Andalucía seguirá siendo totalmente rigurosa en la investigación de cualquier tipo de irregularidad sobre la que existan indicios fehacientes. Pero no vamos a hacer, en cambio, una enmienda a la totalidad de las ayudas sociolaborales que esta Consejería gestiona.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, no vale practicar la estrategia del avestruz. Mire, el avestruz es uno de los animales más ligeros, es capaz de ganar la carrera, siempre y cuando, presa del pánico o la incertidumbre, no esconda la cabeza debajo del ala. Entonces es el animal más vulnerable.

Y ustedes están haciendo eso: esconder la cabeza debajo del ala, como el avestruz. Porque el problema de los ERE es la credibilidad del Gobierno, y no acabará mientras no se haya investigado hasta el último rincón de lo que hoy está bajo sospecha. Será injusto que esté bajo sospecha; será injusta la utilización para tergiversar la verdad, o decirla a medias, que contradice seriamente el principio de presunción de inocencia, pues, lo que sale en la prensa es justamente lo creíble. Será lo que sea, pero la realidad es que mientras no se investiguen todos los ERE, no se habrán despejado todas las dudas.

Cuando salió a la luz la primera irregularidad de los ERE, el presidente Griñán prometió llegar hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga. Pero hasta ahora, ustedes, el Gobierno andaluz, ha emitido señales, mensajes contrarios a esta firme determinación. En primer lugar, solo las responsabilidades políticas a Rivas, Guerrero, y a algunos de los intrusos, no a ningún ex consejero, ni a la Consejera de Hacienda, que ha reconocido no comunicar al Consejero de Economía las recomendaciones de la Intervención; se han resistido a entregar las actas del Consejo de Gobierno; no se investigan las ayudas de IDEA, antes IFA; se ha conocido, gracias a la Guardia Civil, irregularidades en las ayudas a la estabilidad del empleo provenientes del Fondo Social Europeo; y usted vuelve a insistirnos hoy, porque ya lo había dicho antes, que, efectivamente, mientras no haya indicios de que en los ERE que ya han caducado, pues, haya irregularidades, mientras no existan indicios, no se va a investigar.

Pues nos parece un error de bulto, porque el problema que hay es la credibilidad del Gobierno. Están ustedes a la defensiva, están a remolque de los acontecimientos, y así se transmite a los andaluces y andaluzas la sensación de que el Gobierno quiere ocultar algo. Nosotros hoy, de forma constructiva, señor Consejero, de nuevo volvemos a reiterarles que se adelanten a la jueza, a la prensa, a todo el que quiera manchar la imagen que hoy está bajo sospecha, e inicien un trabajo de esclarecimiento de los ERE restantes, de lo que hemos llamado los ERE «muertos».

No sean ustedes avestruces, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, yo no sé de dónde ha conocido usted las avestruces, pero, desde luego, este Gobierno, en las que conoce este consejero, hace justamente lo contrario: denuncia desde el primer momento, luz y taquígrafos aquí en el Parlamento y en la Consejería, y cuando tiene un indicio, un mínimo indicio de irregularidad, lo traslada al juzgado. Mire, señoría, yo creo que esto, sinceramente, es ejemplar desde el punto de vista administrativo. No se puede hacer de otra forma que luz, taquígrafos y revisar todo, pero siempre que haya indicios, señoría. Porque si no hay indicios, no vamos a pasar a prejuzgar unas ayudas que han ayudado a miles y miles de andaluces en una situación de muchísima dificultad. Lo que conoce la Junta de Andalucía está investigado y puesto en manos de la justicia.

Y, señor Vaquero, si usted conoce algo, yo le recomiendo que siga el mismo camino que sigue este consejero.

8-11/POP-000190. Pregunta oral relativa a los avalistas de los intrusos en los expedientes de regulación de empleo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los avalistas de los intrusos en los expedientes de regulación de empleo.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, lo primero que quiero manifestarle es que su pregunta es del todo errónea.

En el procedimiento de gestión y de tramitación de los expedientes de regulación de empleo no existe aval alguno para aquellas personas que son incluidas en los mismos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, con todo el respeto le digo que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Mi pregunta no es errónea, lo erróneo es su respuesta, que está impidiendo aclarar las cosas a toda costa.

[Aplausos.]

Mire usted, voy a explicarle lo que queremos decir con los avalistas: las personas que han introducido a los falsos prejubilados en los ERE. ¿Lo entiende usted ahora? ¿Ve como la pregunta es correcta, no es errónea? Lo que es absolutamente tortuosa es siempre la respuesta que el Gobierno socialista andaluz hace ante esta trama corrupta que les envuelve a todos ustedes, porque todos ustedes siguen protegiendo la corrupción y siguen tapando a los intrusos. ¿Por qué no quieren ustedes investigar quiénes son las personas que han metido a los intrusos, que son siempre amigos de ustedes, para que cobren unas prejubilaciones que no les correspondían? ¿Por qué usted no quiere investigar eso? ¿Por qué usted no quiere responder a esa pregunta?

Aquí hay padrinos protectores, que están cuidando de una manera clarísima a estas criaturitas que a ustedes les gusta llamar a los amigos del PSOE que están en el paro. Aquí hay padrinos que siguen cuidando de ellos, como usted, que no quiere responder de quiénes son los que han metido a los intrusos para prejubilarse de forma fraudulenta.

Por lo tanto, usted sigue siendo cómplice de aquellos que cometieron las irregularidades. Si usted no aflora la corrupción, usted es cómplice de la misma.

Los intrusos, señor Consejero, han cobrado un dinero que no es suyo. Están obligados a devolverlo, pero, sin embargo, cuentan con su total apoyo. Usted ha dicho que no quiere investigar los ERE muertos porque no hay indicio. ¿Qué más indicio quiere usted que el 50% de irregularidades en los ERE vivos? Pues lo mismo habrá en los muertos. Exactamente los mismos habrá en los muertos. Investíguelo usted, si es que tiene algún concepto de la ética, que no dudo que lo tenga.

Usted no es inocente, señor Consejero, no es casualidad que la mayoría de los intrusos sean de Sevilla, de Jaén y de Cádiz. ¿Acaso fueron sus padrinos,

Viera, Zarrías y Pizarro, con el beneplácito de ustedes y del Gobierno? Porque ya sabemos que ustedes han subido el fondo de reptiles en varias ocasiones en 124 millones de euros, cuando el Presidente de la Junta de Andalucía había dicho que no se había hecho jamás. Luego ustedes lo sabían, lo conocían, lo taparon y lo aumentaron a sabiendas de que estaba mal hecho, de que había intrusos y de que cobraban un dinero que no les correspondía. Por lo tanto, señor Consejero, son ustedes tan poco fiables que la propia jueza ha dicho que tiene la documentación en el juzgado, custodiada por ella, con la Guardia Civil y con cámara las 24 horas, porque no se fía de la manipulación que el Gobierno andaluz pueda hacer con los documentos.

Comprendemos que ustedes no quisieran pasar las actas, porque ahí se reflejan, posiblemente, todos los desmanes que están ustedes intentando tapar. Y hoy usted está haciendo un lamentable papel, señor Consejero. Y podía cubrirse de gloria, pero no lo está haciendo. Por el contrario, se contamina de corrupción...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha finalizado.
Señora Oña...

[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Pues la verdad es que no había entendido su pregunta, porque yo siempre soy bien intencionado y pienso que va en el sentido que debe ir, no con un segundo sentido.

Y por supuesto, señora Oña, que yo sé que para el PP yo no soy inocente: yo soy culpable porque soy socialista. Evidentemente, yo no soy inocente, en absoluto, según el principio que ustedes tienen de culpabilidad. Pero, mire, le repito, le repito: en este tiempo que llevo contestando a todas las preguntas que ustedes me han ido queriendo realizar, yo no he ido cambiando de posición; ustedes, sí. Han sacado a pasear su imaginación e incluso han traído la difamación a esta Cámara sin pudor alguno.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, como le digo, no se ha movido un ápice en su defensa de la verdad y de la rigurosidad en el procedimiento y en la investigación y esclarecimiento de todo este asunto. Por lo tanto, le repito a su pregunta: no existen avalistas en los expedientes de regulación de empleo.

Señoría, hemos investigado todo aquello que ha sido necesario y hemos aportado a la justicia toda la información que pudiera ser relevante. Es por ello que, en el campo de la especulación y de la difamación, ese campo se lo dejamos a ustedes. Y yo entiendo que ustedes empiecen a tener un problema: se les ha caído su estrategia. Ustedes pensaron que con los ERE tiraban hasta el mes de marzo del año 2012. Eso suele pasar, señoría, a los que no hacen sus deberes a tiempo. Se han quedado sin recursos. Y ahora queda en evidencia lo que siempre hemos sabido todos los andaluces: que carecen de un proyecto para Andalucía, que carecen de programas, que carecen de ideas y que carecen de propuestas. Y no tenga ninguna duda de que este Gobierno persigue la verdad, caiga quien caiga.

[Aplausos.]

8-11/POP-000191. Pregunta oral relativa al Consejo de Dirección de la Consejería de Empleo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al Consejo de Dirección de la Consejería de Empleo.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ruiz Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Empleo, usted es culpable, como socialista, porque tapa la corrupción socialista. Y, señor Consejero, le voy a preguntar: ¿Es cierto que el Consejo de Dirección de la Consejería de Empleo conocía las gestiones realizadas por el ex Director General de Empleo en relación con las ayudas concedidas a empresas en crisis y conocía, además, de las gestiones de la trama urdida en los expedientes de regulación de empleo, tal y como ha declarado Javier Guerrero?

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz Sillero.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, ya he tenido oportunidad de decirlo en el día de hoy, pero lo voy a repetir. Pienso que ninguno de los que estamos en esta Cámara deberíamos caer en el campo de la especulación y de la imaginación. Y, desde luego, como Consejero, no voy a entrar en el juego de su grupo político, que no tiene otro fin que enturbiar la vida pública de Andalucía, utilizando este Parlamento para ello.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz Sillero, tiene su señoría la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, usted no ha respondido a mi pregunta: ¿Conocía el Consejo de Dirección, sí o no, los tejemanejes de Javier Guerrero?

Y le voy a decir: sí lo conocía. El Decreto 136/2010, de 13 de abril, de estructura orgánica de la Consejería de Empleo, que usted conoce muy bien, en el punto 5, artículo 2, dice lo siguiente: «Bajo la Presidencia de la persona titular de la Consejería» —es decir, usted y sus antecesores— «para asistirle en el estudio, formación y desarrollo de las directrices de la misma, se constituirá un Consejo de Dirección del que formarán parte las personas titulares de todos los órganos directivos centrales de la misma». Y esos órganos son: Viceconsejero, Director General de Trabajo, Director General de Salud Laboral y Director General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Usted lo conocía, lo conocían sus antecesores, lo conocía Griñán y lo conocía Chaves. Porque, en ese Consejo de Dirección, que existe, y usted no lo puede negar, que se reúne, cuando menos una vez al mes, el ex Director General de Trabajo, Javier Guerrero, daba cuenta de todo cuanto hacía y gestionaba, como bien ha dicho, con estos datos.

¿Todavía es capaz de seguir afirmando que el Gobierno no sabía nada de la trama de los ERE?

Vamos a ver, si cada vez que se aprobaba un ERE el Consejero de Empleo de turno se iba rápidamente a la empresa a vender y a explicar con todo lujo de detalles del ERE. ¿Y los andaluces se van a seguir creyendo que el Consejo de Dirección y usted mismo y el Gobierno no sabían de dónde salía el dinero y de todo el entramado de los intrusos?

Pero sí, incluso, en el día de ayer, se publicó en *El País*, que precisamente no es pro PP, una noticia que

le da la razón a Javier Arenas y publica que la Junta aumentó en 124 millones de euros el fondo de los ERE y que el Consejo de Gobierno aprobó siete ampliaciones presupuestarias de ese fondo de reptiles. Y por eso la jueza ha pedido las actas del Consejo de Gobierno, actas que se negaban a entregar Griñán para no quedar al descubierto su complicidad en la trama de los ERE.

Señor Consejero, deje de mentir. Usted tiene miedo, Griñán tiene miedo, todo el Gobierno tiene miedo, y mienten sobre todo y sobre todos. Mienten hasta para calumniar sobre las personas. Pero, señor Consejero, las calumnias y las mentiras terminan en el juzgado. Como están ya en el juzgado las actas del Consejo de Gobierno.

El ex Director General de Trabajo no actuaba de forma aislada: informaba en esos Consejos de Dirección, y toda la Consejería de Empleo y todo el Gobierno de la Junta de Andalucía están manchados de corrupción.

Si le voy a poner otro caso. Incluso las ofertas de trabajo del SAE están salpicadas. Por eso, el alcalde de Torre Alháquime ha tenido que dimitir, y usted tendrá que responder por ello...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, lo lamento, su tiempo ha finalizado.

[Aplausos.]

Señora Ruiz-Sillero su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, la verdad es que es sorprendente escucharla a usted porque vuelve, otra vez más, al terreno de la suposición, al terreno de la imaginación, al terreno de la maledicencia. Porque no sé si usted coincidirá conmigo en que, para saber qué es lo que ha ocurrido en una reunión, uno tiene que estar presente. Es decir, si no estás presente en una reunión, cómo vas a saber tú lo que ocurre en esa reunión, ¿verdad? Es imposible. A no ser, a no ser, que uno sea del PP, en cuyo caso yo creo que sí que sabe todo lo que ocurre, porque lo que no sabe lo inventa. Porque ustedes están, venga a inventar, constantemente, qué es lo que está ocurriendo en una reunión y en otra.

Bueno, como por suerte no pertenezco, no formo parte de ese grupo selecto de personas que son capaces de adivinar la realidad sin haber estado en los sitios, pues yo le vuelvo a repetir lo que le he dicho, señoría. Yo no tengo ningún tipo de interés, como Consejero,

por inventar la realidad, sino que ¿sabe usted de qué viene la tranquilidad que este Consejero tiene y que todos los andaluces ven, día a día? Pues le viene de que persigue la verdad, y quien persigue la verdad nunca teme a nada.

[Aplausos.]

8-11/POP-000195. Pregunta oral relativa a los sobrecostes de los ERE sin cobertura presupuestaria

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, relativa a los sobrecostes de los ERE sin cobertura presupuestaria.

Tiene la palabra el señor Ramos Aznar, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RAMOS AZNAR

—Para darla por formulada, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señor Consejero de Empleo, tiene nuevamente la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como bien orienta usted en su pregunta, no compete al Consejo de Gobierno tomar posición acerca del informe de la Intervención General que usted menciona.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire usted, señor Consejero, cada vez que intentan justificar lo injustificable se hunden un poco más en ese lodazal en que se ha convertido esta trama de corrupción de que estamos hablando. Porque, si hicieron las modificaciones presupuestarias para posibilitar el pago, a través de esos incrementos que ha habido, ustedes necesariamente conocieron del asunto en el Consejo de Gobierno, y este hecho sería grave, porque dejaría en muy mal lugar al propio Presidente de la Junta de Andalucía, que lo ha negado.

Pero, si no lo hicieron, señor Consejero, estarían cometiendo también una ilegalidad, al disponer, además de los 647 millones de euros conocidos, los nuevos 124 millones de euros de nuevas incorporaciones, tal como explica ayer el diario *El País*, sin cobertura presupuestaria. Por tanto, estaríamos ante un supuesto, nuevamente, de otra ilegalidad, y a mí no me extraña, señor Consejero, que ustedes estén ocultando, de todas las formas posibles, las actas del Consejo de Gobierno, porque, sin duda, los van a dejar en muy mal lugar y les van a sacar una cantidad de embustes y mentiras que, sin duda, va a implicar responsabilidades y dimisiones de unos pocos.

Y yo creo, señor Consejero, que usted le va a ser útil al Partido Socialista, a este Gobierno, hasta que reviente el dique de contención que ustedes han construido para proteger a Chaves y a Griñán. Pero todo llegará, todo llegará e, incluso, igual usted, señor Consejero, tendrá que explicar complicidades, obstrucciones o consentimientos que, igualmente, pueden ser también ilegales.

Pero el colmo de los colmos, señor Consejero, es que esta trama..., 647, ciento veintitantos millones más y, al final, el resultado es que ustedes no están pagando a los prejubilados buenos, a esos que no tienen culpa de nada. Y, precisamente, no están pagando porque no están pagando a las aseguradoras. ¿Usted me podría explicar dónde está el dinero? ¿Dónde están los 647 millones? ¿Dónde están los 100 nuevos, si ustedes no están pagándoles a los prejubilados y deben más de trescientos millones de euros, como dicen las propias aseguradoras?

Señor Consejero, hemos empezado por la trama de los ERE falsos y vamos a terminar en la realidad de los ERE sin fondos que ustedes están llevando a cabo para no pagar esas prestaciones a esos buenos. No a esas criaturitas del Partido Socialista que se integraron en los ERE, sino a esos ex trabajadores de Hitemasa, de González Byass, de Delphi...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, muchas gracias. Su tiempo ha concluido. No tiene su señoría la palabra.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

No le he entendido muy bien esta última parte, no sé si lo que está proponiendo es que a los que son socialistas no les paguemos las pólizas.

Pero, señoría, por mucho que usted trate de confundir, usted sabe perfectamente que las cuentas de la Junta de Andalucía son de dominio público, y están sometidas a control permanente, al igual que cualquier modificación que se efectúe en estas cuentas públicas. Fíjese, señoría, que yo apostaba por que ustedes iban a retirar esta pregunta finalmente, la vi el otro día y dije: «Esta pregunta la retirarán». Porque, claro, ustedes vuelven a plantear la ilegalidad en el uso de los fondos de las ayudas a empresas en crisis en su totalidad, usted habla de los seiscientos y pico millones. Y ahora resulta que el suegro de su jefe, el señor Javier Arenas, cobró del mismo fondo para ayudas a empresas en crisis por asesorar el ERE de Santana Motor.

Así que ahora es a mí al que le gustaría poder preguntarle a usted —aunque, lógicamente, el Reglamento de la Cámara no me lo permite—, si los fondos para ayudas a empresas en crisis son ilegales y fraudulentos, ¿cree que el suegro del señor Arenas ha cometido ilegalidad o fraude alguno? Yo pienso que no lo ha cometido, y no estoy dispuesto a perjudicar al señor Olivencia poniendo en cuestión su honorabilidad y su profesionalidad. Ojalá hubieran tenido ustedes el mismo trato hacia aquellos miles de trabajadores andaluces a los que estos fondos han ayudado en momentos muy, muy difíciles.

[Aplausos.]

8-11/POP-000222. Pregunta oral relativa a intruso de Camas prejubilado en dos ERES

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, al Consejero de Empleo, relativa a intruso de Camas prejubilado en dos ERE.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, es usted un embustero.

[Aplausos.]

He formado pareado sin haberlo preparado. Y mantenga usted eso que acaba de decir en un juzgado. Dicho esto, doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, contestando a su pregunta, ya le he explicado en varias ocasiones que no pienso contribuir a hacer causa generalizada de la excepción en el empleo de los fondos para los expedientes de regulación de empleo. Si este caso al que usted alude en su pregunta corresponde con una de esas excepciones, ya sabe que el único camino posible es el de la justicia y el de los procedimientos puestos en marcha.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, Presidente.

Reitero lo dicho: miente usted continuamente, señor Consejero. Mintió usted el pasado 3 de marzo y, mientras más tiempo pasa, más miente usted y la situación se hace mucho más escandalosa.

Le pregunté por el ERE de la Base de Morón y de Intersur, y usted mintió. Le pregunté el 17 de marzo por la vinculación de militantes socialistas de Camas en los ERE fraudulentos de Morón, y usted mintió. Le pregunté que cómo pudo un falso beneficiario de un ERE comprar un local para el Partido Socialista en Camas, y usted mintió.

No solo usted, sino su partido. Mire lo que dijeron ustedes hace un mes: «Nadie ha regalado nada al PSOE, cada céntimo de la sede local en Camas se ha pagado con dinero socialista». ¿Sabe usted lo que usted debió decir aquí? La sede se ha pagado con dinero de un falso ERE, que es lo mismo que decir con el dinero de los parados andaluces.

[Aplausos.]

Pues, por mucho que ustedes mientan, la verdad es tozuda, señor Consejero.

Yo lo siento, mire las declaraciones del interfecto. Le voy a tener que pedir perdón, porque da la casualidad de que es concejal socialista y Secretario de Política Municipal socialista de Camas. Lo dijo ante la Policía el pasado 15 de marzo: «El falso prejubilado admite ante la Policía que donó la sede al PSOE de Camas. La donación se hizo en 2010 y consta a nombre mío y de una compañera de partido».

¿Sigue usted manteniendo lo mismo, señor Consejero, sin decir nada? ¿Usted sabe que esto se hizo unos meses después de que hubiera cobrado dos falsos ERE por importe de 199.000 euros —33.000.000 millones de pesetas—, que es lo mismo que 2.773 euros durante seis años? ¿Sigue usted diciendo lo mismo?

Dijo usted el 17 de marzo que «no quiero ni pensar que detrás de esto hubiera financiación ilegal del Partido Socialista». Hoy le digo, ¿qué opina usted? Blanco y en botella, señor Consejero. Y usted, muy solemne, replicando en esta Cámara que de ninguna de las maneras quiere usted caer en la especulación y en la difamación. No me lo diga a mí, dígaselo a los parados andaluces.

Usted, Consejero, también aquí, según consta en el *Diario de Sesiones*, dijo que le molestan las personas que tienen la mentira por principio. Supongo, señor Consejero, que estará muy molesto consigo mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Rumores y aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, usted lo ha dicho, parece que está en sede judicial el tema y que se está aclarando todo en sede judicial. Es decir, que está donde este Consejero se comprometió a que estuvieran los casos sobre los que tenía dudas, usted mismo lo ha dicho. Es muy distinto... Verdad, por eso a lo mejor a usted, pues, no le suena mucho. Es muy distinto a lo que ustedes suelen hacer allá donde gobiernan, que esta práctica no la tienen ni siquiera en cuenta a la hora de solucionar los posibles conflictos que les surjan.

Pero, mire, le digo, al igual que no estoy dispuesto a que se utilice este Parlamento para judicializar la política, no estoy dispuesto tampoco a consentir que la

instrucción abierta en el Juzgado número 6 de Sevilla se utilice para politizar la justicia, porque ahora más que nunca, señoría, lo que Andalucía necesita son representantes públicos que hagan política, representantes preocupados por sus problemas y que aporten soluciones.

Llevo respondidas preguntas y preguntas durante las últimas semanas y no les he escuchado, señorías, ni una sola propuesta, porque ustedes malgastan todas las oportunidades que tienen —la de hoy incluida— y nos demuestran que lo único que quieren ustedes es llegar al poder para ejercer, y ejercer en contra de todos aquellos que representamos el progreso en Andalucía. Y es lo que ustedes hacen en este Pleno, como llevan haciendo durante treinta años de oposición: cero propuestas, cero iniciativas, y eso sí, señorías, muchos, muchos gritos.

[Aplausos.]

8-11/POP-000224. Pregunta oral relativa a la financiación del ERE de Mina de Alquife, Granada

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, correspondiente al Grupo Parlamentario Popular, y relativa a la financiación del ERE Mina de Alquife, de Granada, dirigida al Consejero de Empleo. Para formularla tiene la palabra el diputado, señor Ayllón Moreno.

El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias, Presidente.
Para darla por formulada.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayllón.
Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.
Señorías, como ya le he dicho en diversas ocasiones, si le cabe a usted duda alguna acerca de la legalidad

de la financiación del ERE de Mina de Alquife, lo que usted debería hacer es lo mismo que hago yo: ir a la Justicia y que sea esta la que dirima las posibles responsabilidades.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí. Gracias, Presidente.

Lo único que hace usted, señor Consejero, es mentir aquí, descaradamente, a esta Cámara. Y, señorías, sería bueno que supiera que las Minas de Alquife se cerraron en octubre del año 1996, y que prometieron un plan de reactivación económica.

La única reactivación económica que conocemos es la de la corrupción con el dinero de los parados; de los demás, no sabemos nada en esa comarca. Lo que sí nos consta es que la Junta de Andalucía financió nueve ERE para la mina, trece años después de cerrar dicha mina; pagó casi cinco millones de euros, entre 2009 y 2010, a una empresa sin actividad desde el año 2006, a una empresa desaparecida.

En cuanto a corrupción y mentira, se superan ustedes día tras día. Una empresa que se constituye en febrero del año 2010, relacionada con las Minas de Alquife, le aprueban los ERE antes de la constitución de la empresa, y los trabajadores empiezan a cobrar las pólizas el mismo mes en el que se constituye esa misma empresa. Pero es que, además, esa empresa, a la que se le subvencionan con esos ERE, no tiene ni actividad ni trabajadores.

Consejero, responda con claridad y con sinceridad, ¿cómo se puede hacer un ERE de una empresa que no tiene trabajo que hacer, ni trabajadores para que hagan ese trabajo que dice que tiene que hacer? Explique qué mecanismos se han seguido para conceder esa ayuda y qué control hacía su departamento.

Queda claro que se crea una empresa fantasma y, posteriormente, se crea otra empresa sin trabajadores, solo con la intención de cobrar los ERE. Dos intrusos no han trabajado nunca en la mina, otros cobran las pólizas y trabajan en otras empresas, y otros, incluso, cobran esas pólizas y trabajan en la Administración. Explique cómo es que nadie de la Consejería ha detectado, ni detecta absolutamente nada. Huele de lejos a complicidad y a corrupción, Consejero.

Tiene que reconocer que esto es un sistema fraudulento, diseñado por la Junta de Andalucía, alimentado por ustedes, y que siempre beneficia a afines, a amigos y a conocidos del Partido Socialista. Impiden

la investigación judicial de esas actas del Consejo de Gobierno; aprueban los ERE un mes antes de constituirse la empresa; aparecen personas, relacionadas con ustedes, que siguen cobrando, pese a que nunca trabajaron en la empresa donde figuraban en ese ERE... ¿Qué más va a pasar, señoría?

Los cargos políticos del PSOE, ustedes lo conocían todo. Han sido cómplices y siguen sin asumir ningún tipo de responsabilidad; hasta la propia Delegación de Empleo de Granada se lava las manos y dice que todo se canalizaba desde Sevilla.

Los ERE, señoría, se solucionan con sinceridad y no se solucionan pidiendo a los parados andaluces. Se resuelven devolviendo todo el dinero saqueado, marchándose ya a casa los responsables, que no son otros que ustedes, y suplicando clemencia por la indignidad moral, política y social cometida con el dinero de los parados andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayllón.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías... Bueno, esto último de la clemencia, la verdad es que me ha sorprendido. Pero voy a pasar a contestarle exactamente a la pregunta que me hace. Voy a sacarle de dudas en torno a este tema.

La denominada Minas de Alquife fueron explotadas por Compañía Andaluza de Minas hasta el 7 de abril de 1997, fecha en la que se produce el despido del total de la plantilla, afectando a 161 trabajadores. En este momento, es en el que se subscriben seguros colectivos de renta de prejubilación para aquellos trabajadores damnificados. Por tanto, el pago que se efectúa en 2009 corresponde al hecho del despido de la plantilla que se efectuó en 1997. Sin embargo, meses después del despido de los trabajadores, con fecha 21 de enero de 1998, se constituyó una sociedad laboral denominada «Compañía Minera del Marquesado», formada por socios trabajadores, cuya relación laboral con la Compañía Andaluza de Minas se extinguió en 1997. Esa, y no ninguna otra realidad, es la verdad de este asunto. Y, como Consejero de Empleo, estos son los hechos y no quiero entrar en el terreno de las

especulaciones. Porque, vuelvo a repetirle, nosotros investigamos hechos, trasladamos al juzgado aquellos que creemos que no están bien.

Pero quiero aclararles una última cuestión a sus señorías: en esto que estoy investigando, no he encontrado ninguna cuenta corriente ni en Suiza, ni en las Islas Caimán. Esos casos que a ustedes les suenan tanto, de cuentas corrientes en Suiza y en las Islas Caimán, búsquenlas ustedes en Valencia y en otras comunidades autónomas que están gobernadas por ustedes.

[Aplausos.]

8-11/POP-000218. Pregunta oral relativa a la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta relativa a la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social, que formula el Grupo Parlamentario Socialista al Consejero de Empleo.

Para llevarla a cabo tiene la palabra el diputado, señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, con este acuerdo se ha materializado una demanda histórica del campo andaluz, demanda que siempre ha sido apoyada por el Gobierno andaluz y ahora también por el Gobierno central.

Como ustedes saben, señorías, se trata de un acuerdo que establece, por primera vez, la homologa-

ción del Régimen Especial Agrario al Régimen General de la Seguridad Social. Ahora casi medio millón de trabajadores y jornaleros del campo andaluz gozarán de los mismos derechos, garantías y prestaciones que el resto de los trabajadores. Este cambio va a suponer la mejora de los salarios, la mejora de las pensiones, permitirá las bajas por enfermedad y el acceso de estos trabajadores a incapacidades temporales. Además, los empresarios cotizarán como el resto de los trabajadores.

Este conjunto de medidas son de una dimensión social extraordinaria. Es un acuerdo de gran trascendencia y, por supuesto, es responsabilidad de todos ponerlos en marcha.

Señorías, es por tanto un hecho, con el que —vuelvo a repetir— el compromiso de los gobiernos socialistas con el campo andaluz y sus trabajadores vuelve a quedar de manifiesto con esta conquista.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Carmona Jiménez, tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero.

Hemos de felicitar el acuerdo de este acuerdo. Fueron, precisamente, las peculiaridades del trabajo agrario las que motivaron la aparición de normas específicas y separadas de la regulación general y de la pervivencia y supervivencia en el tiempo, con una regulación desigual y menos favorable.

La primera ley de accidente de trabajo no llegó a alcanzar al trabajo agrícola. Y no fue hasta la llegada de la Segunda República, de la que hoy celebramos su 80 aniversario, con su ingente labor normativa en el ámbito del derecho al trabajo, hasta cuando no se amplió, realmente, la cobertura de accidentes a los trabajadores agrícolas. Con el franquismo, paso atrás, hasta 1961 no se constituyó una mutualidad agraria.

Esta progresiva integración y asimilación de Régimen Especial Agrario al Régimen General, para garantizar la igualdad de derechos —como usted bien ha dicho, señor Consejero—, ha sido una larga reivindicación de la lucha obrera, particularmente en nuestra tierra.

Cumplimos así la recomendación del Pacto de Toledo, los acuerdos del Gobierno con los agentes sociales de 2006, y el compromiso electoral socialista de 2008, y además por la vía de la concertación social.

Como usted muy bien ha dicho, señor Consejero, los socialistas tenemos muy clara la importancia esencial del colectivo de trabajadores del campo para

el futuro de nuestra economía. No cabe duda de que la integración de los trabajadores del campo en el Régimen General dignificará la dedicación agraria y favorecerá la fidelización de los trabajadores, que en la expectativa de obtener las mismas prestaciones no tendrán necesidad de huir de la actividad agraria hacia otros sectores, con todo lo que ello supone para fijar la población, el desarrollo económico y la riqueza del mundo rural.

Muchas gracias.

8-11/POP-000185. Pregunta oral relativa al Chare del Condado, en Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona. Señor Consejero.

Pasamos, señoría, a la siguiente pregunta relativa al Chare del Condado, de la provincia de Huelva, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para llevarla a cabo tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Nuevamente, señora Consejera, le muestro mi preocupación y mi interés por el Chare del Condado. Creo hacerlo en el sentido de lo que preocupa a los más de 75.000 ciudadanas y ciudadanos que se verían afectados directamente, de forma positiva, por estas instalaciones. Por lo tanto, ¿en qué situación se encuentra, señora Consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señora Consejera de Salud, tiene su señoría la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias..., gracias, Presidente.

Efectivamente, señorías, con fecha 7 de marzo de este mismo año, desde el SAS, se dio traslado al Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado de un

informe, emitido por la Agencia Andaluza del Agua, en donde se le requería para subsanar algunas deficiencias del estudio de inundabilidad que el ayuntamiento había contratado, que, como su señoría conoce, forma parte de la documentación que se ha aportado al Plan Especial en Suelo no Urbanizable, un plan que sabe su señoría que es necesario para compatibilizar la actuación en el suelo de ubicación de este hospital. Una vez que el ayuntamiento subsane dicha documentación, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda procederá a la aprobación del Plan Especial.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, recordarle y refrescarle la memoria.

Mire, el 6 de julio de 2006, usted, en el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, anunció que el centro hospitalario de alta resolución de Huelva estaría listo en 2011. El archivo de Canal Sur y los medios de comunicación, en las hemerotecas, son testigos de sus palabras. Usted, señora Montero, decía, en ese momento, que el proyecto estaría redactado para finales de 2006 y que la primera piedra se pondría en 2007.

La realidad, cinco años después, es un amplio solar sin urbanizar; una financiación que no existe, al igual que no existe ningún proyecto definitivo, ni licitación ni ejecución del mismo. Cinco años después, solo tenemos que Obras Públicas ha empezado con los estudios preliminares.

Mire usted, señora Consejera, el ayuntamiento..., o usted, o la Consejería, o el ayuntamiento, o ambas administraciones, yo creo que se pasan la pelota desde hace cinco años, de uno a otro, mientras que la mayoría de ciudadanas y ciudadanos siguen sin poder gozar de los beneficios del centro de alta resolución hospitalaria, que, compartirá conmigo, se necesita en la zona. Por eso le pregunto —y termino—, le exigimos, ¿qué fecha es creíble? ¿Qué compromiso puede tener con los ciudadanos de El Condado en este momento? Porque, claro está, seis años después de sus compromisos y primeras promesas en El Condado, bueno, pues no hay nada que se le parezca a aquello que usted prometió. Yo diría que solo hay fotos, planos y un terreno lleno de jaramagos, como se suele decir en mi pueblo.

Señora Consejera, dígame si realmente hay un periodo, un plan para que este Chare vea la luz en El Condado de Huelva.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Yo creo, señor Valderas, que usted conoce perfectamente que, cuando se solicita a un ayuntamiento que ponga a disposición de cualquier departamento de la Junta, y en concreto de la Consejería de Salud, unos terrenos para hacer una construcción de la envergadura del Chare del Condado, una inversión de más de 24 millones de euros, es lógico y normal pensar que el ayuntamiento tiene que realizar todas las tareas que permitan la urbanización del terreno. Por tanto, todo lo que se pueda trasladar, en relación con los trámites necesarios para que las construcciones estén en condiciones de legalidad, puedo compartir con usted que podríamos y deberíamos establecer mayor agilidad en ese procedimiento, pero son los que marcan la legalidad, y además sabe su señoría que bastante más endurecida a partir de la reforma de toda la Ley del Suelo, que hace y que obliga a que, antes de poner una piedra de la construcción de cualquier equipamiento, los terrenos contemplen todas las posibilidades que se puedan encontrar, incluida la inundabilidad. Y además, señoría, decirle que, por las características del área en donde vamos a ubicar este terreno, este hospital, el Plan Especial tiene además requerimientos adicionales, por el hecho de que ese territorio se encuentra sometido a una especial conservación.

Le digo todo esto, señoría, porque creo que no ha sido caprichoso, ni por parte del ayuntamiento ni por parte de los organismos que han requerido documentación a propósito de la organización del suelo, que se hayan contemplado todos los supuestos que pueden concurrir en estas circunstancias, mucho más en relación con la inundabilidad, cuando se trata de un hospital que, evidentemente, como comprenderá su señoría, no puede estar sujeto a ese inconveniente o a esa especificación en el futuro.

Siempre que la Consejería ha comprometido plazos, se entendía que era desde que los terrenos contaban con todos esos requisitos. Evidentemente, no podemos hacernos responsables de que los terrenos que se puedan elegir tengan algunas circunstancias añadidas. Siempre damos plazos en relación con la elaboración del proyecto y desde la colocación de la primera piedra. Y, por tanto, señoría, creo que ayuntamiento y Junta de Andalucía estamos trabajando para que los ciudadanos de El Condado y todos los vecinos de la comarca cuenten, a la mayor brevedad, con estas instalaciones.

Pero sé, y estoy segura, que los ciudadanos también comprenden que se tiene que hacer bajo las estrictas garantías de protección del territorio y de protección de los propios ciudadanos.

8-11/POP-000196. Pregunta oral relativa a la activación del mecanismo de almacenamiento privado del aceite de oliva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a activación del mecanismo de almacenamiento privado de aceite de oliva, que formula el señor Fernández de Moya y que dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, se han confirmado los peores presagios: la Comisión Europea ha vuelto a rechazar las ayudas a los productores para la activación del mecanismo del almacenamiento privado vinculado al aceite de oliva.

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno esta nueva negativa?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Efectivamente. Gracias, señora Presidenta.

Señor Fernández de Moya, vimos ayer cómo el Comité de Gestión rechazaba la propuesta de activación del mecanismo.

¿Qué me parece? Le voy a dar la opinión que tienen el Consejo de Gobierno y esta Consejera, y es que se está demostrando que este mecanismo es absolutamente ineficaz para atender el caso de crisis grave que

sufre el aceite de oliva en relación a los precios. Por lo tanto, creo que estamos en la línea, trabajando desde la Consejería de Agricultura con el Ministerio para que este mecanismo, desde luego, sea reformado en la nueva PAC que tenemos en el nuevo marco.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le voy a dar la opinión del Partido Popular de Andalucía.

Señora Consejera, el pasado 18 de marzo, el Consejo de Ministros de Agricultura votaba a favor de la activación; entre ellos, los países de Chipre, Grecia, Portugal, Francia, Polonia e Italia, sin que ninguno de los 20 países-Estado restantes mantuvieran una posición contraria.

Señora Consejera, ¿no será más bien que se está ninguneando al sector oleícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en España? ¿No será más bien que este nuevo desplante de la Unión Europea, ante el sector del aceite, responde a la pérdida del liderazgo político y social de Zapatero y del Gobierno de España en la Unión Europea? ¿No será más bien, señora Consejera, que hay una falta de peso específico de España en los órganos comunitarios? ¿No será más bien, señora Consejera, que se está engañando a los agricultores de mi provincia, de la provincia de Jaén, de Andalucía y del resto de España?

Señora Consejera, el POOLred, esta mañana, publicaba el dato del aceite de oliva en origen —pesetas/kilo—: 1,85. El 90% de las explotaciones olivareras de mi tierra, de la provincia de Jaén, provincia por excelencia olivarera, están dejando de ser rentables porque tiene que alcanzarse un mínimo de 2,30-2,40 para el conjunto, solo en Jaén, de las 109.000 familias que dependen y viven directamente del olivar, de ese cultivo milenario.

¿Cómo es posible que el Comisario de la Unión Europea diga que el almacenamiento privado es una aspirina? ¿Dónde está el Gobierno socialista de España, que ha perdido ese peso político en la Unión Europea? ¿Dónde están los socialistas andaluces, que no son capaces de defender el liderazgo que tiene el sector oleícola ante el seno de la Unión Europea? ¿Cómo es posible que la Ministra cree falsas expectativas, anunciando que se iba a poner en marcha el sistema de intervención, a través del almacenamiento privado, y nos dan un nuevo revés?

Le voy a decir yo la verdad, señora Consejera. Ustedes se han convertido en el enemigo público número 1 del olivar, en Jaén, en Andalucía y en España. ¿Y sabe usted por qué? Porque dicen aquí una cosa y la contraria. Ustedes votaron en contra del almacenamiento privado en una proposición no de ley establecida por el Partido Popular, y ustedes tienen que rendir cuentas ante los olivareros jiennenses y andaluces, porque los engañan y porque España ha perdido, con el Partido Socialista, el peso político en la Unión Europea.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Lo siento, pero su tiempo ha terminado.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Yo comprendo que a usted, que está muy preocupado por conseguir ser Alcalde en Jaén, le interese esta tribuna para luego sacar ventaja allí en la ciudad de Jaén. Porque, cada vez está allí, la suele perder. Y suele utilizar a los olivareros de su tierra como ventaja electoral porque los mira como un posible voto electoral para usted.

Mire usted, eso lo van a pagar, usted y su partido, como lo han pagado hasta ahora en la ciudad de Jaén, en la que tienen, por cierto, poco voto, y van a seguir manteniéndose pocos votos. Porque le voy a decir a usted una cosa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Ustedes han perdido Jaén históricamente, de un modo aplastante. Pero yo voy a ir a lo importante. Le voy a decir una cuestión muy importante, muy importante.

El mecanismo de almacenamiento privado no se ha activado por la cuestión de precios. Hemos estado defendiendo que hay una grave perturbación en el campo, y no se activa. Así lo considera el Comisario. Por cierto, ustedes podían decirle algo, porque es de

su mismo grupo, son tan de derechas como ustedes, y por eso viene a ver a la derecha española, a visitarla cuando viene aquí.

Pero yo les digo una cosa:

Nosotros estamos trabajando, desde el Gobierno de Andalucía, porque no quiero resolver un problema coyuntural del aceite. Quiero resolver el problema de Jaén del aceite, que no es ahora mismo el de los precios, es un problema mucho más profundo. Por eso les pido su complicidad, más allá de su candidatura a la alcaldía de Jaén, a trabajar en serio por el aceite de oliva. Créase lo de la Ley del Olivar, haga propuestas y afrontemos de verdad el problema que tiene el aceite en Jaén y en Andalucía, que es grave. Y no es coyuntural: es estructural. Lo que pasa es que ustedes no son serios y buscan plataformas electorales a costa de los agricultores, y eso siempre, siempre se paga, siempre se paga.

Por eso, a mí, que procedo del sector, me duele, y nunca lo voy a ver como un voto electoral. Voy a seguir trabajando, con ustedes o sin ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000219. Pregunta oral relativa a la desestimación del recurso de inconstitucionalidad a la Ley Electoral Andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la desestimación del recurso de inconstitucionalidad a la Ley Electoral Andaluza, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que la señora Pérez Fernández dirige a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 6 de abril los medios de comunicación difundían la noticia de que el Tribunal Constitucional rechazaba el recurso de inconstitucionalidad que el Partido Popular había presentado a la reforma de la Ley Electoral Andaluza que garantiza las listas cremallera, que, en definitiva, garantizan la paridad de hombres y mujeres en las administraciones

públicas. Una sentencia, por cierto, que, como he visto que el señor Arenas ahora es aficionado a la lectura de las mismas, le recomiendo al señor Arenas que se lea, porque supone un varapalo judicial para el Partido Popular. Porque, señora Consejera, el PP no cree en la igualdad. Esa reflexión que los socialistas venimos manteniendo desde hace mucho tiempo, basándonos, efectivamente, en las actuaciones del Partido Popular, viene refrendada a día de hoy por los tribunales, viene refrendada por la Justicia, porque el Partido Popular se opone a cada paso, a cada avance, a cada conquista en defensa de la igualdad.

Señora Consejera, el PP va a cumplir la paridad, pero la cumplirá por imperativo legal, no por principios, no por convicciones, sino que la cumplirá porque le obliga la ley, para vergüenza de sus diputados y de sus diputadas.

Señora Consejera, al PP no le gustan las listas cremallera, no le gustan las listas cremallera ni le gusta la paridad en las administraciones públicas y en las instituciones. Al señor Arenas le molesta la igualdad, le molesta que este Parlamento sea paritario. Y como no le gustan las listas cremallera que se refieren a la paridad, a la igualdad de género, pero, sin embargo, sí le gustan al Partido Popular otros tipos de listas cremallera, que son las que llevan imputados, no imputados, imputados, no imputados.

[Aplausos.]

Bueno, pues, señora Consejera, mientras el Partido Popular se sigue oponiendo a la igualdad real, a la conquista de la igualdad real entre hombres y mujeres, nosotros, los socialistas, vamos a seguir trabajando, avanzando por el bien de los hombres y mujeres, por la defensa de una sociedad igualitaria, que es garantía de una sociedad y de un futuro mejor para Andalucía, para esta tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora Consejera para la Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez, evidentemente, creo que hoy, una vez más, se pone de manifiesto hasta qué punto el Partido Popular intenta judicializar permanentemente

la política. Cuando no quiere pronunciarse, cuando no quiere hacer un pronunciamiento político, se ampara detrás de la Justicia, y en este caso lo vemos en un ámbito creo que bastante sensible, y donde tiene un gran valor el pronunciamiento político. Y, como muy bien decía, el Partido Popular cumplirá esa paridad, cumplirá esa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no por convencimiento político, sino por imperativo legal.

Yo creo que esta sentencia, una vez más, viene a reforzar el planteamiento político que se hacía desde la izquierda, que se hacía desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Gobierno de Andalucía, para que las mujeres y los hombres tuviéramos las mismas oportunidades también en el ámbito de la política. Las mujeres no queremos ningún tipo de privilegios: las mujeres lo que queremos es tener la oportunidad de poder demostrar nuestras capacidades.

Y a la política no se accede por oposiciones. En aquellos ámbitos donde el acceso es por oposiciones no se necesita ningún tipo de medida de acción positiva. En este caso la selección es subjetiva, y se necesita, evidentemente, contar con medidas que refuercen esas posibilidades en igualdad de mujeres y hombres. Y una vez más, y no es la primera, aunque después veamos cómo, con el paso del tiempo, el propio Partido Popular recoge velas, hemos visto que, siempre que se ha planteado alguna cuestión que tiene que ver con derechos fundamentales, con el derecho a la libertad, con el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, el Partido Popular, políticamente, ha estado en contra, y, además, ha recurrido a la Justicia, pero una vez más la Justicia le da un varapalo.

Hemos visto cómo el Partido Popular votaba en contra, y ha recurrido también al Tribunal Constitucional, la Ley Orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres; recurrió al Tribunal Constitucional la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ahora parece que el señor Rajoy dijo el otro día que, si él gana, va a volver de nuevo a la ley que aprobó Felipe González. Por lo visto se le ha olvidado que también la recurrieron y estuvo tres años sin poder aplicarse porque tuvo también un recurso del Partido Popular. Votó en contra de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Baleares, votó en contra de la Ley de Igualdad y contra la Violencia de Género en Extremadura, en la Comunidad de Madrid lo primero que ha hecho ha sido suprimir el Consejo de la Mujer, la Comunidad Autónoma de Murcia también ha suprimido el Instituto de la Mujer, en este Parlamento hemos visto cómo han recurrido permanentemente la modificación de la Ley Electoral, a la que nos estamos refiriendo hoy. Votan en contra de iniciativas a favor de educación sin separación de sexos; votan en contra de iniciativas a favor de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y lo más importante de todo es que, cuando estamos en un ámbito político...

8-11/POP-000216. Pregunta oral relativa al II Plan de Lectura en Andalucía**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

[Aplausos.]

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al II Plan de Lectura en Andalucía, que formula la señora Rivas Pineda y que dirige al Consejero de Cultura.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde que se puso en marcha el I Plan integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía, no solo, como usted bien sabe, se ha avanzado en el fomento de la lectura, sino que se está consiguiendo la cooperación entre distintas consejerías, concretamente la Consejería de Educación con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; aspecto este, señor Consejero, que desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos mucho, ya que consideramos que resulta prioritario y fundamental para el impulso de la lectura y para conseguir objetivos tan importantes como pueden ser la reducción del fracaso escolar, la modernización de la red de bibliotecas o la apertura de nuevas líneas de apoyo a la creación literaria y a los sectores editorial y librero, creando, como usted bien sabe, empleo y potenciando la industria cultural del libro.

Por tanto, señor Consejero, en estos años de vigencia del primer plan, la lectura se ha convertido en una cuestión de interés público en Andalucía. Los avances que se van sucediendo, quizás lentamente, pero, según todos los indicios, de forma imparable, a estas alturas, señor Consejero, no nos hacen dudar a todos los andaluces de la importancia de la lectura y de la necesidad de fomentar o de formar buenos lectores desde la infancia, de la misma forma que ya nadie cuestiona que, si Andalucía quiere avanzar, es necesario que se eleve su nivel de lectura.

Por todo ello, señor Consejero, y porque desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos estos planes como un instrumento necesario para seguir promoviendo el acercamiento de la población andaluza a la lectura, nos gustaría conocer qué directrices regirán el II Plan Integral de la Lectura en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Rivas Pineda, su pregunta es muy interesante. Efectivamente, la lectura es cada vez más importante desde un punto de vista personal y social, porque pensamos por lo que leemos ¿verdad?, nos comunicamos gracias también a la lectura, y aprendemos, sobre todo, leyendo, ¿no? De manera que, en una sociedad cambiante como la nuestra, pues es fundamental estar aprendiendo toda la vida, y la mejor manera de aprender, de adaptar nuestros conocimientos a los avances que se producen en todos los órdenes, pues, es continuar aprendiendo mediante la lectura. De manera que es fundamental; a través de la lectura, ganaremos el futuro.

Y también está ocurriendo que parte de esos cambios, pues, están afectando a los hábitos de la lectura, a los modos en que se lee. Las nuevas tecnologías, por ejemplo, pues, nos abren otros modos y otras maneras de acercarnos al conocimiento a través de la lectura. Es decir, que la lectura no solo nos ayuda a crecer como personas, sino también es un instrumento muy importante para avanzar colectivamente incluso en el ámbito económico. Por ello, pues, una vez que concluyó el I Plan Andaluz de la Lectura, nos hemos puesto a confeccionar el segundo, y esto lo estamos haciendo junto con el Observatorio de la Lectura, que —saben ustedes— preside José Antonio Marina, que hace una serie de informes específicos y que nos están permitiendo hacer enfoques mucho más precisos acerca de qué debemos perseguir en este segundo plan. Una de las cuestiones fundamentales —lo comentaba usted en la formulación de la pregunta— es la necesidad de colaborar, ¿eh?, de establecer lazos estrechos y alianzas con otras instituciones.

De manera que esa colaboración la vamos a iniciar en el seno de los propios departamentos de la Junta de Andalucía; y así, por ejemplo, pues, es fundamental la colaboración con la educación —de verdad, es muy importante—, y Educación está trabajando en la mejora de la competencia lectoescritora de los alumnos. Las bibliotecas escolares son espacios que hay que cuidar, que hay que mejorar permanentemente, y también vamos a colaborar, como es lógico... Por ejemplo, la Consejería de Educación, pues, ha marcado la necesidad de duplicar el tiempo de lectura de los alumnos en Educación Primaria, ¿no? Otra de las colaboraciones que vamos a desarrollar, pues, es con la Consejería de Innovación, de Economía, Innovación y Ciencia, por dos razones: porque hay avances tecnológicos que están afectando profundamente a

la lectura y a los libros y a los soportes, y también, por otro lado, porque de ello dependen las universidades, y es fundamental impulsar la lectura también en este espacio de conocimiento y ciencia que son las universidades.

Y, cómo no, pues, también vamos a relacionarnos y vamos a colaborar con la Consejería de Igualdad y Bienestar, porque es obligado promover la lectura entre colectivos que están en situación de desventaja. La lectura debe ser un instrumento para la igualdad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rivas Pineda, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en primer lugar, agradecer la información y ofrecerle, como no podía ser de otra manera, todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para el desarrollo de este plan.

Y ya que se aproxima el Día del Libro, permítame, señor Consejero, sugerirle a los grupos de la oposición que lean, que estudien y que se apliquen un poco más. Quizás así todos los andaluces y andaluzas tendrían la oposición que se merecen: una oposición más preocupada por los problemas de los andaluces que por sus propios intereses.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000212. Pregunta oral relativa a los planes de acción para la energía sostenible

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Señorías, y para finalizar este punto del orden del día, la última pregunta, la relativa a los planes de acción para la energía sostenible, que el señor Mesa Ciriza dirige al Consejero de Medio Ambiente.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señor Consejero, los gobiernos locales —como usted bien sabe—, en estos más de 32..., o casi 32 años de ayuntamientos democráticos, han sido decisivos. Sus actuaciones, han sido vitales para el desarrollo y para la aplicación de medidas medioambientales, para políticas medioambientales. Especialmente —y tengo suficientes datos como para sostener esta afirmación—, especialmente aquellos que han estado conformados y sustentados por gobiernos socialistas, gobiernos progresistas, por una cosa muy sencilla: porque siempre han tenido el criterio de ir construyendo las ciudades pensando en sus ciudadanos, hacerlo desde un punto de vista de la sostenibilidad y pensando en la calidad de vida de esos ciudadanos. Eso está enfrente de otro modelo que normalmente tiene la gestión de esos servicios, en definitiva, como un modelo más de negocio. Y los gobiernos socialistas nunca han pensado en ese sistema.

Y hay muchos ejemplos en la prestación de esos servicios que han ido ahondando en la sostenibilidad, como es la gestión del ciclo integral del agua, la potabilización, la conducción, el ahorro, el saneamiento, la depuración, la gestión de los residuos sólidos, la recogida, la separación, la clasificación, el reciclaje, evitar la contaminación lumínica, la contaminación acústica... En definitiva, todo un camino incesante de dar pasos hacia la sostenibilidad de nuestras ciudades.

Y, ahora, ahora hay un momento importante, ahora hay que dar un paso más, sobre todo, cuando ya nadie duda de que existe el cambio climático. Ahora, yo creo que hasta los más conservadores han reconocido ese cambio climático, en el que ya todos deciden que hay que tomar medidas contra el calentamiento global. Los ayuntamientos también dan un paso más en esa línea de hacerlo desde un punto de vista de compromiso, no como negocio. Porque si uno ve que se suman al reconocimiento de que existe cambio climático y lee luego las recomendaciones de la FAES, lo miran desde un punto de vista de negocio. Y eso sigue siendo un error. Por eso nosotros le queremos preguntar por el compromiso que van adquiriendo los ayuntamientos. Su señoría sabe que para reducir las emisiones de CO₂ hay compromisos de los ayuntamientos en este ámbito municipal para reducirlo al menos en un 20% mediante la aplicación de un plan de acción para la energía sostenible hasta el 2020. En Andalucía hay ya más de 250 ayuntamientos que han elaborado sus planes de acción

para la energía sostenible en ese marco del pacto de los gobiernos locales contra el cambio climático.

Por todo ello es por lo que le preguntamos y nos gustaría que nos explicara en este Pleno qué representan los planes de acción para la energía sostenible para la Administración ambiental andaluza, cómo participan los ayuntamientos en estos planes. Y lo más importante, señor Consejero, lo más importante, ¿qué beneficio se espera conseguir para la ciudadanía, que es objetivo fundamental de los ayuntamientos, de los gobiernos locales y especialmente, como decía antes, de los gobiernos que están sustentados por el Partido Socialista?

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ciriza, quiero manifestarle además en esta pregunta algo que tiene que ver con la reflexión del Consejero de Cultura sobre la importancia de la lectura, ¿no?, y de saber leer también la realidad. Sin duda, la lectura está en la base de la formación, y una buena formación, lógicamente, te ayuda y te da garantías para hacer una lectura de la realidad correcta. En este sentido, creo que hacemos una lectura de la realidad andaluza —nada que ver con la del ruido y la furia que algunos quieren instalar en ella— que tiene que ver, precisamente, con un esfuerzo colectivo seguramente sin parangón —lo vamos a comprobar en los próximos años—, es el esfuerzo que ha hecho la sociedad andaluza, sus instituciones, fundamentalmente desde abajo hacia arriba.

Los ayuntamientos, más de 500, suscribieron hace ya más de un año el pacto de los gobiernos locales contra el cambio climático, de tal manera que Andalucía se ha puesto a la cabeza en esta materia en toda Europa. A día de hoy, constituimos el 25% de esos ayuntamientos que han firmado los pactos en Europa. Hoy mismo, en la Semana Europea de la Energía, está compareciendo la Consejería de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Cambio Climático en Europa, porque es modelo precisamente de la gestión de estos acuerdos, de estos pactos de los gobiernos locales. Y hemos conseguido ya mucho con ello; hemos conseguido dar un paso hasta el punto que en el año 2010 la reducción de emisiones de CO₂, que es el objetivo fundamental, se acerca ya al 17%

de reducción. El objetivo es el 20% en el año 2020; lo vamos a conseguir en el 2012. Y estamos en condiciones de liderar con España en Europa la reducción del 30% de emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2020. Creo que esa es la mejor noticia.

Los planes de acción de energía sostenible son una herramienta más. Es un hito en este recorrido, que además tiene, en el año 2007, por parte del Gobierno andaluz, una fecha clave: se pone en marcha el Programa de Mitigación. Y en 2010 ha tenido un segundo paso también importante: el Programa Adaptación al Cambio Climático. En este marco, los ayuntamientos, con esta herramienta —los planes que han firmado recientemente, el lunes, 250 ayuntamientos; llegaremos a los 500 que han suscrito el pacto local antes de que acabe el mes de junio—... Y podremos, con esa herramienta, cuyo soporte técnico es la Consejería de Medio Ambiente y las diputaciones provinciales, hacer algo que va a tener mucho que ver con la calidad de vida, con la reducción de CO₂: casi cuatro billones de toneladas de CO₂, consideramos que en Andalucía podemos reducir con esta acción.

Pero más importante que eso: habrá un ahorro y eficiencia energética fundamental, también un ahorro económico de casi el 50% en las facturas del alumbrado público de los ayuntamientos. Y todo ello en el marco de algo que dijo el Presidente el lunes pasado en una feria de energía sostenible, que «el futuro hay que conservarlo». No podemos dilapidar el futuro. El futuro no se puede dilapidar con una economía especulativa que lo ha hipotecado. Tenemos que conservarlo para hacerlo productivo. Y, en ese sentido, el medio ambiente tiene un papel fundamental y los ayuntamientos también.

8-11/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de financiación local

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente. Lo siento pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley. Comenzamos con la relativa a las medidas urgentes en materia de financiación local, proposición no de ley que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, en esta ocasión, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muy buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Ayer comenzábamos un debate importantísimo para el mundo local, en una comparecencia con la Consejera de Economía. Y voy a empezar, si me permiten, contestando a alguna de las cuestiones que ayer se plantearon aquí.

En principio, se nos acusó al Partido Popular de no tener propuestas. En realidad, realmente ya está contestado todo. No solamente esta propuesta ha traído el Partido Popular al Pleno de la Cámara para la financiación municipal y para las fórmulas municipales, sino que ya ha sido en cinco ocasiones en el Pleno del Parlamento, a iniciativa de este grupo.

También nos pedían sensibilidad, y yo les voy a decir que la sensibilidad, aparte de que ustedes la tienen que tener, porque son el Gobierno en este momento —espero que no por mucho tiempo—..., lo que está claro es que la sensibilidad la tienen que tener con todos. Y ayer mismo, en el Consejo de Gobierno de la FAMP, se notó la sensibilidad que tiene este Gobierno con el mundo municipal. Quiero decir que la propuesta que nos llevaba la FAMP es que, como la Junta de Andalucía ha bajado de 500.000 a 200.000 la aportación a la FAMP, que ese dinero lo pongan los ayuntamientos andaluces, a través del 0,5% de los tributos de la Comunidad. Es decir, no solamente no aporta, sino que lo que quieren y pretenden es que aporten los ayuntamientos lo que ustedes no aportan a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que son los representantes del mundo municipal Andalucía. Así que, contestada la sensibilidad que tiene el Gobierno andaluz en este momento.

Y, además, faltó a la verdad la señora Consejera ayer, porque hablaba de que han subido el 11% el Plan de Cooperación Municipal, y es que ha bajado el Plan de Cooperación Municipal, de 1.447 a 1.362 millones. Es más, llevan tres años bajando. Esta es una de las figuras que ustedes verán en todo lo que sea un análisis riguroso de la bajada de la aportación a los municipios en esta Comunidad. Por tanto, han bajado la aportación y han eliminado muchísimos presupuestos al respecto para los ayuntamientos.

Y les voy a especificar muchos de ellos. Aparte del Proteja y del MENTA... Que ustedes dirán: «Es que el Partido Popular no se puso a favor del Proteja». El Partido Popular lo que no se puso fue a favor de la fórmula del Proteja, que estaba equivocada, pero no de la financiación. Decían ustedes: «No confundan, que la financiación municipal no es el Proteja». No hablamos de financiación municipal, pero sí es verdad que la definición del consejero desaparecido, el señor Pizarro, es esta: «El Proteja es un programa de empleo que va a servir a los ayuntamientos y al empleo de la Comunidad». Por tanto, aténganse a sus propias palabras, a las palabras de su Gobierno.

Yo entiendo que ustedes estén ahora mismo más preocupados por las divisiones del Gobierno, de que un gobierno como el andaluz se desmorone, que está salpicado por una trama —en este caso, de los ERE—, que de los ayuntamientos. Pero las cifras cantan y son clarísimas, clarísimas. Les di yo ayer una demoledora, y se la voy a volver a dar en este momento: los avales que el presupuesto presenta a las empresas públicas y los avales que presenta el presupuesto a los ayuntamientos de nuestra Comunidad. A los ayuntamientos de nuestra Comunidad, 30 millones de euros en los presupuestos de la Junta; a las empresas públicas de Andalucía, 1.300 millones de euros. Esta es, realmente, la sensibilidad con el mundo municipal que tiene el Gobierno andaluz.

Y se pasaron toda la intervención hablando de las leyes locales, hablando de dos leyes, y yo les decía..., la Ley de Autonomía Local, que no se ha desarrollado. Decía el portavoz del Grupo Socialista: «Es que es muy poco tiempo, desde junio hasta ahora, muy poco tiempo». Y la Consejería decía: «No, no, se ha desarrollado». No se ha desarrollado, señorías.

La Ley de Autonomía Local significa, ni más ni menos, que se acabe con los servicios impropios de los ayuntamientos en este momento. Significa que se transfieran a la Administración local las competencias y financiación para ello. ¿Y es que es incierto que, en este momento, se están haciendo cargo los ayuntamientos del mantenimiento de colegios, de parte de la financiación de los centros de salud y sus infraestructuras, de centros infantiles, de centros de servicios sociales especializados? ¿Es mentira que los ayuntamientos, en este caso, financian de especializados y, sobre todo, comunitarios..., el 60% de la aportación a los servicios sociales comunitarios y especializados en el tema municipal? ¿Es incierto eso? ¿Es incierto que, aun subiendo el 80% los recursos que los ayuntamientos tienen que destinar a la cuestión social, el Gobierno andaluz, con esa falta de sensibilidad, aún no ha aportado ni un solo euro más para poder hacerse cargo del lamento de los parados, que son los ayuntamientos, en este momento, y los servicios sociales de los ayuntamientos? ¿Es incierto eso? Por tanto, la sensibilidad del Gobierno andaluz deja mucho que desear.

Y hablaba como la gran panacea de la Ley de Participación en los Tributos. Aquí reconocimos, en esta Cámara, reconocimos en esta tribuna que, efectivamente, han subido de 200 a 420 millones. Sí, es cierto, la financiación incondicionada. Pero ¿cuánto le han restado a la financiación condicionada? ¿Es que es incierto que han bajado el programa de cooperación económica con los ayuntamientos en un 81%? ¿Es incierto? ¿Es incierto, además, que han bajado partidas e infraestructuras a los ayuntamientos en un 94,5%? ¿Es incierto que se han eliminado programas como los planes provinciales de obras y servicios a las diputaciones, que no pueden prestar este servicio a los

municipios más pequeñitos y, por tanto, más desvalidos de nuestra Comunidad? ¿Es incierto, por tanto, que se ha quitado, se le ha cercenado, se le ha permitido, en este caso, hacer un ejercicio de ingeniería financiera al Gobierno, para aportar esa cantidad a los fondos incondicionados y quitarlos de los condicionados? Han hecho un trasvase de fondos y, haciendo una suma y una resta de todo, en realidad han desaparecido a los ayuntamientos 325 millones de euros en estos presupuestos de los que ustedes están siempre alardeando y, en realidad, hay una resta importante para el mundo municipal.

Pero no nos tiene que extrañar, y no nos tiene que extrañar porque esta es realmente la sensibilidad que el gobierno de Chaves, y ahora el gobierno de Griñán, está teniendo con el mundo municipal. Las leyes locales las pusieron en marcha para hacer, bueno, una pantomima, que en realidad ahora de lo que acusan a los dos grupos de la Cámara, que, supuestamente, no votamos a favor de esas leyes, de falta de sensibilidad. En realidad, la falta de sensibilidad fue la del Gobierno, que no logró consensuar, con ningún grupo de la Cámara, leyes tan importantes y básicas para el devenir municipal como eran las leyes locales. Por tanto, la falta de sensibilidad, absolutamente del Gobierno.

¿Y es incierto, señorías —y nos hablaban de otras comunidades autónomas—, que, por ejemplo, Castilla y León, cuando estamos hablando de muchos menos municipios, está aportando, en este caso, en el presupuesto, 179,7 euros por habitante, y Andalucía 162,70 euros por habitante, en el Plan de Cooperación Municipal? ¿Eso también es incierto, señorías? Esa es la realidad de unas comunidades autónomas y de otras y, por supuesto, de la sensibilidad que el Partido Popular establece con respecto al tema municipal.

Pero, además, ustedes no han sido ni siquiera reivindicativos en este caso. Y a eso aludimos en esta proposición no de ley. Lo que no puede ser es que el Gobierno andaluz, con 771 ayuntamientos, esté impasivo con la política antimunicipalista del señor Zapatero, y que ha hecho durante todos estos años.

Han bajado las transferencias del Estado a los ayuntamientos. Por su fórmula, en este caso, de negar la crisis, van a hacer que se devuelvan más de cinco mil millones de los años 2008 y 2009 de las transferencias del Estado. Y esa es una realidad tangible que ustedes están callando de forma cómplice, cómplice, señorías. Realmente, estamos ante el señor Vicepresidente del Gobierno de España, el señor Chaves —otro antimunicipalista—, que ha evitado que una ley, que cinco veces se ha votado en el Congreso para impulsarla por parte de Zapatero, no haya visto la luz en el Congreso de los Diputados: la ley que podría venir a financiar las haciendas locales y que tan importante es en este momento, donde los ayuntamientos casi no pueden pagar sus nóminas, donde ahora mismo se les ha cercenado la posibilidad de los créditos ICO

para pagar a proveedores. Y ustedes están teniendo un silencio cómplice por parte del Gobierno andaluz.

Y siempre nos salen con la misma retahíla, el IAE, y, realmente, lo que está claro es que esa medida fomentar el empleo lo fomentó. Está claro cómo se fomentaba el empleo en las empresas en nuestro país y la situación actual. Pero es que, además, el señor Aznar, y eso no lo añaden ustedes, cedió a los ayuntamientos un porcentaje de la recaudación de las primeras figuras impositivas, por primera vez en España —el IRPF, el IVA, los impuestos especiales—, y Zapatero, en este momento, lo que ha hecho es bajar las transferencias del Estado a los ayuntamientos. Y en este año, incluso, que dicen que suben, realmente lo que hacen es ponerse a niveles del año 2007, señorías. Por lo tanto, no es realidad lo que están planteando en este momento.

Y han hecho un decreto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señora Presidenta, termino enseguida.

... y han hecho un decreto que está afectando mucho a la situación de los ayuntamientos. Decreto que evita endeudarse, que evita, ni siquiera, coger pólizas, en este momento tan complicado. Cuando, hoy por hoy, la deuda pública municipal solo supone, en España, el 5,4%; la responsabilidad de las comunidades, del 18,1%, y la responsabilidad del Estado, del 76,5%. El señor Zapatero, en su alarde de política antimunicipalista, lo que ha hecho ha sido ponerle una situación aún peor a los ayuntamientos, y, por lo tanto, no podemos estar de acuerdo.

Por lo tanto, señorías, reflexionen, olvidense por un momento de sus crisis internas, de su escalada de dimisiones, de sus cambios constantes de Gobierno, incluido el de Gobernación, que lleva a los ayuntamientos, y respondan de su política antimunicipalista y voten esta propuesta que es necesaria y absolutamente crucial, en este momento tan difícil de los ayuntamientos andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Comenzamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, como siempre, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Valderas, tiene la palabra.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Crespo, compañeros y compañeras de esta Cámara.

Este debate debería situarse en el terreno de las soluciones, pero mucho me temo que, después de haber asistido al debate de ayer de la comparecencia en materia de financiación, por parte del Gobierno y por parte de los grupos parlamentarios de la Cámara, mucho me temo que no vaya a ser en el terreno de las soluciones donde se suscite el debate de esta propuesta, que tiene puntos positivos y que tiene otros no tan positivos, al menos, desde la posición de Izquierda Unida. Yo mucho me temo, por lo visto en el debate de ayer y en la exposición de hoy, que todo quedará en el combate electoral, en la antesala de las elecciones municipales. Y mi pregunta es: ¿Convendrá eso o no convendrá a lo que representan los ayuntamientos o necesitan los ayuntamientos en este momento?

Yo estoy convencido de que no, con independencia que los ciudadanos y ciudadanas tengan posiciones políticas que legítimamente y democráticamente deben defender ante lo que representa un elemento tan importante como las propias elecciones municipales.

Y, luego, tengo la convicción, por el tiempo que hace que uno está en esta Cámara, que este es un debate de carácter permanente y que es un debate que va a seguir siendo de carácter permanente mientras no solucionemos tres o cuatro cuestiones que el discurso político está, que incluso en parte de las propuestas está, pero no encontramos el espacio necesario para solventar el problema. Espacio competencial, papel de la Administración local, suficiencia financiera y los problemas actuales de la Administración local de cara al futuro, qué papel tiene que jugar de cara al futuro en el escenario territorial de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, ¿qué papel tienen que jugar como parte del Estado? A mí me parece que tiene que ser un papel fundamental en la vertebración social y en la respuesta a los problemas ciudadanos en todos sus ámbitos. Y digo todos sus ámbitos convencido de que, efectivamente, los ayuntamientos, incluso en el terreno económico, tienen que tener la fortaleza suficiente para participar en todos los momentos, y especialmente en momentos de crisis, frente a la situación de desempleo y la situación que atraviesan miles y miles de familias de cada uno de los pueblos y ciudades.

Y, luego, hay un deterioro financiero que hay que reconocer en este debate. Yo creo que ese deterioro

ayer se puso de manifiesto, no es cuestionable. La situación es dramática, es alarmante y la crisis golpea con mayor dureza a la institución local que a cualquier otra institución. Quizá por no haber adquirido esa mayoría de edad, en los 32 años de democracia municipal, y porque ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía la han respaldado suficientemente hasta este momento. Por lo tanto, no la han respaldado adecuadamente en los presupuestos, ni en el campo competencial ni en el campo, lógicamente, de la suficiencia financiera.

Ante eso, la situación es clara: dificultades para mantener los servicios públicos, el pago de personal, los acreedores, el pago a pymes y autónomos, la banca privada, los créditos privados, el pago a la Seguridad Social o mantener el empleo como un elemento central y fundamental de cualquiera de las políticas. Al menos, en los programas de Izquierda Unida tenemos una cuestión muy clara para los próximos cuatro años: el objetivo central de la acción de cualquier Gobierno municipal tiene que ser el empleo, la sostenibilidad y la solidaridad.

Por lo tanto, la situación es de desesperación y asfixia, en eso podemos coincidir en el discurso político con el Partido Popular, y yo estoy convencido también de que el portavoz del Partido Socialista no podrá negar esta posición de desesperación, asfixia y frustración que ahora mismo viven las corporaciones locales.

Las líneas de crédito, en general, están cortadas; la limitación de endeudamiento es creciente; más de 50 ayuntamientos, lo decía ayer la Consejera, han acudido al adelanto de la PICA. Pero no solo hay que decir eso. Han acudido al adelanto de la PICA y han acudido al adelanto en las diputaciones de todos los consorcios que gestionan los tributos de cada ciudad. Yo diría que van dos años por delante. Y, si hay ayuntamientos con dos años por delante, figuraros la gestión que les queda a aquellos que vengan como no haya un reforzamiento de la financiación municipal. Entre las privatizaciones y lo que significa la crisis de la hacienda local de muchos ayuntamientos, habrá ayuntamientos que no tengan capacidad las nuevas corporaciones de gobernar no solo su programa, sino con la dignidad conveniente, si no salimos al rescate. Y vuelve a insistir mi grupo en la palabra rescate.

Y digo la palabra rescate porque la PICA, aun con su buena intencionalidad, no ha dado respuesta suficiente, no ha tenido el alcance suficiente. Yo estoy convencido, lo decía ayer, de que el Gobierno no atendió adecuadamente lo que fue la formulación de las conclusiones del grupo de trabajo en este Parlamento, ni siquiera del Grupo Socialista, que me hubiera gustado que su portavoz, que está aquí, hoy reconociera. O, si no, que se lea las actas —yo me las he tenido que releer anoche otra vez—, para que usted comparta conmigo que hablábamos de que, efectivamente, en los elementos de los ingresos se buscó una fórmula entre tributos, y lo que planteaba mi grupo parlamentario

para que pudieran aprobar Izquierda Unida y el PSOE esas conclusiones.

Reconozca, por lo menos, tenga la grandeza de reconocer que esto que le está diciendo este portavoz es así.

Otra cuestión, luego, son las interpretaciones que el Gobierno ha querido hacer. Porque, es más, incluso llegué a decir que la PICA, cuando funciona con unos ingresos determinados, puede tener un porcentaje mayor o menor. ¿Para qué la discusión? Todos los ingresos de la comunidad también podían haber jugado a lo mismo. Se entra en todos los ingresos, y ya veremos qué porcentaje se pone.

Usted sabe de esas discusiones y, efectivamente, me sorprendió, porque le hago una persona coherente, que ayer, en la tribuna, usted encendiera algunas luces de coherencia en cuanto a lo que fue la formulación del grupo de trabajo. Grupo de trabajo que incluso permitió que el PP se abstuviese en función de que Izquierda Unida había abierto un pasillo tanto en el plano competencial como en el plano de ingresos.

Pero, bien, los ayuntamientos, algunos, incluso, no están embargados porque son inembargables. Si no, estarían embargados. Los tributos locales se han agotado. La liquidación de la PIE y la exigencia de devolución de los ingresos de la misma están ahí, y esto sitúa la dura realidad.

En cualquier caso, yo soy de los que piensan que agua pasada no mueve molinos ni da respuestas nuevas. Y el agua pasada de la PICA ha movido molinos, pero ya no da respuestas nuevas. Y hoy se necesitan respuestas nuevas en el campo de los municipios, en este momento, y sobre todo de cara al futuro. Por eso yo creo que hay determinadas partes de la propuesta donde nosotros vamos a expresar nuestro apoyo a la misma. Y hay otras determinadas partes donde hemos propuesto, efectivamente, una enmienda que nos permita a todos los grupos encontrar un punto de encuentro para un tema que no puede ser de parte ni de decisión de parte, sino que tiene que ser de decisión de consenso y de acuerdo con lo que representa el municipalismo, un municipalismo que no se acaba en una legislatura, que dura bastante más tiempo. Y, al durar más tiempo cualquier tipo de leyes, cualquier tipo de acuerdo, en competencia, en financiación, en nueva Ley de Haciendas Locales, tiene que servir para treinta años. Y, si tiene que servir para treinta años, requiere de un gran acuerdo. Un gran acuerdo, efectivamente, para que la suficiencia financiera, la capacidad competencial, el papel de los ayuntamientos y su papel como una parte fundamental del Estado se arbitren adecuadamente y no sean tan timoratos ni el Gobierno central ni el Gobierno autónomo con los ayuntamientos.

Y digo timoratos porque, efectivamente, cuando uno ve la carga del pastel de las finanzas de todo el conjunto del Estado, observa que hay un 50% prácticamente en el Estado, más de un 36%, 37% en la

comunidad autónoma, pero los ayuntamientos se han quedado como hace aproximadamente veinticinco años: 12, 13%, y de ahí no salen.

Ante esa realidad, nosotros planteábamos ayer una serie de cuestiones que siguen para nosotros siendo válidas. Nosotros planteábamos ayer que había que ampliar la participación de todos los ingresos; que había que plantear una partida presupuestaria más fuerte para elevar la PICA y alcanzar la PICA los objetivos de los mil millones; una línea de rescate y una nueva ley de financiación. Pues muy bien, siendo coherente con mi discurso de ayer, con el discurso de Izquierda Unida, será también coherente en función de lo que pensamos de la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Popular.

Efectivamente, ante una nueva realidad, se necesita superar lo cortita que ha significado la PICA. Significa superar la situación, plantear que en la devolución de mayores ingresos de años anteriores tenga una cierta medida el Gobierno con respecto a los municipios. Significa también el que se adelanten todas las cuestiones de ingreso, o que se hagan nuevas formulaciones de capacidad inversora de los ayuntamientos.

Pero desde la autocrítica —y voy terminando—, señora Crespo, el Partido Popular y el Partido Socialista han gobernado España. El PSOE lo gobierna todavía. Y yo tengo que decir que el PSOE ha engañado más veces a los municipios que el Partido Popular, en función de los años, porque la... Sí, sí, no será barbaridad. No, señora, no diga usted eso. Es decir, el Gobierno del Partido Socialista ha sido incapaz de mejorar las competencias municipales y la financiación de las haciendas locales, y, cuando hemos discutido en Andalucía, se ha dicho que se necesita una ley del Estado. Se planteó que en estos cuatro años estaría, y no ha estado. El señor Chaves ha incumplido. Y también, cómo no, el Partido Popular en sus ocho años de Gobierno, que no ha sido capaz de dar respuesta a los municipios, igual que no la ha dado el Partido Socialista. Por más que queréis vestir a la mona de seda, la mona se queda, y se queda mona porque no hay suficientes recursos ante la ruina municipal.

Por lo tanto...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego vaya finalizando.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino.

El PSOE y el PP han gobernado España, y la respuesta hacia las administraciones locales no ha arreglado las maltrechas haciendas locales.

Por ello, permítame cierta desconfianza de sus propuestas, permítame cierta desconfianza de sus propuestas, y por eso, ante la desconfianza de sus propuestas, nosotros le sugerimos que acepte las dos enmiendas, al punto 2 y al punto 3, que les planteamos, porque nosotros estamos deseando que haya una ley, que se discuta una ley de haciendas locales en el conjunto del Estado, y también una nueva ley de régimen local, o ley básica de régimen local, como la queráis llamar, de cara a establecer la capacidad futura de los ayuntamientos y la concreción futura de los ayuntamientos; pero, oiga, eso tenemos que discutirlo, NO puede ser la filosofía solo del Partido Popular. Y en sus propuestas usted me dice su filosofía en cuanto a esas dos leyes. Yo lo que le planteo es: quite usted de los puntos, vayamos a la aprobación de las leyes.

Y, en cuanto al punto primero y al punto cuarto, efectivamente, prácticamente hay una coincidencia, porque creemos que hay que mejorar la situación financiera actual de los ayuntamientos y hay que hacerlo con urgencia, hay que hacerlo ahora, y sería bueno, incluso, hacerlo antes de las próximas elecciones municipales.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes.

Quiero empezar diciendo que es maravilloso poder tomar la palabra desde una tribuna en un lugar como este, representación del pueblo, en un día como hoy, en un día en el que se cumple el ochenta aniversario de la proclamación de la II República española. Y viene al caso este recordatorio porque fueron precisamente los ayuntamientos los artífices, los protagonistas de ese hecho histórico, que creo que todos los demócratas, todos sin excepción, deberíamos recordar y poner en valor. Los ayuntamientos, sin embargo, vienen a ser una vez más instrumentalizados, utilizados por el Partido Popular en este debate como un ariete contra el Gobierno andaluz y/o contra el Gobierno central, como ha sido el caso de esta iniciativa.

Las leyes locales, señora Crespo, no gozaron del consenso, concretamente con el Partido Popular, precisamente por esta razón: Porque ustedes siempre han querido hacer de la deslealtad institucional y desde el choque entre las corporaciones locales y la Junta de Andalucía en los ayuntamientos en los que ustedes

gobiernan un elemento de confrontación política, y nunca han tenido el más mínimo propósito de llegar a un acuerdo en lo que era este importante proyecto de largo alcance para la autonomía andaluza como es el contenido, como son las dos leyes locales. Esa es la razón por la que ustedes no están en el consenso, y no porque el Partido Socialista no lo buscara, que bien sabe usted que lo intentó.

Toda la proposición no de ley es un compendio, es un conjunto de verdades a medias, inexactitudes, cuando no directamente falsedades. Empiezan diciendo que, con los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno asfixia a los ayuntamientos, y eso es falso, porque resulta que los ayuntamientos van a percibir un 9% más en 2011 que en 2010 por su participación en los ingresos del Estado, en la PIE, 14.443 millones de euros en 2011; no van a tener que reintegrar la liquidación negativa de 2009, ya que los primeros pagos se retrasan hasta 2012 y los podrán devolver hasta en cinco años; se mantiene el fondo especial para la financiación de pequeños municipios; las partidas destinadas a planes provinciales de obras y servicios, o las ayudas de transporte, se mantienen, señora Crespo, y se incluye una dotación de casi sesenta y ocho millones de euros para compensar los beneficios fiscales concedidos por el Estado en los tributos locales.

Ahora han salido también en defensa de los planes E. Es que les da igual decir una cosa y la contraria. No una, sino cien veces. No apoyaron en su día la implantación de estas medidas, pero sus alcaldes bien que se acogieron a ellas, sus alcaldes y alcaldesas, como usted por ejemplo. Hasta frivolizaron y la ridiculizaron con afirmaciones del corte «qué bonitas están las aceras, pero las arcas municipales están vacías», pero, sin embargo, ahora han solicitado su mantenimiento.

Después dicen que el Gobierno central impone limitaciones arbitrarias al endeudamiento. Ya lo comentábamos ayer, señora Crespo. El modelo urbanístico del PP, la Ley del Suelo del PP, el «España urbanizable» del PP, provocó la burbuja inmobiliaria, que, cuando estalló, conjuntamente con la crisis financiera, que a todos nos pilló de improviso, al FMI, el Fondo Monetario Internacional, que dirigía el señor Rato también... no la vio venir, ni se enteró de por dónde iba la cosa. Ni ustedes tampoco, que en sus programas electorales para las elecciones nacionales de 2008 y las autonómicas de 2008 consignaron un crecimiento del PIB, tanto el nacional como el andaluz, superior al 3%. ¿De eso no se acuerdan ya? Nadie vio venir la crisis. Bueno, pues esa crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria es lo que provoca la caída de ingresos en los ayuntamientos, los que estaban, lógicamente, vinculados o conectados a la actividad inmobiliaria y constructora.

Hay que ser más rigurosos y menos demagogos, porque ustedes saben perfectamente que el objetivo de sostenibilidad de las cuentas públicas pasa por todos los niveles de gobierno, y también por el local.

La limitación del endeudamiento no es un castigo, sino que es una llamada a la responsabilidad.

Lo primero que se pide a los ayuntamientos es que tengan ahorro neto positivo, capacidad de pago. ¿Ustedes permitirían que se adeude un ayuntamiento sabiendo que no va a poder afrontar el pago de esa deuda? ¿Cuál es su modelo de gestión económica municipal? ¿La del Ayuntamiento de Madrid, invirtiendo en obras faraónicas en la M-40 o en el palacio de Cibeles y debiendo 7.000 millones de euros, más que muchas comunidades autónomas del Estado español, o el de Málaga, que está bastante más endeudada que Sevilla, siendo Sevilla una ciudad con bastantes más habitantes? La deuda en 2009, media por habitante, de Sevilla era de 700 euros, y la de Málaga 1.300. ¿Ese es su modelo de gestión municipal?

Mire, la proposición no de ley, como le decía, es un compendio de inexactitudes y —le he dicho— de falsedades, y creo que la más grande de todas, la más inaceptable es la que no pone en su justo sitio lo que es el Plan de Cooperación Municipal. Porque usted ha vuelto a hacer hoy subterfugios, malabarismo dialéctico, malabarismo dialéctico para tratar de negar lo que es una realidad, que es un crecimiento del 11,45%. ¿Qué es lo que pasa? Que usted no descuenta la caída del 5%, como en todas las partidas, en lo que se refiere al Capítulo I, que eso ha descendido en todas las partidas. Pero, haciendo las cuentas correctamente, lo mismo que ocurre en Educación o lo mismo que ocurre en Salud, pues crece esta partida, y crece un 11,45%. Y no es cierto que de 2009 a 2010 también decreciera, porque 2009 estaba dotado con 1.300 millones de euros y pasó a 1.447, un crecimiento del 9,2% en 2010. Pero no.

Ustedes lo que no quieren es que las cifras le estropeen el discurso. Es mejor ignorarlas, repetir una vez y otra sus argumentos y esconder una realidad que es la que en realidad les duele, que es que el Gobierno andaluz ha estado, una vez más, a la altura de las circunstancias. Articuló medidas como el MEMTA o el PROTEJA para tratar de amortiguar las consecuencias de la crisis, medidas de las que se han beneficiado todos los ayuntamientos andaluces, también los gobernados por el Partido Popular. Entonces descalificaron nuestros programas. Ya se lo recordaba ayer. Lo decía el señor Arenas, que hablaron de que, que habló de que eran trampas, o que era una vergüenza lo que querían hacer con estos programas. Sin embargo, ahora han pedido, en 2010 pedían su mantenimiento. Dos años después lo reclamaban con insistencia.

Por cierto, tengo que decirle, en cuanto a los servicios impropios, que ha hablado usted del mantenimiento en los centros públicos, lo que son los centros de Infantil, Primaria y Educación Especial. Mire usted, eso es que está en la ley, eso está en la LAULA, eso está en la Ley de Educación de Andalucía, eso está en la Ley de Régimen de Bases Local. Es competencia de los

ayuntamientos el mantenimiento, la conservación y la vigilancia de los centros públicos a los que me he referido, y eso, como usted comprenderá, no es ningún servicio impropio.

Y ya, la estrella, por supuesto, son los fondos incondicionados. ¿Cómo explica usted, cómo explica usted, que 190 millones de fondos de nivelación para 2010 le parezcan suficientes, que eran los que pedían, no en la Prehistoria, no en el Pleistoceno, señora Crespo, en septiembre de 2009, y lo repitieron en la web de su partido en octubre de 2009? ¿Cómo explica usted que 190 millones para 2010 sean correctos, sean suficientes, y 420 en 2011 sean insuficientes? ¿Es que ha crecido la inflación de 2010 a 2011 en un 200%?

Mire usted, hay que ser mucho más rigurosos. Lo que pasa es que a ustedes les descolocó la consignación de 200 millones en 2010. Eso les dejó desubicados. Y han tenido después que recurrir —como les decía antes— a malabarismos dialécticos, a ejercicios de ingeniería dialéctica, para mantener el tipo en su discurso.

Quieren ahora que se incrementen los fondos incondicionados, que se modifique la Ley 6/2010...; pero su recorrido argumental, en este terreno, está ahí y pone al descubierto, bien al descubierto, sus numerosas contradicciones.

Ustedes no pueden decir, en cuanto a la dotación, que esta es una dotación insuficiente, porque es la partida que más crece —lo decíamos ayer y hay que repetirlo cuantas veces haga falta— de todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011: un 110% —multiplica por 2,1 la consignación anterior de 200 millones de euros—.

Y si lo que le parece inadecuado son las fórmulas de reparto, le quiero recordar que una enmienda que hicieron al artículo 10 de la Ley de Participación, de la Patrica, de la Ley 6/2010, hubiera provocado una minoración en los ingresos —por esta razón, por los fondos de nivelación incondicionados—, en las grandes ciudades, en los municipios de gran población, de 107 millones de euros. Eso era lo que ustedes plantearon en lo que eran las fórmulas de articulación de los criterios de reparto cuando tramitábamos esas leyes.

Pero es que no se quedan ahí, vuelven de nuevo a mostrar su incoherencia. Todos han criticado con dureza esta ley, pero todos los alcaldes del PP se han acogido al nuevo modelo, absolutamente todos. Aunque en honor a la verdad, en algún municipio, en Encina Reales concretamente, donde el Partido Socialista gobierna en minoría, el PP ha impedido con su voto —necesario por razón de la mayoría absoluta que establece la propia ley en su disposición adicional segunda— que ese municipio cordobés pueda participar del fondo. Todo un ejercicio de responsabilidad, de lealtad institucional, de mirar por el interés general el que ha tenido el Partido Popular en este municipio cordobés de Encina Reales.

Así que lecciones de incoherencia, de doble discurso, nos pueden dar muchas; pero de municipalismo, ninguna, señora Crespo.

Ustedes reclaman, dentro y fuera de Andalucía, un nuevo sistema de financiación local que mejore los ingresos de los ayuntamientos. Y allí donde gobiernan, poco o nada hacen por remediar las dificultades financieras que atraviesa hoy la Administración local, y que, señor Valderas, se reconocen y no se esconden. Se reconocen y no se esconden. Porque, allí, más bien para actuar...

[*Rumores.*]

Al menos, tendrán el mismo que el Gobierno andaluz. Parece mentira que vengan aquí a demandar incremento de la financiación, cuando hay comunidades autónomas, gobernadas por el PP, donde no existe la financiación incondicionada, donde no hay fondos de nivelación.

La reforma que piden de una ley que se aprobó hace menos de un año, en desarrollo del Estatuto, el artículo 192.1, señor Valderas, que dice lo que dice... Y yo, lo que recuerdo de aquellos debates es que por tributos no teníamos por qué entender, exactamente o estrictamente, los de la comunidad; podían ser también los que estaban cedidos, podían ser... Y eso está contemplado también en la Patrica.

Y ayer le decía, señora Crespo, que no me iba a detener en comparar la ley de Valencia con las andaluzas, porque no se sostenía la comparación. Pero hoy sí lo voy a hacer, aunque solo un poquito, porque la verdad es que la cosa no tiene demasiado...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Esa ley podía haber aprovechado la ruta marcada por las leyes andaluzas. Es una ley posterior a las leyes andaluzas, pero no es más avanzada que la ley andaluza. Porque esa ley no consigna, exactamente, cuál es la dotación ni los criterios de reparto del fondo de nivelación que hay allí, en esa comunidad.

Yo creo que el señor Ruiz Gallardón, o la señora Barberá, se darían con un canto en los dientes —y permítame la expresión coloquial— si tuvieran en Madrid o Valencia una ley como la que tenemos aquí, en Andalucía. Se darían con un canto en los dientes.

La realidad es que mientras que Andalucía incrementa las transferencias al Plan Local de Cooperación —como decía— un 11,45%, en Madrid y en Valencia,

esas cantidades decrecen un diez y un 33% respectivamente. Y en Galicia, el señor Feijoo, el mismo que cierra quirófanos o que eliminó la gratuidad de los libros de texto... Algo que aquí no podría hacerse porque lo prohíbe el Estatuto de Autonomía, ese que usted calificó, en un debate, de «mínimo», pero que yo, lo que creo es que es muy grande y que a ustedes les viene muy grande. Aquí lo impediría el Estatuto de Autonomía. Pues allí, en Galicia, también reducen en un 8% la transferencia de fondos incondicionados, mientras que en Andalucía se incrementa un 110%.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, debe concluir su intervención.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo, inmediatamente, señor Presidente.

El caso —y con esto termino— es que han llegado mal y tarde a la defensa del municipalismo, porque municipalismo para nosotros significa más autonomía, más descentralización, más autogobierno. Y esos son conceptos en los que ustedes nunca han creído, porque, de hecho, han llegado tarde a ello.

Llevan 30 años intentando llegar al centro. Ayer escuchábamos aquí que había habido once años de gobierno de centro en nuestro país. Que yo recuerde, la UGT..., perdón, la UCD estuvo tres años gobernando. Si metemos los dos primeros años de la legislatura constituyente, serían cinco. Mire, me parece que esos son los cinco años que ha habido de gobiernos de centro en nuestro país.

Vamos a votar, en consecuencia, que no a esta iniciativa. Y sí quiero terminar deseándole todo el éxito y felicitaciones al nuevo Consejero de Gobernación en la andadura que ahora empieza al frente de la Consejería.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, corresponde intervenir a su portavoz, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente, señorías.

Bueno, yo voy a empezar con un alcalde. Porque yo no quería nombrar alcaldes en esta tribuna, pero la señora Consejera ayer y el portavoz del Grupo Socialista ya han abierto la veda. Por tanto, nosotros ya no tenemos más remedio.

«El Alcalde de Macael —Partido Socialista— critica la política municipal impulsada por la Junta». Estos son sus alcaldes, esto es lo que dicen sus alcaldes. Y esta es la realidad que usted no quiere ver, que ustedes no quieren ver, por ejemplo.

Pero, además, me hablaba usted del modelo urbanístico del Partido Popular. ¿Quién ha sustentado el modelo urbanístico de Marbella en esta Comunidad? ¿Quién tenía la responsabilidad? La Junta de Andalucía, ¿no? La Junta de Andalucía, que tenía que velar por el urbanismo de toda la Comunidad.

¿Y me habla usted de Rita Barberá y de Valencia? No haga usted comparaciones. Vámonos más cerca: Jerez y Valencia. Jerez, con 200.000 habitantes, y Valencia, con un millón de habitantes: la misma deuda Jerez que Valencia. Por tanto, ¿de qué nos van a dar ustedes lecciones? ¿De qué nos dan ustedes lecciones, señor portavoz? O, si no, Jaén, que ha aumentado en cuatro años cien millones de euros la deuda, ¿eh?

Si nos vamos a poner aquí a nombrar alcaldes y a utilizar esto para la campaña electoral... Los que están utilizándolo son ustedes y los que han abierto la veda son ustedes. Y la confrontación la establecen ustedes. Y, si no, díganse a quien realmente establece la confrontación, que es el Gobierno andaluz con los ayuntamientos.

Y, si no, el reparto de subvenciones. ¿Es incierto que, de las cuestiones de empleo, en las subvenciones a los ayuntamientos, de 122,9 millones de euros a las ayudas al empleo, al Partido Socialista Obrero Español, municipios del Partido Socialista, les han dado el 68% y solo el 14,6% a los municipios gobernados por el Partido Popular? ¿Quién es el que establece la confrontación? Sí, son datos oficiales del Gobierno. La mitad de las ayudas que les deberían haber correspondido por población a los municipios del Partido Popular. Enfrente del Partido Socialista y sus subvenciones de empleo... Que ellos están tocados por la Gracia de Dios. Esa es la confrontación que el Gobierno andaluz establece desde aquí. Y eso está clarísimo y es un dato completamente contundente.

Mire usted, ni el Proteja ni el Plan E... En este momento, nosotros nos pusimos en contra por la fórmula, y no por la financiación, no por la cuantía, que tenían ustedes que haber mantenido. Y esa modificación, realmente, no la han hecho; lo han eliminado.

Y, además, ustedes sí es verdad que han subido los fondos incondicionados —y se lo he dicho en esta tribuna— de 200 a 420. ¿Pero qué han hecho además? Para subir esa cantidad —aparte del Plan Menta, del Proteja, eliminarlos en Andalucía— han quitado ustedes el 81% del Programa de Cooperación Económica a

ayuntamientos; han quitado partidas de infraestructuras para ayuntamientos en un 94,5%; han eliminado los planes provinciales de obras y servicios... ¿Cómo quiere usted que se lo diga? Mírese usted los presupuestos. Es más, el año pasado, en los presupuestos, ponía 1.447 millones —mírese usted el presupuesto—; este año, 1.362.

Y le he dado una cifra contundente, pero le voy a dar otra. Cuando la Junta de Andalucía destina, de 31.682 millones de euros de su presupuesto, 1.362 a los 771 ayuntamientos de Andalucía —o sea, las migajas—, según la Cámara de Cuentas, de obligaciones reconocidas, le dedican a las empresas públicas de Andalucía 4.232 millones de euros.

[Aplausos.]

Esa es la política de la Junta de Andalucía. Esa es la política municipalista, según usted, de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista, que, además, no solamente no da más recursos económicos sino que perjudican.

¿Qué va a pasar, señoría, el día 31 de mayo? ¿Qué va a pasar? ¿Quién va a pagar, los vecinos y vecinas de Andalucía, su Ley del Agua? ¿A través de dónde? De que los alcaldes y alcaldesas, en Andalucía, suban el recibo para recaudárselo a la Junta. Eso es lo que hacen ustedes: leyes intervencionistas que, además, dan más deberes a los ayuntamientos sin concederles ningún derecho. Y, si no, esa Ley del Agua, el 31 de mayo se pondrá de manifiesto, cuestión que el Partido Popular ha hecho un recurso de inconstitucionalidad. Por tanto, hay mucha diferencia entre la política municipal del Partido Popular y la del Partido Socialista.

Y ahora vamos a hablar de cuestiones nacionales. Usted ha aducido, y en la intervención de hoy no lo ha dicho: el IAE, la eliminación. Hemos hablado en todo momento del fomento de empresas, y es verdad que los fomentó. De hecho, ahí está la creación de empleo del Partido Popular, que lo dejaron ustedes el país como lo dejaron; como lo están dejando en estos momentos, y nos tocará a nosotros arreglarlo, está claro.

Pero mire, Aznar cedió a los ayuntamientos un porcentaje de recaudación de las principales figuras impositivas: el IRPF, el IVA y los Impuestos Especiales. Y eso, y eso, realmente, no lo puede usted negar. Es más, han hablado de las transferencias del Estado. Llevan bajando las transferencias del Estado desde primeros que llegó el señor Zapatero. Es más, los ayuntamientos tienen que devolver 5.503 millones de euros por los erróneos cálculos de Zapatero, que negó la crisis de 2008 y 2009.

[Aplausos.]

Y ahora firma, con orgullo, que va a subir el 9% las transferencias del Estado. Mire, realmente..., en realidad, es la misma cifra, menor incluso, que la cifra de 2007 de las transferencias del Estado. Esta es la realidad del Gobierno de Zapatero, señor portavoz del

Grupo Socialista. Es más, usted conoce perfectamente la situación con el decretazo de Zapatero a los ayuntamientos. Usted conoce perfectamente que no han hecho la ley: el señor Chaves, el municipalista..., cinco veces aprobada en el Congreso, la Ley de Morosidad con los Créditos ICO a proveedores, también se aprobó en el Congreso, y tampoco la están cumpliendo. Y, por tanto, no me hable usted de política municipalista, porque sí es verdad que podíamos hacer mucho más, pero lo que está claro es que ustedes no han hecho absolutamente nada, sino perjudicar a los ayuntamientos de Andalucía, y están siendo cómplices, con su silencio, de lo que está haciendo, de forma antimunicipalista, el Gobierno de Zapatero. Esta es la realidad que usted no quiere ver.

Y me hablaba, en un momento determinado —no sé a qué venía la cuestión—, de la gratuidad de los libros de texto.

Yo le voy a hablar de cuestiones más tangibles. Le voy a hablar de la austeridad, de la austeridad que tienen que emprender en Andalucía para poder realmente hacer un cálculo, poder tener más fondos para los ayuntamientos.

¿Realmente se gastan ustedes 240.000 euros en publicidad, o realmente solo han recortado solo 150 coches de 4.655 oficiales? ¿O es mentira que no tienen 38.000 móviles en Andalucía? ¿O es mentira que las obras de San Telmo han sido el despilfarro del despilfarro? ¿O que IDEA se gastara 650.000 euros en el mobiliario de la nueva sede? ¿Eso es mentira? [aplausos] ¿Esa es la austeridad que el Gobierno andaluz tiene para poder aportar a los ayuntamientos de nuestra Comunidad más recursos económicos?

Por supuesto que nos gustaría habernos puesto de acuerdo en todo —en las leyes—, y haber tenido una fórmula. Pero ¿quién tiene que ser más generoso: la oposición o el Gobierno, para ponernos de acuerdo en las leyes? ¿Quién tenía que haber sido más generoso?, preguntamos nosotros. Realmente es quien gobierna.

Por tanto, yo creo que ahí se han equivocado, porque, realmente, llegar a un acuerdo, a un entendimiento en las cuestiones municipales hubiera sido una plataforma muy importante para empezar la solución de muchos problemas que se están planteando a través de los ayuntamientos, y que, realmente, todos somos responsables y todos tenemos que hacer frente a ello.

Le hemos presentado una propuesta muy contundente, muy sólida, en la que aceptamos las enmiendas de Izquierda Unida, por supuesto; vienen a redundar en el beneficio de esta propuesta. Y le presentamos 30 medidas que ponen claramente encima de la mesa, el modelo del Partido Popular, 30 medidas. Siempre nos han acusado de que no traen ustedes programas: 30 medidas contundentes para el Gobierno andaluz y para el Gobierno de la Nación.

Por tanto, lo único que nos queda es pedirles que reflexionen; que se olviden un poco de su crisis interna,

de su escalada de dimisiones, de..., realmente lo que les está afectando en este momento, y se acuerden de la Administración más desvalida en Andalucía, que son esos 771 ayuntamientos, que les cuesta muchísimo trabajo pagar sus nóminas, que no pueden pagar a proveedores, y que ven dificultades no solamente los del Partido Popular, el Partido Socialista sabe usted que hay muchos alcaldes que, en este momento, no se quieren presentar a elecciones, y los conocen perfectamente. Por tanto, en su responsabilidad está hacer frente a esta situación, y, por supuesto, el Gobierno andaluz, según el Estatuto de Autonomía, tiene una responsabilidad importantísima, y según la Constitución, el Gobierno de España, a lo cual no ha hecho frente.

Por tanto, reflexionen, y, realmente, hagan caso de propuestas y medidas contundentes como las que presenta hoy el Grupo Popular.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, vamos a levantar la sesión para reanudarla a las cuatro y media.

[Receso.]

8-11/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia, de garantía de obligaciones y de colaboración con la justicia en relación con los fraudes en materia de ayudas y expedientes de regulación de empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión de este Pleno con el debate del punto séptimo del orden del día y, dentro de él, de la segunda proposición no de ley, relativa a medidas de transparencia, de garantía de obligaciones y de colaboración con la justicia, en relación con fraudes en materia de ayudas y expedientes de regulación de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene, en primer lugar, en nombre de dicho grupo autor de la iniciativa, la diputada doña Esperanza Oña.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes a las poquísimas personas presentes.

La verdad es que es un honor defender una iniciativa que pretende la reparación de errores y que va a venir a demostrar que el tiempo pone a cada uno en su sitio, porque vemos al Partido Socialista, o al Gobierno socialista, cada día más encerrado, más acorralado, más expuesto a una verdad que no quieren reconocer. Siempre, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos mantenido que el escándalo de las prejubilaciones fraudulentas ha sido posible, entre otras cosas, porque los socialistas han querido, pero también porque no había ningún tipo de norma que regulara el acceso a las ayudas. Durante más de diez años, esas ayudas se han prestado de forma absolutamente arbitraria, caprichosa y obedeciendo exclusivamente al interés del Partido Socialista. Ha sido deliberado, de la misma manera que ahora también es intencionada la norma que se ha aprobado para que se regulen las ayudas.

Por tanto, si antes decían y defendían que no había irregularidades, ¿por qué ahora justifican que tienen que hacer una norma para evitar las irregularidades que decían que no existían?

[*Aplausos y golpes.*]

Han defendido una y mil veces lo imposible. Se han enfrentado a la Policía y a la jueza, refutándoles, discutiéndoles a ambos que la norma no era necesaria, cuando ambos han dicho, ambas instituciones —tanto Policía como la justicia—, que estos fraudes han sido posibles por no existir una norma, y que era necesaria.

Los socialistas se han vanagloriado, han presumido de ignorar unos informes de la Intervención que advertían de las irregularidades, que decían que se estaban haciendo las cosas mal. Tenemos, incluso, a una Consejera hoy —Viceconsejera antes—, a un Consejero de Economía entonces, y ahora un Presidente de la Junta, que se vanaglorian y presumen de haber escondido los informes de Intervención sin leer, mientras que la jueza dice que, si se hubieran acatado esos informes, no habría habido la trama de fraude de todo el Gobierno andaluz.

[*Aplausos.*]

Por tanto, yo no sé de qué se jactan y no sé de qué presumen ustedes.

Por tanto, también lo que queda claro es que hay responsables y culpables, porque las cosas no ocurren por azar. Si la jueza dice que, precisamente por no haber hecho caso de los informes, por no haber tenido una norma, han ocurrido todos estos fraudes, evidentemente, quien presume de esconder los informes es responsable, quien ha ignorado durante diez años los informes de la Intervención es responsable y culpable del fraude, máxime cuando ustedes, sin ningún tipo de pudor, han..., mintiendo, por supuesto, como de costumbre, han incrementado el fondo de

reptiles en el Consejo de Gobierno, para poder seguir actuando a sus anchas, de espaldas a la norma y con arbitrariedad y capricho, siempre con la finalidad de beneficiar a los afines.

Por tanto, si ustedes ahora se ven obligados a hacer una norma, ¿por qué no piden perdón, por qué no tienen la humildad de mirar a los andaluces y pedir disculpas, demostrar su arrepentimiento y pedirles perdón por el daño tan enorme ocasionado a Andalucía? No asienta aquí, dígalo en la calle y pida perdón. Si fueran ustedes humildes, lo harían. [*Aplausos.*] Si estuvieran arrepentidos, lo harían. Yo creo que ustedes no están ni arrepentidos ni avergonzados, lo que están es sorprendidos y están absolutamente cogidos *in fraganti* y no saben ni tienen capacidad de reacción. Creo que arrepentimiento, poco, y vergüenza, poca.

La ética del Partido Socialista, en este momento, es tan cortita, tan cortita, que se niegan ustedes a investigar los ERE que ya están pagados. Hoy hemos tenido que oír al Consejero de Empleo diciendo que por qué tiene que hacer un juicio sumarísimo de todos los ERE. Pues, mire usted por qué: porque el 50% de los investigados están contaminados, tienen intrusos y son ERE que tienen fraude, que tienen fraude.

[*Aplausos.*]

Por tanto, por pura deducción, si se investigan los demás, al menos podemos pensar que exista también un 50% de contaminación o de corrupción, por llamar a las cosas por su nombre. Así que dejen ustedes ya de minimizar la trama, de minimizar la corrupción en la que se encuentran inmersos y de intentar disimular. Sería muy bueno para Andalucía que, por primera vez, el Gobierno andaluz intentara aclarar las cosas en lugar de tapparlas.

En esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular exige que se investiguen los ERE ya pagados, los ERE muertos. Lo exigimos con todo el..., yo creo que con toda la razón, visto lo visto, para que devuelvan el dinero también aquellos amigos suyos que hayan cobrado indebidamente. ¿Por qué no van a tener que devolver el dinero los que ya han cobrado indebidamente? Ustedes dicen: «Que devuelvan el dinero los que ahora hemos sorprendido que están cobrando como intrusos». Que, dicho sea de paso, no son ustedes los que los han sorprendido; ustedes más bien han metido la tijera, porque ustedes han dicho que hay menos intrusos de lo que ha reconocido la jueza, que les ha llamado la atención por tappar a intrusos de forma deliberada. Hasta en dos ocasiones la jueza le ha llamado la atención al Gobierno socialista.

Por tanto, si ustedes se dedican a tappar a los intrusos, se dedican a disimularlo, se dedican a protegerlos... Sabemos que, en los ERE que se han examinado, el 50% están contaminados. ¿Por qué se niegan de una manera tan..., no sé, tan obcecada, en no investigar a los ERE ya pagados? Pues, está muy claro, ¿a cuántas personas están encubriendo? ¿A cuántos amigos del

Partido Socialista están beneficiando? ¿Cuáles son sus amigos, los andaluces o los militantes del Partido Socialista? Porque aquí se está viendo claramente cuáles son sus preferencias.

[Aplausos.]

El Partido Popular quiere que se señale a los responsables y a los culpables, que se señale a los políticos que toleran que esos responsables y culpables existan, a los políticos que toleran lo intolerable, permitiendo que personas que no tienen que cobrar se lleven el dinero de los parados andaluces. Y, por tanto, eso, aunque sea en solitario de nuevo, esta bancada lo va a defender. Ustedes, probablemente, harán lo contrario, ya lo ha dicho el Consejero esta mañana y no es, desde luego, para sentirse orgulloso.

Queremos también que se elimine la figura del comisionista, pero me temo que eso no lo vamos a conseguir, porque hemos visto que entre los socialistas de alto *standing* está muy de moda, últimamente, ser comisionista, y se paga bien. Y, además, se mantiene la comisión durante treinta años, y no tiene riesgo, y se reconoce y no pasa nada. Esto es lo que ocurre ahora. Por tanto, estoy segura de que ustedes no van a votar en contra de que existan los comisionistas, no van a votar en contra. O sí, pero entonces tendrán que acatar responsabilidades políticas y exigir la dimisión del ex Presidente Chaves. Tendrían que exigir la dimisión del ex Presidente Chaves.

[Aplausos.]

Los comisionistas, los mediadores, los *brokers*, se llevan hasta el 7% del total, en detrimento del dinero de los parados. Parece bastante injusto.

Pero ustedes no solamente no castigan a los mediadores, sino que los premian. Al seguidor Juan Lanza y al intruso del PSOE de Baeza, Antonio Garrido Santoyo, les concedieron una ayuda de 150.000 euros por una empresa de pienso en Jaén. No son personas honradas, no reunían los requisitos, no tenían permiso para ejercer la actividad. Mientras que dejan en la cuneta, despreciando e ignorando las peticiones de miles de autónomos, trabajadores honrados andaluces, premian a los intrusos del PSOE, a los cargos políticos del PSOE y al seguidor Juan Lanza en una empresa con ayuda dineraria de todos los andaluces. No se sonrojan, no les causa ningún tipo de estupor ni de vergüenza tanto abuso. Son ustedes verdaderamente voraces con el dinero público y no sienten la mínima compasión.

Por tanto, nosotros decimos que no a esos abusos y que sí a los concursos públicos para contratar a las aseguradoras, cosa que tampoco han hecho jamás en estos diez años, siempre a dedo y siempre las dos mismas, que son las que repetidamente mantenían intrusos en las listas.

A ustedes, por tanto, parece que les gusta mantener la corrupción. Exigimos por eso, para que se evite esa corrupción, entre otras cosas, un concurso que garantice la igualdad y la legalidad.

Y, por último, para terminar, dos conceptos —termino pronto— importantísimos. Por una parte, que no cobre ningún intruso más, y que cobren de forma inmediata todos los prejubilados honrados a los que ustedes están castigando sin piedad. [Aplausos.] Los están castigando sin piedad, sin consideración y sin razón alguna.

De manera que, cuando los intrusos cobraban, había dinero para pagar a los intrusos y a los no intrusos, y ahora que se descubre a los intrusos, ustedes ya no tienen dinero para pagar a los prejubilados honrados. ¿Cuál es el concepto de la honestidad del Gobierno socialista? Están castigando ustedes a unos prejubilados que se han quedado sin trabajo, probablemente por sus políticas, y, además, a los que pretenden decirles que, como el Partido Popular ha denunciado la corrupción, es por culpa del PP por lo que no cobran.

Mire usted, nosotros denunciemos la corrupción, no las ayudas, y ustedes corrompen las ayudas para premiar a los suyos y castigar a todos los demás. La diferencia es clarísima.

[Aplausos.]

Y termino con lo último que quería decirle. Aparte de que paguen esos compromisos a los prejubilados que no tienen culpa de sus desmanes ni culpa de sus abusos, ni culpa del enchufismo y amiguismo que ustedes practican cada día, lo que quiero decirles es que no desprecien a esos prejubilados, que les paguen cada mes, que son personas decentes, que tienen derechos, que no pueden ustedes castigar a justos por pecadores, que es exactamente lo que están haciendo. Por defender a los pecadores están castigando a los justos.

Y por último ya, la colaboración con la Justicia. Me parece bochornoso.

Yo no los he votado nunca a ustedes, desde luego, nunca me han inspirado confianza; pero me gustaría que el Gobierno de la Junta...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señor Presidente.

Me gustaría, como andaluza que quiere a su tierra, que el Gobierno de la Junta de Andalucía fuera honrado y lo pareciera: me gustaría que esas dos situaciones se produjesen. Pero, sin embargo, nosotros asistimos, todos los andaluces asistimos atónitos, a una decisión de la jueza que está instruyendo el caso, que dice que les entreguen ustedes las actas de los consejos de Gobierno porque no se

fía de que el Gobierno socialista andaluz no las manipule. ¡Qué vergüenza tener ese Gobierno! ¿En qué manos estamos los andaluces? Estamos en manos de un Gobierno que no inspira ninguna confianza a la Justicia, y que la jueza dice, «en vez de que estén en la Junta de Andalucía los documentos, que estén aquí vigilados 24 horas por cámaras y por la Guardia Civil». Eso es lo que ustedes inspiran a la Justicia andaluza, eso es lo que emana de ustedes y eso es lo que perciben ya los andaluces.

Por tanto, por el bien de Andalucía, por la seguridad y progreso de nuestra tierra, ustedes tienen que irse, y eso, en las próximas elecciones, va a ocurrir. Tienen que irse. Y va a ocurrir, por el bien de Andalucía, que llegue la alternativa, que es el Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Interviene, a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor diputado, don Diego Valderas.

Señor Valderas, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a la tribuna a posicionar a mi grupo parlamentario sobre una propuesta de medidas de transparencia de garantía, obligaciones de colaboración con la Justicia en relación con fraudes de materia de ayudas y expedientes de regulación de empleo.

Y, mientras oía a la señora Oña, portavoz del Partido Socialista, yo quiero trasladarle..., perdón, del Partido Popular —perdón, del Partido Popular—, yo quiero trasladarle que se puede estar de acuerdo con una propuesta y no compartir un discurso. Se puede estar de acuerdo con la propuesta, pero el discurso de IU, yo le tengo que decir que es otro. Es el discurso que de que queremos llegar al fondo de una situación que es un escándalo social en el conjunto de Andalucía, pero queremos llegar al fondo desde una posición de carácter constructivo.

Yo estoy de acuerdo, señora Oña, con que hay que respetar las normas, hay que respetar las normas, no ignorar los informes; pero estoy de acuerdo, y usted debe estar de acuerdo conmigo, en que hay que respetar las normas en todo, para todo, en todos los lugares e incluso en los elementos de procedimiento y cumplimiento de carácter electoral que la ley nos exige a todos los ayuntamientos y a todos los cargos públicos y fuerzas políticas en este momento.

Pero, situado ese tema, y teniendo presente que no solo hay que parecer, sino, al mismo tiempo, ser honrado y ser lo suficientemente ético y honesto con los elementos que tenemos en debate y con los aspectos que nos demanda el pueblo andaluz, yo puedo compartir que la magnitud del escándalo social de corrupción, de mal funcionamiento de la Consejería de Empleo y de las actitudes y actividades que entre 2001 y 2010 ha mantenido la Consejería de Empleo sobre fraude a las ayudas, expedientes de regulación de empleo, efectivamente, no son aceptables. No solo no son aceptables, sino que hay que poner las normas adecuadas para que, efectivamente, eso no vuelva a ocurrir en el conjunto de las actividades de gobierno de nuestra comunidad autónoma y —usted compartirá conmigo— de cualquier otra comunidad autónoma, y que no se puede aquí expresar exclusivamente un discurso de ética y honestidad, que se puede compartir en algunos de los aspectos que se plantean, pero, al mismo tiempo, la persona, quienes lo plantean, en nombre de quienes lo plantean, hacen lo contrario en otros lugares del conjunto del Estado o de otras comunidades autónomas. A pesar de esa situación, nosotros no vamos a estar en contra de propuestas que están aquí, porque las hemos defendido con coherencia, porque las hemos planteado con coherencia, las hemos situado con firmeza en este Parlamento y las vamos a seguir defendiendo.

Efectivamente, creemos que la situación ha derivado en veto al Parlamento; comisión de investigación; conflicto entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; crecimiento del clima viciado de la política en Andalucía; estrategia de dilación u ocultación de datos; perjuicio para los trabajadores con derechos legítimos en los expedientes de regulación de empleo y ayudas de prejubilaciones; también, cómo no, guerra de cifras, en referencia al alcance de fraude, y también a dos partes de cualquier tipo de corrupción: corruptores y corrompidos.

Y yo quiero decirles que, para Izquierda Unida, sobre ambas partes hay que actuar con fuerza, sobre quienes corrompen y también, cómo no, sobre los corrompidos. No se puede minimizar el alcance del escándalo ni los niveles que pueda alcanzar la corrupción. Y ya dijimos que no compartíamos minimizar un hecho de corrupción porque alcanzara un mayor número de millones de euros defraudados o un menor número de esas mismas cantidades, y en ese sentido entendíamos que se hace corrupción con un millón y con diez millones, o con cien millones.

Nosotros creemos que... Denuncia, o denunciarnos a la Justicia, en el sentido de que al Ejecutivo le ha faltado colaboración, y creemos que ese ha sido un error. Ha habido dos errores en todo este proceso: un error con el Parlamento, al negar la comisión de investigación, al negarle las posibilidades al Legislativo de actuar como corresponde reglamentariamente, como corresponde

incluso desde el plano de su representación de la soberanía popular, y también, cómo no, con los elementos de la justicia, sin compartir a veces los elementos que la justicia y las actuaciones que la justicia pueda tener. Pero creo que la colaboración entre los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tiene que ser cada vez mejor en beneficio de la democracia.

Yo creo que también se ha puesto de manifiesto el escaso celo del Gobierno para el control público de las ayudas. Y, en este aspecto, el controlar algo tan importante como los dineros públicos, en momentos en que controlar lo público prestigia la democracia; controlar los recursos públicos, el uso, la orientación, el fin, los objetivos..., es un elemento fundamental, necesario en democracia para prestigiar la democracia. Y, por lo tanto, yo creo que con procedimientos legítimos, y no, no legítimos, para conceder ayudas o situar los derechos que los trabajadores y trabajadoras, y las propias empresas tienen. Y, luego, también, yo creo que hay que reconocer que en todo este entramado ha habido un aprovechamiento ilícito de fondos públicos, de empleo, de aseguradoras, de bufetes de asesoramiento, de intermediarios, de comisionistas, de listillos y de pillos. Y eso se ha dado en esta situación, que no solo no es ocultable, sino que nosotros, desde Izquierda Unida, no estamos dispuestos a ocultar. Lo único que pasa, lo que quizás nos diferencia es que nosotros queremos llegar al fondo, queremos llegar a la transparencia total en democracia, de esta situación, sin que, en ello, lógicamente, haya algo más allá que signifique simplemente un aprovechamiento electoral, porque también estaríamos situando, ante el conjunto de los andaluces y andaluzas, una forma de proceder, que estoy convencido de que los ciudadanos y ciudadanas repudiarían.

Por lo tanto, yo creo que, efectivamente, aquí se ha metido la mano y se ha metido la pata. Y hay que llegar hasta el fondo de la mano y hasta el fondo de la pata. Y, por lo tanto, hay que llegar hasta el mayor nivel de transparencia y de claridad, caiga quien caiga. Y eso sí, está claro que hay un clima político, marcado por la corrupción, las denuncias, el tema del tráfico de influencias, el amiguismo o nepotismo, que no podemos compartir lo haga quien lo haga, lo practique quien lo practique, en cualquiera de las situaciones y en cualquiera de los territorios del conjunto de Andalucía.

No ha habido control de las ayudas, se han gestionado con clientelismo, amiguismo y sectarismo. Yo creo que eso hay que reconducirlo.

Por lo tanto, las recomendaciones de la Intervención General, la necesidad obligatoria y urgente de superar, poner fin al desaguado y desastre en materia de control, las obligaciones de dar respuestas a trabajadores, a perjudicados, a víctimas de la situación, cumpliendo con las prejubilaciones de buena fe, son claras.

Yo diría que exigen actuaciones urgentes. Algunas ya se han puesto en marcha, incluso la de la Cámara

de Cuentas, que hay que saludar, al mismo tiempo que hay que situar que no sea para eternizar ninguno de los planteamientos que la Cámara de Cuentas está obligado a resolver.

Lo aprobamos todos días atrás, compartimos, efectivamente, esa medida. Pero también hay otras que se nos presentan hoy, y, ya digo, sin compartir discurso —se lo digo muy sinceramente—, sí compartimos las propuestas que están en el fondo, por otras que, efectivamente, creemos que son de suma necesidad y que aparecen en la proposición no de ley. Se trata, por lo tanto —y termino—, de regular y controlar directamente, desde Empleo, y sin..., a todos los temas instrumentales de intermediación; ampliar la investigación a todo lo acontecido en el periodo 2001-2010, eliminar la figura del comisionista en relación a las ayudas, garantizar el compromiso de pago adquirido con los prejubilados, paralizar y dejar sin efecto las pólizas fraudulentas y colaborar activamente con la justicia. Por lo tanto, en ese sentido, Izquierda Unida, sobre las propuestas, se va a posicionar favorablemente sobre la proposición no de ley.

Si bien empecé mi intervención diciéndole, señora Oña, que nosotros respetamos las normas, las respetamos y no ignoramos los informes, las respetamos en todo; estamos de acuerdo con usted en eso, en todo, para todo; en todos los lugares y en todas las normas.

Le aconsejo que respete la que la Junta Electoral, en sus propios municipios, la aconsejan, y hasta ahora lo que sabe mi grupo es que usted no la respeta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Interviene, a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señora Pilar Navarro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías del Partido Popular. Señora Oña. Por más que ustedes se empeñen continuamente en repetir sus consignas, de forma machacona, tengo que decirle que no por mucho repetir una mentira, esta se convierte en verdad. Lo mismo que no por mucho madrugar, amanece más temprano. Y deberían ustedes aplicarse esos dos cuentos muy bien cada vez que hablen de los ERE.

Se lo digo, señorías, porque llevan ustedes bastantes meses ya, bastantes meses yendo siempre por detrás del Gobierno de la Junta de Andalucía, a rebufo de las actuaciones que desarrolla la Junta de Andalucía en la investigación de los presuntos ERE fraudulentos,

intentando vender la moto siempre de que ustedes van por delante, de que ustedes llevan la iniciativa, y aderezándolo todo con lo que es normal en ustedes: una buena dosis de oportunismo, de demagogia y de mentiras. Y así, con su técnica habitual, con ese estilo que caracteriza al Partido Popular en Andalucía, llegamos a esta iniciativa, esta que estamos debatiendo hoy aquí, la enésima que presentan ustedes, y la enésima que debatimos en este Pleno. Una iniciativa que, desde el Grupo Socialista, podemos definir de una forma sencilla, señora Oña, se define muy fácil: la mitad de la iniciativa contiene mentiras, tal y como voy a demostrar a continuación, y la otra mitad contiene propuestas que ya está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y me voy a referir solo a las mentiras que hoy vierten ustedes en esta iniciativa, esta, la que estamos debatiendo hoy. Porque, desde luego, si tuviera que ocuparme de todas las mentiras que han dicho ustedes en estos tres últimos meses, no me da tiempo..., no con 10 minutos, ni con 20, ni con 30. Así que me voy a centrar en las que tiene su iniciativa. Y, en ese sentido —aquí la tengo—, les tengo, de nuevo, que dar mi más sincera enhorabuena, porque ustedes se han superado.

Habían puesto el listón bastante alto en estos últimos meses con este tema. Pero esta vez se han superado, porque tocan a una mentira por párrafo, señora Oña, y creo que eso es digno de mención. Veamos, una por una, sus mentiras.

Primer párrafo, primera mentira. Dicen ustedes que el Gobierno andaluz mantiene una continua estrategia de ocultación. Falso y lo saben perfectamente, porque ha sido la Junta de Andalucía la que ha denunciado el caso ante la Fiscalía y porque ha sido el Gobierno de la Junta de Andalucía el que ha dado más documentación incluso de la que pedía a la jueza que investiga el asunto. Por tanto, mentira, y lo sabe usted, señora Oña.

Quizás, cuando habla de ocultación, quizás está usted pensando en otra cosa. Y se lo voy a recordar yo. Quizás usted está pensando en noticias como esta: «El Constitucional condena al Partido Popular de Camps por negar información de Gürtel». Esto, señorías, es lo que hacen ustedes en Valencia, es ocultación, y no lo que hace la Junta de Andalucía, que colabora con la justicia, y lo saben perfectamente.

[Aplausos.]

Segundo párrafo, segunda mentira, señorías.

Dicen que se ha recurrido al maquillaje de cifras. Tiene gracia, ¿verdad? Quizás a ustedes lo que les ocurre es que les viene a la memoria aquellos años maravillosos para ustedes, aquellos años que tanto anhelan ustedes en los que gobernaba el Partido Popular, y sobre todo en los que el Ministro de Trabajo era el señor Arenas. Unos años, señorías, en los que sí que funcionaba el maquillaje por doquier. ¿O, cómo llamarían ustedes, señorías, si no, a lo que ocurrió con el SISPE, en España, durante el gobierno del Partido

Popular? ¿Cómo lo llamarían? Por si alguno de ustedes no se acuerda, o no se quiere acordar, no se preocupen que les voy yo a recordar..., les voy a refrescar la memoria a todos ustedes. Porque, además, el señor Arenas, hoy, ha sacado pecho aquí, en este Pleno, en la sesión de control al gobierno, de las cifras del paro. Veamos cuáles eran las cifras del paro cuando gobernaba el Partido Popular.

[Intervenciones no registradas.]

En mayo del año 2005, señorías, se empezó a utilizar el nuevo sistema de medición del paro registrado, más conocido como SISPE. Hasta ese momento, señorías, hasta el año 2005, no se consideraban parados, aunque estuvieran inscritos en el Inem, ni los extranjeros, ni los trabajadores agrícolas, ni los trabajadores fijos discontinuos. Había un acuerdo, un acuerdo entre las comunidades autónomas y el Gobierno del Partido Popular para que este sistema se empezara a aplicar en el año 2004. Pero hubo una persona, llamada Javier Arenas, a la sazón Ministro de Trabajo del Partido Socialista, que paró la aplicación de ese acuerdo. ¿Y saben por qué, señorías? Simplemente, para que no subieran los datos del paro hasta que pasaran las elecciones, para que no le hiciera ese efecto electoral al Partido Popular. Y así, señorías, llegamos a las elecciones con unas cifras del paro que eran las siguientes: solo 4 de cada 10 personas inscritas en el paro figuraban como parados, señorías. Y eso suponían datos tan esperpénticos, señorías. Deberían escuchar y aprender un poco. Suponían esas cifras, señorías, que hubiera meses, hubiera meses en los que, según los datos oficiales del INEM, hasta un 112% de los parados, señorías, cobraba el paro. Eso, lo que hacían ustedes cuando gobernaban, es maquillaje, y lo demás, señora Oña, es tontería.

[Aplausos.]

Por cierto, en ese mismo párrafo —que todavía vamos por la segunda mentira—, en ese mismo párrafo, señora Oña, dicen ustedes, y le leo textualmente: «No se han tenido en cuenta los pagos a todos los que han intermediado en los procesos». Se refieren ustedes a algunos bufetes de abogados más cercanos a esta bancada que a la de la izquierda. ¿A quiénes se están refiriendo? Deberían ustedes aclararlo. Si esas partidas sí eran legales, señorías, ¿las demás no son legales? ¿Eso es lo que quieren decir?

Y, por cierto, señor Fernández de Moya, señora Oña, el ex concejal del Partido Popular de La Carolina, ¿también es amigo del PSOE? ¿Es amigo nuestro? Puede ser, puede ser que sea amigo del PSOE, no lo sabemos.

En todo caso, nos vamos a la tercera mentira, señorías. Tercer párrafo. Dice que la Junta de Andalucía no colabora con la jueza. Y yo le pregunto: ¿A qué llaman ustedes no colaborar? ¿A denunciar los primeros ante la fiscalía el tema, a personarse como parte acusadora,

a decir y a dar al juzgado todo lo que pide e incluso más de lo que pide hasta llegar a 150.000 folios? ¿Eso es no colaborar con la justicia, señorías? ¿O no colaborar con la justicia es lo que hace su compañera Aguirre en Madrid? Aguirre bloquea documentos a la juez del caso Gürtel, no uno ni dos días, señora Oña, seis meses parando los documentos a la juez del caso Gürtel, señorías. Eso es no colaborar con la justicia y no lo que hace la Junta de Andalucía.

Después de todo esto, podemos sacar una conclusión —y solo llevamos tres mentiras, nos quedan todavía dos—, una conclusión muy clara: para el Partido Popular solo existe una ley, una ley que llevan ustedes a rajatabla, señora Oña, que es la ley del embudo.

Cuarto párrafo, cuarta mentira, señorías. Dicen que todavía, a día de hoy, se mantiene el procedimiento de concesión de ayudas sin regulación previa. Mentira. Falso de toda falsedad. Hace una semana exactamente que se ha aprobado en el *BOJA*, señorías, la nueva orden de concesión de estas ayudas, con la base reguladora de estas ayudas. Señora Oña, ¿ya no le vale tampoco el *BOJA*, no le vale para conocer una norma, señora Oña? ¿Dónde se tiene que publicar una norma para que usted y su grupo sean conscientes de ello? ¿Dónde? ¿En los panfletos que se trae el señor Arenas cada vez que hay una sesión de control de Gobierno y los exhibe? ¿O en los documentos de FAES? ¿Dónde hay que publicar una norma para que ustedes la conozcan?

Quinta y última mentira, señorías. Dicen, dicen, por último, que hay prejubilados de buena fe que no están cobrando. Eso, tengo que decirle, señora Oña, en honor a la verdad, que es lo único cierto que ustedes dicen en su iniciativa. Pero, claro, fieles a su estilo, ni siquiera en ese párrafo son capaces de decir toda la verdad. Porque toda la verdad, señora Oña, y usted lo sabe, es que los primeros que han puesto en peligro el cobro de las ayudas han sido ustedes; ustedes diciendo que había un fraude generalizado cuando sabían que no era así, cuando se ha demostrado con los datos oficiales que es un fraude, que es condenable, que hay que perseguir a los culpables, pero que solo afecta a un 1% de las ayudas y no es generalizado, señora Oña.

Y no solo eso. Han puesto en peligro...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, señora Navarro, unos minutos, unos segundos para calmar al Pleno, porque, la verdad, es que es muy difícil seguir su intervención.

Ruego a sus señorías, por favor, a todas sus señorías, por favor, les ruego silencio.

Señora Navarro, puede continuar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Han puesto nuevamente en peligro el cobro de las ayudas. ¿Y saben cómo? Con su querella, con su feliz idea de pedir que se declaren nulas de pleno derecho las ayudas.

¿Porque sabe, señora Oña, qué pasaría si se aprueba esa petición? Que se declararían nulas, se anularían todas las ayudas, señoría, que en un 99% no es que sean legales, que lo son, es que se las merecen unos trabajadores que han pasado muchos años trabajando, ganando esas ayudas que ha concedido de forma legal el Gobierno de la Junta de Andalucía, señoría. Y ustedes piden que se anulen todas las ayudas. Eso es lo que piden en su querella.

¿Cómo se puede ser tan irresponsable de pedir que se anulen todas las ayudas de trabajadores honrados simplemente para arañar un puñado de votos? ¿Cómo se puede? ¿Cómo se puede caer tan bajo, señorías, simplemente por tener un rendimiento electoral? ¿Cómo se puede ser así, señorías?

[*Aplausos.*]

Miren, miren ustedes...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señora Navarro, señora Navarro, vamos a esperar unos segundos...

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Les hemos dado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, no le he dado todavía la palabra. Vamos a esperar unos segundos a que se calme el pleno.

Señor Sanz, le ruego silencio.

Señora Navarro, puede usted continuar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Parece que está claro que la mentira, la mentira es lo único que vale para el Partido Popular, y, cuando se dicen verdades en esta tribuna, les duele, se nota que les duele. Pero no se preocupen, que vamos a

seguir..., vamos a seguir haciendo uso de la palabra si sus señorías me lo permiten.

Miren, le hemos dado muchas vueltas para intentar comprender por qué ustedes siguen pidiendo que se anulen todas las ayudas. Y la única conclusión a la que podemos llegar es que ustedes nunca han creído en las políticas sociolaborales para ayudar a los trabajadores. Nunca, señora Oña. Nunca han creído en la figura legal, que está prevista en el Estatuto de los Trabajadores, del ERE. Una figura que está prevista para ayudar a aquellos trabajadores que llevan muchos años trabajando en una empresa, en un duro trabajo, señorías, normalmente de carácter industrial, y que se ven con un futuro incierto cuando esas empresas tienen peligro de cerrar. Ese es el sentido del ERE, señorías, y así lo entendemos los socialistas. Y por eso se han aprobado los ERE que se han aprobado en Andalucía en estos últimos 20 años, para ayudar y para salvar a los trabajadores honrados que se han ganado tener esas ayudas, señorías.

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a los diputados y diputadas de la Cámara les ruego, por enésima vez, por favor, silencio.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Aunque, desde luego, algunos se han aprovechado de este sistema y, desde luego, desde el Grupo Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía, somos los primeros, señorías, en exigir que los que se hayan aprovechado de esto, señorías, paguen y que todo el peso de la ley caiga sobre ellos.

Pero eso no quita, señorías, que sigamos defendiendo, desde el Grupo Socialista, la figura legal y la figura necesaria, en una política sociolaboral justa, como es la del ERE, señorías. Si embargo, ustedes, no piensan igual. No piensan igual porque nunca han creído en eso, señorías. Nunca han creído en eso y todo el mundo lo sabe.

Y además, señora Oña, su historia reciente les delata. Porque todo el mundo, señorías, sabe, todo el mundo sabe que cuando gobernaba el Partido Popular en España también se aprobaban ERE, claro que sí, pero de otro tipo, de otro tipo y con otra finalidad.

Se aprobaron ERE, señorías, y ahí está la historia. Se aprobó un ERE en Telefónica, presidida por Juan Villalonga; ERE en Endesa, presidida por Manuel Pizarro, etcétera. Todas estas empresas tenían un denominador común, señoría: fueron privatizadas por el Partido Popular, y, al frente de las mismas, el señor

Aznar colocó a sus amigos de pupitre, al frente de esas empresas.

Y tenían otro denominador común, señora Oña, atenta al dato: ninguna de esas empresas tenía problemas económicos sino que tenían beneficios. Y, sin embargo, a pesar de eso, aprobaron los ERE, señoría. Lo hicieron a costa del erario público, a costa del dinero de todos los españoles y con la aquiescencia del Gobierno del Partido Popular, porque...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, señora Navarro, le ruego a su señoría que acabe, ahora ya sí, inmediatamente, señoría.

Y a los miembros de la Cámara les ruego, por favor, silencio.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... los amigos del señor Aznar —que colocó a esos directores ahí— tenían la necesidad de aumentar su cuenta de resultados. No tenían necesidad de echar a ningún trabajador, pero, sin embargo, presentaron esos ERE y el Partido Popular los aprobó. Los aprobó sabiendo que había beneficios en esas empresas, pero les daba igual, señorías, porque lo importante era precisamente seguir con su cuenta de resultados. Así entiende el Partido Popular los ERE y no como los entiende el Partido Socialista.

Como muestra un botón: el ERE de Telefónica, el ERE 44/2003 de Telefónica. Se presentó ante los representantes de los trabajadores un 23 de julio del año 2003, en cuatro días, en cuatro días, el Partido Popular lo autorizó. ¿Quién? El Ministro de Trabajo del Partido Popular, el señor Zaplana, que precisamente ahora trabaja, ¿dónde, señorías? En Telefónica.

[*Rumores.*]

Curioso, verdad, curioso.

Termino ya, señora Presidenta.

Por todo eso, señorías del Partido Popular, por su historia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, señora Navarro, usted tiene que acabar, ahora sí, inmediatamente. ¿Me ha entendido, señora Navarro? Inmediatamente.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino.

... por su historia reciente y, sobre todo, por su presente en Madrid y en Valencia, en relación con todas sus mentiras, solamente le voy a decir una cosa, señora Oña, y es que no ofende quien quiere sino quien puede. Y ustedes, desde luego, no pueden.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, lamentable, lamentable.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Al señor Valderas le quiero decir que le agradezco su apoyo. Ha dicho que nos va a apoyar en las propuestas, porque son razonables y las comparte, aunque no comparte el discurso; es normal. Solo faltaría que usted y yo, cada uno como representante de ideologías políticas distintas, compartiéramos los discursos, pero está muy bien en aras a la democracia, señor Valderas, que podamos compartir objetivos de honestidad, de ética y de bien común, está muy bien. Por tanto, creo que hoy podemos dar un ejemplo democrático, mientras que otros enseguida utilizan el desprestigio para intentar que esos acuerdos no se establezcan.

Estoy absolutamente..., coincido con usted en que solo faltaría, ¿no?, solo faltaría que el fraude fuera aceptable. Ha dicho: «El fraude no es aceptable». Solo faltaría. Lo que ocurre es que se trata de dilucidar —porque todavía no lo sabemos— quiénes son los que han permitido el fraude, quiénes son los que han colado a los intrusos, quiénes son los que están tapando los expedientes de los ERE que ya están pagados y por qué y quiénes son los que pretenden que se sigan beneficiando personas que han cobrado gracias al fraude el dinero público.

[Aplausos.]

Todavía esto no está descubierto; todavía no está descubierto. Por tanto, señor Valderas —y con esto termino—, aquí es verdad que hay corruptores y corrompidos, aunque yo creo que ambos son más o menos la misma cosa, y son abusadores. El resto de la sociedad somos víctimas, víctimas de los corruptores y de los abusadores. Y los corruptores más bien están en este lado, en este lado de la Cámara. Porque en este, desde luego, que no hemos gobernado en Andalucía,

solo hay ganas de hacerlo bien, ganas de hacerlo bien. En este, los corruptores, los corruptores.

[Aplausos.]

A la señora Navarro le quiero decir, con toda sinceridad, que me ha decepcionado mucho; esperaba otra cosa, pero casi la vitorean los miembros del Grupo Popular. [Intervenciones no registradas.] Esperaba otra cosa de usted, me ha decepcionado tremendamente. Usted ha dicho que no ofende quien quiere, sino quien puede. Pues se ve claro que el Partido Socialista quiere y puede ofender a todos los andaluces, porque lo han hecho ustedes con generosidad. Han ofendido a todos los andaluces porque quieren y porque pueden, y han favorecido a los militantes del Partido Socialista porque quieren y porque pueden. [Aplausos.] Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista.

Y no sé, señora Navarro, de verdad que hay veces que la educación tal vez, o no sé si la pertenencia a un partido, o no sé si las costumbres, no lo sé, pero hace a las personas diferentes, ¿no? Usted ha dicho que no por repetir una mentira se convierte en verdad, y se atreve usted a mirar a esta parte de la Cámara, a achacarle las mentiras...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego por favor silencio. Vamos a dejar a la oradora que está en el turno de la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Se dirige usted a la bancada del Partido Popular a reprocharle las mentiras, y yo le diría: ¿Cómo tiene usted el atrevimiento, con lo que tienen encima, con la trama de corrupción y de engaño masivo que han hecho en Andalucía, cómo tienen ustedes el atrevimiento de mirar al Partido Popular y reprocharle las mentiras? ¿Mentiras cuáles, señora Navarro? ¿Cuáles: que ustedes han colado a los intrusos en Andalucía? ¿Eso es mentira o es verdad? Vamos a ir diciéndolo: ¿Verdad o mentira que ustedes han colado a los intrusos en los ERE? ¿Es verdad o es mentira que ustedes no les están pagando a los prejubilados honrados? ¿Es verdad o es mentira que ustedes no quieren investigar los ERE muertos? ¿Es verdad o es mentira que ustedes están tapando a personas que han cobrado en esos ERE muertos porque son amigos suyos, no son amigos de esta bancada? ¿Es verdad que son ustedes los responsables de pagar el dinero de forma irregular? ¿Es verdad que están ustedes absolutamente desprestigiados en el concepto de la ética, según dice la propia jueza, que no se fía de ustedes y que tiene que vigilar la documentación en el juzgado? ¿Y usted

se atreve a hablar de mentiras mirando a la bancada del Partido Popular?

Nosotros aquí, en este lado, cumplimos con nuestra obligación, recriminándoles la corrupción. Ustedes se encuentran a gusto en ese medio, se encuentran a gusto en la corrupción. Nosotros se la reprochamos, se la recriminamos. Y lo diremos tantas veces como sea necesario, porque los andaluces, aunque les han votado, no se merecen el Gobierno corrompido que gobierna en Andalucía, no se lo merecen de ninguna de las maneras.

[Aplausos.]

¿Es que acaso, señora Navarro, no existen comisionistas, y alguno muy cercano a la élite del Partido Socialista? ¿No existen comisionistas que se están llevando porcentajes elevadísimos que les corresponden a los trabajadores andaluces? ¿Es que no han pagado ustedes comisiones, como se ha podido demostrar también esta mañana? Son ustedes los que están envueltos en corrupción, en engaño, en mentira, en abusos, en voracidad del dinero público. Son insaciables para repartir del dinero entre sus amigos; son insaciables e incansables, no sienten la menor vergüenza y el menor pudor. Y eso nos distingue. Por tanto, cuando usted mire a esta bancada, mírela con respeto, porque somos ejemplares en comparación con ustedes, completamente ejemplares en comparación con ustedes.

[Aplausos.]

Ha mentido también, señora Navarro, ha mentido cuando dice que ustedes pusieron la querrela: eso es falso. La querrela la puso el Partido Popular a través de Juan Ignacio Zoido. Es falso. Usted ha mentido en la tribuna reiteradas veces. Es falso. Ustedes, por el contrario, por el contrario, han estado más de dos años sin personarse, y el Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el Partido Socialista, todavía no se ha personado. ¿De qué presumen ustedes? Desde luego, de limpieza, de transparencia y de respeto a la Justicia, no. De trampa pueden ustedes presumir mucho. De trampa pueden dar ustedes enormes lecciones; de amiguismo y favoritismo, también.

Y dice usted que el señor Arenas ha sacado pecho esta mañana. Yo no sé, no sé si pueden, de verdad, dejarme hablar. No sé si esa referencia la ha hecho usted con respeto o sin él, pero lo mismo me da, porque el señor Arenas es merecedor de respeto por él mismo, no porque usted se lo dé. [Aplausos.] Él es merecedor de respeto, porque ha sido un magnífico Ministro de Trabajo, no porque usted se lo conceda.

[Aplausos.]

Y no me extraña, señora Navarro, que mire para abajo. Si tiene un poquito de pudor, debe estar avergonzada. Ha dicho que el señor Arenas ha sacado pecho esta mañana, y se ha dedicado a criticarlo y cuestionarlo. Pues, mire usted, probablemente tenemos el honor de que se encuentre en nuestras filas el mejor Ministro de Trabajo de la historia democrática

de España. El mejor Ministro de Trabajo de la historia democrática de España.

[Aplausos.]

Sí, señora Navarro, sí, sí. ¿Es que acaso no es incuestionable que, cuando gobernó el Partido Popular, aquí en Andalucía se creó un millón de puestos de trabajo? ¿Eso no es incuestionable? Son los datos. ¿Es que acaso es incuestionable que, gobernando el Partido Socialista en Andalucía, hay un millón de parados? ¿Eso no es incuestionable tampoco? Esa es la verdad. Hablando de verdad; aunque algunos, algunos, cuando tienen tiempo, ahora que tenemos tiempo, vamos a contar mentiras. Y eso es lo que usted ha hecho, señora Navarro, una tras una.

Y usted dice que cómo es posible que nosotros hablemos de ética y de transparencia cuando cierto despacho, cierto despacho honorable, formado por personas honorables, a los que ustedes les han pagado —según la Consejera de Presidencia, que está aquí— de forma honrada, ¿qué es lo que critica usted, señora Navarro? ¿Qué es lo que critica usted?

[Protestas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego... Señorías...

Señora Oña, vamos a esperar unos segundos, vamos a esperar unos segundos para que se calme el Pleno.

Señorías, les ruego por favor silencio. No tenemos prisa, podemos esperar, no hay ningún problema. No se preocupe, señora Oña, vamos a esperar a que se calme el Pleno del Parlamento para poder continuar.

Señor Armijo, le ruego por favor silencio. Señor Armijo, señora González, le ruego por favor silencio. La próxima vez, la siguiente advertencia será con llamada al orden. Así que les ruego por favor a todos ustedes silencio.

Señora Oña, su señoría puede continuar.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta mañana, como digo, la propia Consejera de Presidencia ha dicho que se ha hecho todo de forma impecable y honorable. ¿Por qué lo cuestiona usted? Está mintiendo nuevamente, ¿no? Usted quiere equiparar a los comisionistas de poca monta con despachos que son completamente prestigiosos en España. Y me gustaría saber, señora Navarro, si ustedes le pedirían cuentas y responsabilidades al despacho de Garrigues si hubiera sido el que hubiese ganado el concurso, en vez del despacho del suegro del señor Arenas. Hay que tener muy poca categoría, muy poca categoría.

[Aplausos.]

Señora Navarro, a mí me parece que poca categoría política demuestra usted cuando es capaz de llegar a esas bajezas, insultando de cualquier forma. Pero, mire, como ya le he dicho antes en la cuestión del respeto, las personas prestigiosas lo son por sí mismas, no porque usted les conceda el prestigio.

Y, desde luego, yo quiero aquí, simplemente, añadir —no es necesario, pero añadir— que, para nosotros, que el señor Olivencia tenga un despacho es una garantía también de transparencia y de legalidad, una garantía de transparencia y de legalidad.

[Aplausos.]

Y, por lo demás, señora Navarro, mire, hoy, como todos los días, ¿no?, nos desayunamos con una noticia cada día más patética y, si me permite el lenguaje coloquial, cada día más cutre, más cutre. Hoy resulta que es que el Director General de Empleo, como le fue bien metiendo a su madre en la empresa de galletas en la que no había trabajado nunca para que cobrara, para que cobrara de intrusa, pues hoy se le ocurre..., o sea, hoy nos enteramos de que se le ocurrió, con la práctica, pues meter también a la madre de su chófer, a la madre de su chófer. Por favor, de verdad. ¿Y ustedes nos van a dar a nosotros lecciones de sinceridad? [Rumores.] ¿Ustedes nos van a dar lecciones de sinceridad, señora Navarro? ¿No le da a usted vergüenza subirse a la tribuna siquiera?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a los miembros de la Cámara les ruego, por favor, silencio. Les ruego, por favor, a todos ustedes silencio.

Señora Oña, concluya, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando inmediatamente, señora Presidenta.

Dice usted que nosotros hemos mentido porque hemos dicho que hay un fraude generalizado. ¿A usted no le parece generalizado que el 50% de los ERE investigados estén corrompidos? ¿Eso no es generalizado? ¿A usted le parece poco? ¿Esa es poquita corrupción para el Partido Socialista, señora Navarro? Para nosotros es muchísima corrupción que el 50% de los ERE analizados estén corrompidos.

Y dice usted que hay una gran diferencia entre cómo concebimos los ERE los populares y los socialistas. Afortunadamente para España y para Andalucía, porque, si los populares concibiésemos los ERE como ustedes, metiendo a los intrusos, a las madres de nuestros chóferes, a la suegra de no sé quién y de nuestro primo, y a nuestra mujer y a nuestro marido, seríamos

exactamente igual de carentes de ética que el Partido Socialista y estaríamos inmersos en la corrupción.

[Aplausos.]

Pero, afortunadamente, no es así, afortunadamente no es así. Todos los intrusos que han aparecido, todos los intrusos, salvo alguna excepción, que siempre la hay —no hay regla sin excepción—, son del Partido Socialista, y, si hay alguno que es una excepción, son ustedes los culpables por pagarles, por introducirlos y por aceptarlos. Evidentemente que sí, evidentemente que sí.

[Aplausos.]

Por tanto, hay, sí, como ya les he dicho en muchas ocasiones, dos formas de concebir la política. Una, utilizando el dinero público en beneficio de los amigos y de los afines, que es lo que hacen ustedes; otra, exigiendo responsabilidades por la corrupción. Pero ustedes prefieren tapar la corrupción que destaparla, proteger a los corruptos que evidenciarlos, y en eso siempre van a tener enfrente al Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Comenzamos con la moción relativa a política general en materia de pymes.

Se inicia la votación.

Señora Torres, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Cebrián Pastor?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 54 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación la primera proposición no de ley que se ha visto esta mañana, relativa a medidas urgentes en materia de financiación local.

Sí, sé que la señora Crespo ha solicitado la palabra. Diga, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Bueno, en el transcurso del debate, aparece en el acta la aceptación de dos enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, pero eran de sustitución, no de adición. Por tanto, ha habido un error y no podemos aceptar esas enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señora Crespo.

¿Sí, señor Valderas?

El señor VALDERAS SOSA

—Sí.

Pedir votación separada de los puntos 1 y 4 y los puntos 2 y 3.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento. ¿Los puntos 1 y 4?

El señor VALDERAS SOSA

—Los puntos 1 y 4 y 2, 3.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señor Valderas.

Bien, señorías, pues entonces comenzamos votando los puntos 1 y 4 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señora Torres, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Cebrián Pastor?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 2 y 3 que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señora Torres, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Cebrián Pastor?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos finalmente la proposición no de ley relativa a medidas de transparencia de garantía de obligaciones y de colaboración con la Justicia en relación con fraudes en materia de ayudas y expedientes de regulación de empleo.

Se inicia la votación.

Señora Torres, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Cebrián Pastor?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

8-11/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la defensa de la sanidad y la educación públicas y gratuitas en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate, señorías. Seguimos ahora, en esta ocasión, con la proposición no de ley relativa a defensa de la sanidad y la educación públicas y gratuitas en Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a cederle la palabra a la señora Castillo Jiménez.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, voy a defender una iniciativa que presenta el Grupo Socialista, precisamente en defensa de la sanidad, la educación pública y gratuita en Andalucía. Lo hacemos, además, con la obligación de rendir cuentas, de hacer balance de cómo la sanidad y la educación públicas, además de la Ley de Dependencia, se vienen desarrollando en nuestra tierra; pero, sin ninguna duda también, por la provocación, la amenaza, el anuncio en toda regla, la declaración de intenciones que el señor Valcárcel hizo hace pocos días aludiendo al copago.

Señorías, la sanidad y la educación son dos pilares fundamentales del Estado del bienestar. El acceso universal y gratuito de los ciudadanos a prestaciones que favorecen la igualdad de oportunidades, la justicia social. La Constitución Española lo define claramente, y, por supuesto, nuestro Estatuto de Autonomía. Es el

modelo que hemos seguido en los 30 últimos años, y que hemos afianzado a través de las leyes, ampliando derechos, ampliando prestaciones, llegando al ámbito de la sanidad, la educación, las pensiones, las prestaciones por desempleo, la ayuda a las familias y, más recientemente, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia.

En estos momentos, y como consecuencia de la crisis económica, hay gobiernos gobernados por el Partido Popular que reducen los límites del Estado del bienestar, que provocan retrocesos en los derechos de los ciudadanos y que provocan, por tanto, graves consecuencias a los que menos tienen. No es el caso de Andalucía, donde el Gobierno ha desarrollado una apuesta firme y decidida por las políticas sociales; un esfuerzo que se ha materializado en los presupuestos de este año para que, aumentando, se destinen más partidas al Estado del bienestar de los andaluces y las andaluzas, a pesar de la difícil coyuntura, a pesar de los límites que marcan los objetivos del déficit.

En estos presupuestos, señorías, hemos reflejado nuevamente el compromiso con los que menos tienen, el compromiso de gasto social y de defensa del Estado del bienestar. Más del 78% de ese presupuesto se destina a políticas sociales, políticas de sanidad, de educación. Casi el 55% del total del presupuesto. Andalucía, además, ha cumplido escrupulosamente con los compromisos del Pacto de Estabilidad que se acordó entre el Estado y las comunidades autónomas, a través del esfuerzo, del rigor, de la austeridad y de la responsabilidad desplegada por un Gobierno que ha contenido el gasto, que ha reducido el déficit y que ha permitido demostrar la viabilidad de un modelo que incluye como elemento fundamental mantener el carácter universal y gratuito de los servicios públicos esenciales. De manera, señorías, que la actuación de la Junta de Andalucía, basada en el ahorro y la eficiencia, ha puesto en marcha medidas que contemplan la optimización de los recursos, medidas que contrastan con otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y donde se llevan a cabo cada día recortes. Los planes de austeridad que hemos puesto en marcha desde el Gobierno andaluz han permitido, por ejemplo, ahorrar más de 300 millones de euros en el periodo 2008-2010 en Andalucía en el ámbito sanitario, un descenso conseguido en el gasto farmacéutico que convierte a Andalucía en la comunidad que ha registrado mayor ahorro. Desde 2010... Desde febrero del 2010 a febrero de 2011, hemos conseguido reducir casi un 13% en gasto farmacéutico.

Andalucía ha ido desarrollando también en estos años un sistema sanitario público consolidado como garante de los derechos de los andaluces y las andaluzas. La protección de la salud universalizada, equitativa, sin discriminaciones por razones económicas, sociales, raciales, geográficas, o de cualquier otra circunstancia, es un esfuerzo, señorías, que ha contribuido a la me-

jora indudable y comprobada de los niveles de salud de nuestra población, que ha alcanzado estándares comparables con cualquier país de nuestro entorno, superándolos, siendo líderes en el entorno que nos rodea en temas referentes a la investigación biomédica o a todo lo que tiene que ver con la sanidad pública.

En el ámbito educativo, son muchos los avances que en Andalucía hemos alcanzado. Desde que pusimos en marcha el primer Estatuto de Autonomía —quiero solo referirme a un dato—, el índice de analfabetismo que nos dejó la derecha, que gobernaba esta tierra antes de que tuviéramos la etapa democrática que disfrutamos, alcanzaba —el analfabetismo— un 14% en nuestra población. Hoy por hoy esos índices no existen.

En los últimos años, señorías, tanto el Gobierno central como la Junta de Andalucía han aumentado el número de becas, porque creemos en la educación como inversión, como valor, pero también como elemento de cohesión y de equidad. Hemos puesto en marcha nuevos derechos: gratuidad de los libros de texto, transporte escolar. Hemos permitido la accesibilidad de nuevos y de mejores jóvenes al sistema. Hemos permitido que la preparación de nuestros niños y niñas se haga en las mejores condiciones.

Pero, desafortunadamente, señorías, la crisis ha servido como excusa a quienes desde los gobiernos del Partido Popular plantean cada día retrocesos en los derechos sociales. En las últimas semanas, hemos podido, perplejos, escuchar el debate en el que anunciaba el Presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, la necesidad de establecer copago en los servicios de sanidad y educación. Pero, las mismas señales..., la misma declaración de intenciones y por la vía de los hechos ocurría en Madrid, donde el Gobierno tiene elaborados ya informes, estudios para implantar el copago sanitario. Una fórmula, señorías, que vendría a sumarse al conjunto de medidas que van introduciendo, en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que tienen carácter restrictivo, que van a la privatización. En determinados servicios públicos y universales, garantizados en Andalucía, como la educación y la sanidad, obligan en estas comunidades autónomas a los ciudadanos a que paguen, a que paguen por la asistencia sanitaria básica y a que paguen por llevar a sus hijos al colegio.

De manera, señorías, que, en estos treinta años de gobierno, donde podemos hacer balance y dar toda la información —digo como parte de nuestra obligación y de esta confianza que nos han dado los ciudadanos—, hemos estado inmersos en la conquista de los derechos sociales; derechos, repito, que se deben al esfuerzo de todos y de todas las andaluzas, que se deben a la confianza en las urnas al Partido Socialista.

¿Y qué nos encontramos frente a ello? Nos encontramos al Partido Popular amedrentando, amenazando, anunciando y saltando las alarmas, haciendo que la

desconfianza de los ciudadanos llegue a niveles de temblor. Esa desconfianza, señorías, es la que quiere dejar clara y terminar esta iniciativa que les estoy presentando.

No rotundo al copago que proponen los gobiernos del Partido Popular. No a la privatización en aquellas comunidades donde gobiernan. No a romper el principio de igualdad, de protección de los que más lo necesitan. No a imponer modelos donde la desprotección, la falta de gratuidad y el negocio se hagan con lo que para los socialistas han sido las bases y los pilares del bienestar de los andaluces.

De manera, señorías, que ante esa amenaza, ante ese anuncio, ante esa declaración de intenciones hecha por el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, queremos, con esta iniciativa, mantener la gratuidad del carácter público de la sanidad y la educación, rechazando de plano fórmulas, como las anunciadas por Valcárcel, del copago, y puestas en marcha en comunidades como la de Madrid. Y, en segundo lugar, garantizar la sostenibilidad de un sistema que está comprobado que funciona en equidad, de un sistema sanitario y educativo que potencia cada día mejor la calidad de los servicios en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señorías, corresponde, a continuación, el turno a los grupos parlamentarios para fijar la posición respecto a esta iniciativa, y, en primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En su nombre, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, de manera general, pero especialmente cuando atravesamos un periodo de crisis, las corrientes privatizadoras que atentan de manera permanente contra lo público —generalmente en sanidad— abogan por reducir prestaciones o ampliar el copago porque dicen que el gasto sanitario es insostenible y está descontrolado. No es nuevo, no es nuevo, pues ya se produjo en los años ochenta con la crisis de entonces, a primeros de los noventa y también se produce ahora.

Por cierto, se suele hablar de copago cuando realmente habría que hablar de repago, porque la gente que eventualmente tuviese que pagar una prestación hay que tener en cuenta que ya la está pagando a través de su contribución fiscal, a través de sus impuestos.

Pero, bueno, no nos engañemos, señora Castillo, a esto del copago se han apuntado todos. Partido Popular

y Partido Socialista han hablado de copago en uno u otro momento de la historia.

A ustedes les sonará, allá por el año 1991, el informe Abril Martorell. Abril Martorell era un político que fue ministro de la UCD, pero al que le encargó el Gobierno de Felipe González la presidencia de una comisión que hizo un informe que recomendaba el copago. Por cierto, ¿saben ustedes quién estaba entre los miembros de aquella comisión que creó o que elaboró el informe Abril Martorell? La señora Carmen Martínez Aguayo era miembro de esa comisión, hoy Consejera de Hacienda y Administración Pública. Todos se apuntan.

Evidentemente, en primer lugar, el Partido Popular. El señor González Pons recientemente ha dicho que lo del copago se estudiará en función de cómo se encuentren las arcas del Estado cuando gobierne el PP. Han aparecido papeles en Madrid, efectivamente, con membrete de la Dirección General de Atención Primaria, que dicen que hay que valorar la participación en la financiación, por parte del paciente, de determinados servicios. Y en el último congreso del Partido Popular celebrado en Valencia, el que reafirmó a Rajoy, se aprobó una ponencia de sanidad que recogía el copago.

Pero, insisto, también el Partido Socialista se ha aproximado a la idea del copago, o ha promovido, o ha lanzado la idea del copago.

Recientemente, en febrero, todos votaron que sí, Partido Popular y Partido Socialista. Seguramente eso va a ocurrir ahora también a una proposición no de ley de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados en contra del copago. Votaron todos que sí, Partido Popular y Partido Socialista.

Pues bien, esa proposición no de ley presentada por nuestro portavoz, el señor Llamazares, se motivó fundamentalmente porque el señor Carlos Ocaña estaba abogando por la posibilidad de utilizar el copago. Y el señor Carlos Ocaña es el Secretario de Estado de Hacienda del gobierno socialista. Esto no es gratuito ni improvisado, esto forma parte de una estrategia que, a modo de globo sonda, pretende ir lanzando la idea.

Más recientemente el señor Tomás Gómez, candidato a la Asamblea de Madrid, o a la Presidencia de la Comunidad de Madrid por parte del Partido Socialista, admitió que la iniciativa privada, o que la participación privada fuera hasta un 14%. Podríamos seguir hablando de lo que lanzó en el Consejo Territorial de Sanidad la señora Trinidad Jiménez, en sus tiempos de ministra, y lo que ha dicho la señora Salgado, que dice que esa medida del copago —que recomienda, por cierto, la Unión Europea— es para todos los países excepto para España. Para rematar con una intervención de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, la señora Leire Pajín, que recientemente ha dicho: «España no se plantea el copago de momento, de momento». Y todos sabemos lo que un «de momento» puede significar en el gobierno de Zapatero, porque no iba a haber reforma

laboral, porque no iba a haber rebaja de pensiones, porque no iba a haber recortes sociales.

Conviene aclarar también que cuando se habla de copago sanitario se está hablando de distintas fórmulas. Nosotros las integramos. El euro por consulta, el tique moderador que se utiliza en Alemania, o la factura en la sombra. Factura en la sombra que, de alguna manera, ya se utiliza en Andalucía y que según los manuales de introducción del copago es la primera fórmula para intentar introducir la idea de que al final cada paciente acabará pagando. En el hospital de Jerez hay factura en la sombra, señora Consejera, se lo puedo garantizar. En cualquier caso, si hay factura en la sombra, si se informa al paciente —se llame como se llame— de lo que cuesta un tratamiento, también se debería informar a cada paciente de cuánto dinero de sus impuestos se ha destinado a sanidad y de cuánto dinero lleva, en su vida personal, gastado de esos impuestos. Informemos de todo.

En España, por cierto, ya hay copago. Hay copago en farmacia. Las medicinas se pagan, y se pagan en función no de la capacidad adquisitiva de un individuo, sino en función de su situación laboral, si es activo o es pensionista.

Y, bueno, lo que sí es cierto —que resulta lamentable— es esa idea que empieza a surgir, y es cierto, en algunas comunidades del Partido Popular que hablan de copago educativo. Bueno, en esta maraña de ideas, como el Bachillerato de Excelencia, como la segregación de los niños y niñas, etcétera, también viene el copago educativo, que es un concepto realmente espeluznante. Se suele decir, por ejemplo, en sanidad, para justificar el copago, que muchas de las personas que acuden al médico lo hacen para pasar la mañana, y que esto hay que cortarlo. ¿Qué pasa, que los niños y niñas van a la escuela para pasar la mañana también, y que esto hay que cortarlo? ¿A dónde vamos a llegar cuando se inician caminos de copago educativo? ¿Cuántos niños y niñas podrían desengancharse del sistema educativo si, encima, se aplican fórmulas como el copago también en Educación?

En definitiva, esta idea responde a una filosofía muy clara. Se intenta que los ricos, los que tienen más, no paguen más impuestos, y si es posible que paguen menos, y que todos paguemos los servicios públicos, incluso los universales, como si fueran una mercancía. Y esto es lo que les gusta a los mercados. Se quiere terminar con los servicios públicos universales y gratuitos.

¿Cuál es la argumentación fundamental que se utiliza para el copago? Fundamentalmente argumentos financieros. Se dice que es necesaria una sanidad privada fuerte frente a una pública subsidiaria, para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario. Pero esto no se ajusta a la realidad. Porque, como demuestran datos de muchos países donde existe el copago, y como demuestra incluso la situación española en el área

farmacéutica, donde hay copago y donde se reconoce que el coste farmacéutico es uno de los mayores que lastran el coste sanitario en su conjunto, hay que reconocer que, desde este punto de vista financiero, el copago no es, ni mucho menos, la solución. También porque para materializar su cobro haría falta una infraestructura de cajeros cuyo coste y mantenimiento sería superior a lo que se pudiese recaudar con el copago.

El copago tiene, evidentemente, un efecto muy negativo sobre la equidad y sobre la accesibilidad al sistema sanitario, ya que impone obstáculos para el acceso precisamente a las personas más enfermas y más pobres, y ambos conceptos, como sabemos, suelen ir relacionados. Por eso, uno de los últimos informes sobre salud en el mundo de la Organización Mundial de la Salud, del año 2010, desaconseja explícitamente el copago. ¿Por qué tanto interés, entonces, en meter como sea, en el debate público, el tema del copago? Hay tres motivos principales. En primer lugar, hay un grupo de motivos que tiene que ver con los intereses de las farmacéuticas. Si se introduce el copago en la atención sanitaria médica, estamos equiparando el copago médico, que aún no existe, con el copago farmacéutico, que ya existe. Y así se camuflaría el tremendo despilfarro que se produce en gasto farmacéutico, culpabilizando a los ciudadanos del uso de medicamentos indebido, pero culpabilizándolos también de la asistencia indebida a la práctica médica, a la práctica sanitaria. Cuando, si hacemos un mínimo análisis de la situación de la sanidad española, más del 80% de las pruebas médicas que se realizan se hacen, a su vez, por prescripción facultativa. Es decir, a ningún paciente le hacen una radiografía en el sistema público porque quiere, sino porque hay un profesional que se lo manda. ¿Qué solucionamos, entonces, con el copago?

El segundo grupo de intereses tiene que ver con..., perdón, de motivos, o de argumentos, para el copago, tiene que ver con los intereses de las aseguradoras. Si, evidentemente, se encarece la asistencia sanitaria pública, por la vía que sea, disminuirá la diferencia entre acudir a un seguro privado y al sistema público, y con esta disminución poco a poco irán ganando terreno e irán ganando negocio las aseguradoras privadas.

Y un tercer grupo de argumentos es de carácter puramente ideológico. Es de carácter puramente ideológico, en una filosofía —hay que sumergirlo— que considera importante solo lo que se paga, solo lo que tiene una materialización en dinero, ignorando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

..., ignorando que, precisamente, lo que más valoramos es aquello que no pagamos: la solidaridad, el amor, la amistad, los hijos, las relaciones, etcétera. Pero quieren que desaparezca la atención sanitaria como un derecho de la ciudadanía para que pase a convertirse en una mercancía, cuya mayor o menor facilidad de acceso tenga que ver con la capacidad adquisitiva de las personas. Quieren, en definitiva, esta ideología, claramente asociada a la derecha, que haya un doble sistema sanitario y un doble sistema educativo, quieren que haya un sistema sanitario para pobres, un sistema educativo para pobres, y ambos sistemas, equivalentes, para ricos o gente que pueda pagarlo.

Pero como dijo Olof Palme: «Un servicio para pobres será siempre un pobre servicio», porque el grupo económica y socialmente más desfavorecido tiene una menor capacidad reivindicativa para exigir sus derechos. Por eso, es imprescindible la universalización de determinados servicios públicos, porque si no, si no se universalizan, se convierten en algo parecido a la beneficencia. Y en España todavía tenemos recuerdo de lo que significa la beneficencia: una asistencia sanitaria de ínfima calidad.

Por tanto, hay que buscar —y las hay— otras fórmulas diferentes al copago para financiar el sistema sanitario y el sistema educativo. La principal es la lucha contra el fraude fiscal. El fraude fiscal en España en este momento, estiman los expertos, es superior a todo el gasto sanitario público español. Ahí hay un camino para financiar el sistema público sanitario, porque incluso dentro del contexto actual, teníamos margen, tendríamos margen, según dicen los expertos, para destinar un punto más del PIB...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ahora ya sí...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... del PIB a la sanidad.
Y para terminar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego que acabe inmediatamente.
Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Tengo que decir que convenía profundizar en otras medidas que se están tomando de manera tímida, como la incentivación adecuada de los profesionales, la racionalización del gasto farmacéutico, el establecimiento de impuestos sobre productos que atacan directamente a la salud, como el tabaco, etcétera, etcétera, etcétera.

Señorías, ¿qué opinarían hoy de fórmulas del copago ocho millones de pensionistas y cuatro millones y medio de parados?

Señorías, en otros países conocemos el impacto insoportable que supone para la economía de las familias una enfermedad grave, y que 150 millones de personas al año se arruinan en el mundo por tener que hacer frente a gastos derivados de una enfermedad. Eso, hoy por hoy, afortunadamente, en España no ocurre.

Señorías, no iniciemos ese camino, y, como en otros temas muy graves, como la pena de muerte, ni siquiera saquemos el debate a la palestra.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Presidenta. Señorías.

A mí esta iniciativa me parece el mayor ejercicio de cinismo político que ha llevado a cabo el Grupo Socialista en esta legislatura. No que traigan a debate el rechazo al copago sanitario educativo, que me parece bien que los andaluces no tengan ninguna duda de lo que pueden esperar de nosotros, los políticos, gobierne quien gobierne a partir del próximo año, sino que utilicen como excusa para hacerlo las manifestaciones que el Presidente de la Comunidad de Murcia, el señor Valcárcel, hizo en un acto público, como si nadie más en este país hubiera hablado nunca de copago. Cuando, además, el señor Valcárcel aclaró al día siguiente que él se refería exclusivamente a la implantación del céntimo sanitario, que hoy por hoy no se paga en Murcia, pero sí en otras comunidades autónomas, entre ellas Andalucía. O que utilicen también, como arma arrojada, los estudios sobre el copago realizados por la Comunidad de Madrid, cuando el propio Ministerio de Sanidad y el de Economía y Hacienda han reconocido que tienen estudios, también, sobre el copago. ¿Esa es su vía de los hechos, de la que hablaba por el estudio de Madrid? Miedo me da.

Y alguna otra comunidad, como la catalana, cuando gobernaba el Partido Socialista, no solo hicieron estudios al respecto, sino que hicieron propuestas concretas como le contaré ahora después.

Lo sorprendente es que en esta iniciativa solo se haga referencia a las comunidades de Murcia y Madrid, por eso hablo de cinismo político, porque el único objetivo que persigue con esta iniciativa es intentar atacar al Partido Popular, y a las pruebas me remito. Pero, si de declaraciones desafortunadas se trata, aquí van algunas perlas sustanciosas:

Día 20 de mayo de 2010. Entrevista en *El Periódico* de Aragón, Trinidad Jiménez, a la sazón Ministra de Sanidad en esos momentos, palabras textuales: «No podemos cerrarnos al debate sobre el copago porque tenemos que ser conscientes de que hay que hacer un esfuerzo colectivo para garantizar entre todos la sostenibilidad del sistema».

Día 25 de mayo de 2010. *El País*, periódico de izquierda, si no recuerdo mal: «Trinidad Jiménez admite que el copago está sobre la mesa».

Mismo día, mismo medio de comunicación, Secretario de Estado de Hacienda, señor Ocaña: «La opción de cobrar una cantidad por visita se ha planteado como una medida para frenar el déficit creciente en España».

Más recientemente, el mismo señor Ocaña, esta vez en el periódico *Expansión*: «El copago de los servicios sanitarios por parte de los ciudadanos ha estado sobre la mesa en otras ocasiones». Y añadió: «Está ahí como posible».

O peor. El 31 de enero, de nuevo, el señor Ocaña en *El País*: «Habrà que reconsiderar el copago sanitario en el futuro». No parece que ese miembro del Gobierno socialista de España, precisamente, descarte la idea del copago.

Pero es que en su iniciativa no hablan de Cataluña, aunque, curiosamente, esa comunidad es la cuna de la idea del copago. La señora Marina Geli, Consejera, socialista, de Sanidad propuso en 2004 cobrar un euro a los ciudadanos por cada visita médica, para la racionalización y financiación sanitaria. ¿Qué es eso sino copago?

En 2008 volvió a poner este tema sobre la mesa, lo hizo en un Consejo Interterritorial, donde estaba nuestra Consejera, y poco antes de que perdieran las elecciones y dejara de ser Consejera, en marzo del año pasado manifestó: «Siempre lo he defendido, incluso cuando no había crisis. No puedo dejar de defenderlo ahora».

¿Y usted habla de que son los del PP los que apuestan por el copago? Pero es que hay más, hay más.

Pero, bueno, siguiendo con Cataluña, el Secretario General de CIU, portavoz de los nacionalistas catalanes, el señor Durán i Lleida, en *Europa Press*: «Creo que es el momento de hablar de copago sanitario, antes de que Europa lo acabe imponiendo». Y recordó que el Gobierno de Felipe González —¿le suena, fue Presidente socialista de este país?— ya planteó en su día

una propuesta en este sentido que no cosechó el favor de los sindicatos, lo que provocó que la misma fuera a parar a un cajón del que todavía no ha salido. Pero, de Felipe González, ustedes ni hablar, ¿verdad?, y de Durán i Lleida, tampoco, que no es del PP y les tiene que votar los próximos presupuestos en el Congreso de los Diputados. Pero es que el actual Consejero de Cataluña ha declarado ser firme defensor del copago.

Pero hay otra perlija más, esta de un Ministro del Gobierno, el señor Jáuregui —¿le suena?—. Pues bien, solo en septiembre del año pasado decía: «La necesidad de introducir el copago en servicios públicos como la sanidad y la universidad» —es el primero que habla de copago en educación, por cierto— «para garantizar el futuro del Estado del bienestar en España». Declaraciones en *Europa Press*. Añadió, lo digo para que sepamos lo que piensan de verdad los socialistas sobre el copago, que lamentaba que en el Estado español se haya instalado durante décadas la cultura del gratis total y «cabe incorporar copagos en sanidad si se quiere que siga universal y avanzada». Son palabras textuales suyas. Como lo son las siguientes: «La contribución de las familias españolas al copago universitario es el más bajo de Europa. La mayoría hemos educado a nuestros hijos casi gratis. Yo hubiera podido pagar más». Eso era lo que decía el señor Jáuregui, lo que los socialistas piensan de verdad.

¿A esto se refería usted cuando hablaba de provocación y amenaza? ¿A esto se refería?

Pero sigamos con socialistas ilustres, esta vez una andaluza, la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, señora Martínez Aguayo, *Diario de Córdoba*, junio de 2010: «No descarto el copago», y argumentó que no descartaba nada, incluido el copago sanitario, porque hay un gran nivel de inestabilidad en la Unión Europea sobre los servicios básicos del Estado del bienestar.

Y suma y sigue, porque no quiero finalizar este capítulo de despropósitos, digo de declaraciones, sobre el copago de socialistas ilustres sin contarles lo que piensa la señora Pajín, Ministra de Sanidad, en *Telecinco*. Lo digo porque está en las grabaciones. Afirmó que el copago sanitario simbólico, aquel que se realiza para garantizar el uso racional de los servicios cobrando una pequeña cantidad de dinero a los ciudadanos cada vez que acuden a la consulta del médico, serviría para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud. Eso es lo que ustedes piensan.

Y voy a terminar este capítulo con el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, titular en la revista *Tiempo*: «Griñán estudia aplicar el copago. Según fuentes conocedoras de los planes barajados por el Gobierno regional, una de las opciones es el copago selectivo de algunos servicios médicos».

¿Quieren ustedes más provocación, más amenazas y más anuncios que estos de sus compañeros de filas, señora Castillo?

Señorías, esa es la agenda oculta del Partido Socialista. Y curiosamente ninguno de ellos aparece en su iniciativa, porque esto es como el borracho que llega a su casa regañando para que no le regañen: vamos a atacar al Partido Popular, a ver si así pasa desapercibido lo que piensan y dicen los nuestros. Eso es lo que usted está haciendo hoy aquí.

[Aplausos.]

Y lo más grave, lo más grave es que ustedes ni siquiera se atreven a entrar en el fondo de la cuestión, en la necesaria financiación sanitaria para garantizar nuestro sistema sanitario. No hablan del agujero de 15.000 millones en la sanidad española, o de 1.800 en la sanidad andaluza. No hablan de cómo afrontar el problema, solo quieren confundir.

Por eso hemos planteado en nuestra enmienda que se garantice la financiación necesaria y suficiente para mantener la gratuidad y el carácter público de la sanidad y la educación en Andalucía, porque sin la financiación necesaria la sostenibilidad del sistema seguirá en cuestión.

Pero el problema es que tienen ustedes una falta de credibilidad. ¿Saben ustedes lo que decía el señor Chaves en 2001, cuando se hablaba del céntimo sanitario? Pues decía, y cito textualmente, *Diario de Sesiones* del 13 de diciembre de 2001, que el impuesto sobre los hidrocarburos, ese que conocemos como céntimo sanitario, era una decisión regresiva, que gravaba de la misma manera a todos los ciudadanos españoles, cualquiera que fuese la renta que tuvieran, un millón, cinco millones, diez millones, cien millones. Y sigue, no crean que acaba ahí la cosa. «Quiero señalar» —decía también— «que me parece que es imprudente establecer un impuesto de estas características en una etapa donde hay indicios de desaceleración económica. Hoy los andaluces pagamos el céntimo sanitario, 2,40 céntimos por cada litro de combustible. Ya no es imprudente gravar el consumo, aunque, en vez de desaceleración económica, tengamos un pedazo de crisis, que es lo que tenemos, consecuencia de sus nefastas políticas económicas.» Y en este ataque al Partido Popular llevan ustedes varios días diciendo que no nos pronunciamos porque somos partidarios del copago y la privatización.

Primero, no sé como no se le cae la cara de vergüenza de hablar de privatizaciones cuando ustedes están privatizando casi todo en Andalucía: guarderías, residencia de mayores, y también la sanidad. Las prestaciones sanitarias concertadas cada vez son mayores. Las terapias oncológicas, las quirúrgicas, la hemodiálisis, las resonancias nucleares, las ambulancias, el transporte, etcétera. ¿Y usted me habla de privatizar?

¿Sabe lo que pensaba la UGT del señor Griñán cuando fue nombrado Ministro de Sanidad? Pues mostraban su gran preocupación por el nombramiento de Griñán, porque mostraba, a todas luces, una apuesta por un modelo privatizador de la sanidad. ¿Y van a acusar ustedes al

Partido Popular? Si quería privatizar las urgencias en Andalucía cuando era Consejero de Sanidad.

Y segundo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy terminando.

Y, segundo, dicen: «No se han pronunciado». Pero si en mi partido ha hablado hasta el Tato, por Dios.

Vamos a ver, lo hizo Ana Pastor, ex Ministra de Sanidad —*Europa Press*, 11 de abril—. «Ana Pastor rechaza el copago por ser la medida más injusta que se puede poner en un país». Aseguró que el PP ni ha contemplado ni contemplará el copago sanitario. Lo hizo Rajoy —*Europa Press*, 30 de marzo—. «Rajoy descarta con un no rotundo el copago sanitario». Lo hizo Esperanza Aguirre: «He empeñado mi palabra en que en Madrid no haya copago. Si soy Presidenta de Madrid, no habrá copago y la sanidad seguirá siendo universal, gratuita y de calidad». Lo hizo Javier Arenas: «El copago no está en los planes programáticos del PP, ni a nivel nacional ni en Andalucía». Y lo hice yo, en esta Cámara, el pasado Pleno, humildemente. Soy la que habla de sanidad en el Grupo Popular.

Así que déjense de manipulaciones. Nosotros decimos no al copago. ¿Lo quiere más claro? No al copago.

Y termino.

Espero que después de estos argumentos ustedes acepten nuestras enmiendas: la de garantizar la financiación y la de retirar la parte final del primer punto, en que dice que se plantea en otras comunidades autónomas como Murcia y Madrid, porque le he demostrado, primero, que es mentira, y, segundo, que hay muchas comunidades, y hasta el Ministerio se lo ha planteado y lo está estudiando en alguna ocasión.

Si el sistema sanitario está hoy por hoy en riesgo, es por culpa del señor Zapatero y por culpa de su política. Se lo dejamos limpio y claro y está irreconocible.

Cuando gobernaba el PP no se hablaba de copago porque no estaba en cuestión la sostenibilidad del sistema. El PP le dice «no» al copago, pero no escondan la cabeza bajo la tierra como hacen los avestruces. Busquen soluciones, asuman sus responsabilidades y den, de verdad, una respuesta a la necesidad que hay, en materia sanitaria, de buscar una financiación adecuada.

No al copago, pero hay que decir qué vamos a hacer para solucionar el problema.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera Quintana.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Castillo.

Señora Castillo, ruego que a lo largo de su intervención especifique el posicionamiento sobre las dos enmiendas que tiene la proposición no de ley.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, usted ha hecho aquí una intervención filosófica, histórica, que yo respeto y le agradezco, sobre los orígenes y la razón de ser del copago; pero le recuerdo que esta iniciativa viene como consecuencia del rechazo al copago anunciado por Valcárcel y puesto en marcha en la Comunidad de Madrid, de manera que a todo lo que usted nos ha indicado, con esa aportación, repito, histórica sobre el copago, yo quiero añadir ahora en esta intervención los datos que van, precisamente, en el sentido de lo que defiende la iniciativa, que es la universalización y la gratuidad, y no la defensa del copago.

Señora Corredera: cinismo político.

Mire, este es el señor Valcárcel, el que hizo saltar las alarmas, el que tuvo que corregir inmediatamente Arenas, Rajoy..., y creo que ha dicho usted también, en esta tribuna, el que se recogió en todos los medios de comunicación y el que ha puesto en jaque al Partido Popular haciendo ese anuncio. [*Aplausos.*] Este, este señor. Y este es el dossier que tiene la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la privatización de la sanidad. Este, este, señora Corredera.

[*Intervenciones no registradas.*]

De manera que, de cinismo político, cero: transparencia y claridad.

Usted ha tenido la desgracia de que Valcárcel se convierta en el autor intelectual, de que le salga un grano y de que Rajoy, presente en ese acto, tenga que desautorizarlo. Eso es lamentable, señorías, pero desde ningún punto de vista justifica que quiera introducir aquí una enmienda para que quitemos que los autores del copago en España, gobernantes del Partido Popular, desaparezcan a través de una enmienda. Creo, en ese sentido, señora Corredera, que queda contestada su pregunta sobre la enmienda, que, desde luego, desde el más absoluto cinismo político introduce diciendo que quitemos a Madrid y a Murcia.

Y mire, señoría, voy a dedicarme a lo que interesa, y lo que interesa es poner en valor los hechos, los datos que ponen de relieve qué es lo que hacemos en Andalucía; cuál es la comparativa, en los presupuestos, en materia de educación; cuáles han sido

los recortes; qué es lo que están haciendo allá donde gobiernan.

En Andalucía, en materia de educación, señorías, en 2010 hemos aumentado más de un 2%. En Valencia hemos disminuido un 0,40%, señorías; en Madrid, un 4,93%; en Castilla y León, un 5,53%, y en Galicia, un 6,75%. Estos no son declaraciones ni recortes de periódicos de izquierdas o de derecha que trae usted a esta tribuna como fuente. Estos son los hechos, los presupuestos que permiten las políticas, los presupuestos que permiten la gratuidad, los presupuestos que permiten la igualdad de oportunidades a la que ustedes le tienen alergia.

Y quiero hablarle de algunos otros datos en materia de educación que ponen de relieve cómo gobierna la derecha y cómo gobierna el Partido Socialista. Por ejemplo, la gratuidad de los libros de texto; por ejemplo, los recortes en las plantillas, que se han producido ya en Baleares o en otras comunidades donde gobiernan. En Valencia se han quedado 1.222 puestos vacantes en este año, en Galicia se han recortado 900 plazas de profesores de Secundaria, en Madrid se han quedado en la calle 2.500 interinos. ¿Quiere más datos, señora Corredera?

¿Quiere que le hable de las infraestructuras en Castilla y León? ¿Quiere que le hable en Valencia? ¿Quiere que le hable de lo que está haciendo en Murcia su compañero Valcárcel? ¿Quiere que le hable de la Educación Infantil de 0 a 3 años? ¿Quiere que le hable de la gratuidad de los libros de texto en la Comunidad de Madrid? ¿Quiere que le hable de las Becas 6000? ¿Quiere que le hable del profesorado de Andalucía? ¿Quiere que le hable del transporte escolar? ¿Quiere que le hable de los ordenadores, que tanta alergia le producen?

[Aplausos.]

Tienen ustedes demasiadas alergias, señora Corredera, y por eso se les va la boca.

Y quiero darle algunos datos en materia de salud, que usted es portavoz y, por lo tanto, especialista.

Mire, nuestra comunidad autónoma es la que menos gasto tiene per cápita. El tiempo medio en la lista de espera quirúrgica de Andalucía es el menor del conjunto del Estado español. Somos la comunidad autónoma que más servicios presta a los andaluces, y en régimen de universalidad y de gratuidad. Andalucía gasta al año 1.122 euros por persona, o, lo que es lo mismo, 167 menos que la media española.

En Andalucía, el coste anual por habitante supone un ahorro para las arcas de más de mil trescientos millones de euros al año, y esto significa, señorías, que el sistema sanitario público en Andalucía es de los más baratos y de los más eficientes. Y un gasto farmacéutico que nos permite ser de los menores del país, y que supone un ahorro anual —que veo que a usted le interesa muy poco porque está en una conversación telefónica que será más interesante— de más de ciento cincuenta millones de euros.

Señorías, es importante saber que la atención primaria en Andalucía ha sido una prioridad: una prioridad en la calidad, en la equidad y en la eficacia; una prioridad en dar prestaciones de excelencia a los andaluces, pero que compruebo que sigue usted sin tener el más mínimo interés en conocer. Y quieren gobernar esta tierra.

Permítame que le diga, señora Corredera, que no se merecen los andaluces el desprecio que en estos momentos está haciendo a través de su teléfono móvil con quien está defendiendo en Andalucía la universalidad, la gratuidad y lo público en la sanidad.

[Aplausos.]

Y quiero darles algún dato más. Datos a los que también se han mostrado ya las alergias y los sarpuillidos por parte de la derecha de esta tierra. Me refiero a la aplicación de la Ley de Dependencia. Estos sarpuillidos y estas ronchas salen continuamente. Pero, repito, es nuestra obligación no solo gobernar y hacerlo bien, sino también recordar cuales son las cifras y los resultados de ese buen gobierno. Y, en ese sentido, quiero decirles que desde que la Ley de Dependencia, la ley que permite que los que necesitan ayuda de otros la tengan, Andalucía ha liderado en el conjunto de España todo lo que tiene que ver con las ayudas: el 30% de las valoraciones se han hecho en Andalucía, 186.447 andaluces y andaluzas han tenido reconocido el derecho dentro del sistema de atención de dependencia, o, lo que es lo mismo, hemos incrementado, durante el año 2010, en más del 26%, 50.000 prestaciones. Derecho, señorías, que se integra en un modelo donde prevalece lo público, la gestión de la financiación, el control y también la generación de empleo.

Cincuenta y ocho mil personas han disfrutado de estas prestaciones: servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio. En estos momentos, señorías, podemos decir que el 55% de esas prestaciones se están recibiendo por parte de los andaluces y las andaluzas que lo pidieron, además del 45% de las ayudas económicas para el cuidado de los familiares; que nos situamos a tres puntos de diferencia de la media nacional —que estamos en un 52%, y en el resto del Estado español, en un 48%—; que entendemos, además, que la puesta en marcha de este pilar del bienestar ha permitido que la atención de la dependencia se ajuste a las personas, y no a los presupuestos; que hemos invertido en el 2011 seis veces más de lo que teníamos previsto al comienzo del desarrollo de la ley; que, hoy por hoy, señorías —repito, esto es fruto del trabajo, y para ustedes, del rechazo y de la alergia—, ponemos cada día dos millones y medio a la atención de la dependencia en Andalucía.

Se ha creado un nuevo derecho, un nuevo derecho que desarrolla un modelo de protección social público, pero además se ha aprobado una ley que crea directamente empleo: 1.500 profesionales en la gestión y la valoración, 16.300 en el servicio de ayuda a domi-

cilio, 22.000 en la atención directa, financiados por la Junta de Andalucía. Ha permitido, ni más ni menos, que 47.000 personas, 47.000 andaluces y andaluzas —que tendrán motivos, muchos motivos para seguir dando la confianza al Partido Socialista o dársela a usted, que tanto le preocupan estos temas, a partir de las elecciones—, digo, 47.000 personas trabajando en este sector. Un sistema que permite la dependencia activa, que permite la incorporación al empleo, que permite que 16.300 profesionales estén ahora mismo trabajando en la ayuda a domicilio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, ruego a su señoría...

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señoría.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, que acabe, gracias.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Somos la única comunidad autónoma que financia la contratación de profesionales de refuerzo para los servicios sociales comunitarios. Financiamos completamente el servicio de ayuda a domicilio, y, entre ambos conceptos, el Gobierno autonómico, señoría —para que le suene la cantidad, y a ver si conseguimos que salgan menos ronchas—, ha destinado 814 millones de euros.

Esta información, señora Corredera, como le decía al principio, forma parte del balance y de la obligación que, como Gobierno, tenemos; pero, desde luego, ponen en valor y comprueban que el copago en Andalucía, con los socialistas gobernando, es absolutamente imposible. Donde ustedes gobiernan, no solo lo vociferan, no solo lo vociferan, lo aplican, lo aplican y se benefician de ello.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señora Castillo, entiendo que tampoco la enmienda de Izquierda Unida es aceptada. Muy bien, muchas gracias.

Señorías, pues, entonces, vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Torres, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a las medidas para la flexibilización y compensación de préstamos hipotecarios sobre la vivienda habitual

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, comenzamos el debate de la última proposición no de ley de esta sesión plenaria, relativa a medidas para la flexibilización y compensación de préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Estaremos de acuerdo si afirmo que la vivienda es el bien material máspreciado para una familia. Es también el que requiere un mayor esfuerzo económico, y cuando se contrae el compromiso para su adquisición, siempre se le han hecho mil cálculos, se

le han dado mil vueltas. Por lo tanto, cuando se llega a la firma de ese compromiso, se es consciente y se asume el esfuerzo que a futuro ha de hacerse. Nadie deja de pagar, nadie deja de cumplir con el pago de una hipoteca si no es por pura imposibilidad.

A pesar de esta convicción, que es posible que, como siempre, tenga su excepción, en el año 2009 se ejecutaron en España 90.000 hipotecas. En la primera mitad de 2010, las ejecuciones hipotecarias fueron más de 50.000. Son parte de los 270.000 embargos que se vienen produciendo desde 2007. En Andalucía, señorías, en nuestra Comunidad Autónoma, más de veinticinco mil entre los años 2009 y 2010. Si bien es cierto que las cifras se moderan, también lo es que son muchas las familias en riesgo de perder su vivienda habitual por no poder hacer frente a los pagos de su hipoteca, y que son demasiadas, a mi modo de entender, las familias que, a pesar de ello, seguirán endeudadas.

Esta tarde, señorías, el Grupo Socialista presenta una proposición no de ley para que el Gobierno andaluz inste al Gobierno de España a promover una reforma legislativa para la flexibilización y compensación de las hipotecas sobre la vivienda habitual. Es decir, presentamos una serie de propuestas que van destinadas a atenuar la difícil situación por la que están pasando aquellas personas cuya capacidad adquisitiva es hoy radicalmente distinta a la que tenían cuando firmaron su hipoteca.

Vamos, con esta PNL, directamente al corazón de lo que está ocurriendo en muchos hogares, de lo que les está ocurriendo a muchas familias que están en riesgo de perder su vivienda habitual porque han perdido o han visto alteradas las circunstancias de empleabilidad, han visto modificados sus ingresos y claramente no pueden hacer frente a la hipoteca contraída.

En muchos casos, señorías, conocemos que afrontar el pago ha significado un gran esfuerzo: prácticamente uno de los sueldos de la unidad familiar, si es que había más de uno en ella, ha sido destinado a la adquisición de vivienda. Y ahora, más que nunca, mantenemos nuestro compromiso político de estar con esa gente, con la gente que con esfuerzo ha cumplido en el pasado, pero que ahora, en el presente, no puede; nuestro compromiso de trabajar por las familias que tienen dificultades para poder seguir cumpliendo. Y lo hacemos, señorías, porque es una cuestión de justicia social. Es, además, una cuestión de sentido común, en la que, me imagino, todos y todas vamos a actuar con responsabilidad.

Señorías, sabemos ahora que muchos préstamos de los que se firmaron entonces, se firmaron con letra pequeña, con mucha, con demasiada letra pequeña, y, en ocasiones, no estuvo exenta de prácticas abusivas. El repertorio de esas prácticas, si nos paramos a verlo, causa estupor: desde las hipotecas crecientes, que comenzaban con cuotas asequibles, pero que terminaban triplicando esa cuota, hasta aquellas que

contenían la cláusula suelo, esa que significa que no se pueden aplicar las bajadas de intereses, pero siempre se aplican las subidas; o la inclusión forzosa en las hipotecas de productos adicionales de dudosa o nula utilidad. También se puede encontrar en esa letra pequeña el establecimiento de avales cruzados o, cómo no, la más clara de todas estas prácticas: la sobretasación de los bienes.

No es necesario que recordemos, señorías, porque todos somos conscientes, el mundo entero sabe que el marco económico global en el que se firmaron esas hipotecas, poco o nada tiene que ver con la situación que vivimos hoy. Las circunstancias económicas y financieras han cambiado a nivel internacional, y también han cambiado las circunstancias laborales de muchos trabajadores y trabajadoras. Hoy se ven afectados por el efecto más dramático de la crisis: el desempleo. Y los socialistas, señorías, los socialistas queremos actuar hoy como lo hacemos siempre: a favor de los más débiles, a favor de aquellos que en este momento están sufriendo..., a veces lo que más sufren es la impotencia de no poder cumplir con sus obligaciones. Estamos defendiendo a los más débiles, pero sin olvidar. No podemos, ni debemos olvidar, cómo y por qué hemos llegado a esta situación.

Siempre es importante recordar, lo es para no repetir los errores del pasado. Y es importante que recordemos hoy que la crisis actual es consecuencia de decisiones tomadas durante el periodo de bonanza. Los administradores de aquel periodo de bonanza la convirtieron en el mayor estado de liberalización, el mayor estado de desregulación que se haya conocido. Lo recordarán ustedes, recuerdan aquellas frases altas o altisonantes que nos decían: «Dejen al mercado, que el mercado se regula solo. No al intervencionismo de los estados». ¿La recuerdan? Yo la recuerdo. Bueno, pues, como consecuencia de aquellos llamamientos, el mercado creó el mayor estado de avaricia de los últimos tiempos. En la mayor parte de los países desarrollados se aumentó la construcción de viviendas, y, las entidades bancarias, estimuladas por esa falta de control público, incentivaron la concesión de préstamos hipotecarios casi de manera indiscriminada. Lo hicieron con unas condiciones que indujeron al sobreendeudamiento de una parte importantísima de la población.

Aquellas decisiones, señorías, tuvieron mucho que ver con la burbuja inmobiliaria. La alimentaron hasta su explosión. Tuvieron mucho que ver con las hipotecas basura y con el resto de productos financieros que hoy asfixian a millones de familias. Sin embargo, de la explosión de la burbuja inmobiliaria, los mayores damnificados no son —como se podría pensar— quienes la promovieron, sino aquellos que fueron llamados al festival especulativo que —hoy sabemos— enriqueció solo a unos pocos a costa de endeudar a la mayoría. Y que, además, nos dejó una delicada situación económica, una alta tasa de abandono de la formación

por parte de los jóvenes, la destrucción de empleo y familias con cargas hipotecarias inasumibles.

Señorías, es cierto que a lo largo de los últimos decenios se ha producido un cambio en nuestra mentalidad de consumidores. Nuestros mayores —o al menos en mis vivencias yo así lo recuerdo— guardaban para comprar, ahorraban para afrontar las obligaciones ineludibles —contribución, impuestos, agua, luz...—, y compraban cuando tenían. No querían trampas. Nuestra generación, sin embargo, ha convivido con nuevos productos financieros. Todos, o todos los que hemos podido, hemos tenido hipotecas, letras o préstamos que han contribuido a nuestro progreso, pero, sin embargo, nunca se había asistido a este exceso de endeudamiento inducido. Muchos hogares, señorías, han caído en la trampa. Han caído en la trampa, y es nuestra responsabilidad —la de todos— estar cerca de esa gente, meternos en su piel, vivir su problema y mediar. Mediar para que se tomen las decisiones oportunas que les ayuden a salir de situaciones insalvables. Es nuestra responsabilidad crear condiciones que palien circunstancias dramáticas que garanticen derechos y que eviten injusticias. No son, señorías, los más vulnerables quienes han de pagar los platos rotos de la avaricia y la especulación.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora TORRES RUIZ

—Enseguida, señor Presidente.

Somos conscientes de que la posibilidad de perder la vivienda habitual afecta a miles de familias, y, por lo tanto, como Grupo Socialista, queremos pedir al Gobierno de Andalucía que inste al Gobierno de España a reformar la legislación para que sea más justa.

Las familias andaluzas que han conocido ese drama —yo creo que todos conocemos a alguien que ha pasado por ese drama— esperan que actuemos en consecuencia con nuestra responsabilidad, que ayudemos a resolver su problema, que atendamos sus necesidades y que respondamos a necesidades concretas.

Las leyes, para ser justas, tienen que ser coherentes con la realidad. La realidad de hoy es distinta a la de hace solo unos años, pero el derecho es el mismo: el derecho a la vivienda —reconocido en nuestro Estatuto de Autonomía, en nuestra Constitución e incluso en la Declaración Universal de Derechos Humanos— garantiza el derecho a una vivienda digna. Y los socialistas —al menos nosotros— no vamos a mirar hacia otro

lado. Al contrario, vamos a aguzar la mirada y vamos a pedir que se pongan sobre la mesa soluciones que den respuesta a esta realidad de hoy.

Para ello, pedimos el voto afirmativo de la Cámara. Pedimos el voto de todos ustedes para atender con rigor, atender a la situación actual y ayudar a los andaluces y andaluzas, a los españoles y españolas a que cumplan. Porque sabemos que a todo el mundo le gusta cumplir con sus compromisos y queremos que todos puedan hacerlo.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres Ruiz.

Corresponde el turno, a continuación, a los otros grupos parlamentarios distintos al proponente para fijar la posición de los mismos. Y en primer lugar, por lo tanto, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, tiene la palabra el diputado señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

La crisis económica no es una maldición divina que alguien nos ha enviado del cielo, sino que es fruto directo de un sistema concreto que se llama «sistema capitalista de producción». Que ese sistema hoy, igual que ayer, se sigue basando en la explotación del hombre por el hombre y la desigualdad creciente entre las personas y los territorios. Y que ese sistema sigue teniendo clases sociales. Dos, básicamente: una, la burguesía propietaria de los medios de producción y de los bancos, y otra, los que solamente tienen su fuerza de trabajo y tienen que vender a cambio de un sueldo, como una mercancía. Y hay una lucha: la burguesía, por ser cada vez más rica, sea como sea y a costa de lo que fuere, y los trabajadores, por dejar de ser explotados y dejar de ser pobres.

Y la crisis se nos viene encima. Y la crisis se produce por una gran estafa. ¿Y quién es culpable de esa estafa? Hay verdugos y víctimas en esta crisis. ¿Quiénes son los verdugos? Quienes la provocan: el capital financiero, las grandes multinacionales y los gobiernos que han consentido la desregulación del mercado, que no se ha producido sola, sino que todos los gobiernos de Occidente han consentido esa desregulación.

¿Y víctimas, quiénes son? Los albañiles, los inmigrantes, los jornaleros, los trabajadores, los pequeños campesinos, los pequeños comerciantes. Los ricos producen las guerras en las que mueren los pobres, y también producen las crisis que pagan los pobres, y

eso es lo que está pasando. Y, claro, me parece que la proposición que ustedes presentan aquí..., me parece que está cargada de cinismo y de hipocresía.

Porque, ¿ustedes no tienen nada que ver en ese asunto? ¿Acaso ustedes no han estado apoyando el mercado durante estos últimos años? ¿Acaso no son culpables en Andalucía de que haya un millón de parados y tres millones de pobres? ¿Acaso ese modelo económico basado en el mercado, en el fundamentalismo del mercado, que con su mano invisible lo arreglaba todo..., acaso ustedes no son culpables del modelo urbanístico corrupto, insolidario, incapaz de dar vivienda, en manos de bancos y de inmobiliarias que han robado cuanto les ha dado la gana en el mayor espectáculo de corrupción de la historia de Andalucía? ¿No tienen nada que ver ustedes con que en Andalucía haya 350.000 familias que no tienen vivienda, que viven en infraviviendas o que viven en chabolas? ¿Nada tienen ustedes que ver con Los Asperones, en Málaga —barriada de viviendas—, ni con Torreblanca, ni con El Vacie, que está a unos pocos metros de aquí? ¿Nada tienen que ver, en 27 años que vienen gobernando? ¿Nada tienen que ver ustedes con que se hayan construido..., que haya viviendas vacías —633.000—, cuando no se hacían viviendas para vivir sino viviendas para especular? ¿Nada tienen que ver ustedes con que una familia se tenga que gastar en su hipoteca el 45% de su sueldo cuando trabajaban, y ahora, cuando no trabajan, que se queden en la calle? ¿Nada tienen que ver? ¿Nada tienen que ver con que, si un joven se independiza ahora mismo y se va de la casa de sus padres..., el 65% de esos jóvenes caerían por debajo del umbral de la pobreza?

¿O sí son culpables ustedes? Por lo visto, ustedes no se sienten culpables de eso. ¿No se sienten culpables de que hagan falta quince años de un sueldo medio de un trabajador para acceder a una vivienda de VPO, que han hecho viviendas caras, no al alcance de los trabajadores y de los hijos de los trabajadores? ¿Ustedes no tienen nada que ver con eso? Parece ser que no. Por tanto, yo les digo que sí son responsables, que sí son culpables de esa situación.

Pero su proposición no de ley me llena de rabia, porque tiene una segunda carga de hipocresía. ¿Y cuál es la segunda carga? Que ustedes vienen aquí a hacer una proposición no de ley que nosotros hemos presentado aquí y que la han rechazado.

Pero, además, no aquí; es que Izquierda Unida, con Izquierda Republicana, en el Parlamento español, hace un año, y hace dos días, han hecho una proposición idéntica a esta, y ustedes la han rechazado. ¿A quién quieren engañar? ¿Cómo que traen aquí exactamente la misma? Lo puede usted mirar en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Madrid. ¿Cómo que la misma proposición que ustedes traen aquí el PSOE la rechaza en Madrid? Que es quien tiene que decidir, porque dice: «Instar al Gobierno de Madrid para que...» Pero si es

que en Madrid la acaban de rechazar hace dos días, puede usted mirar el periódico Público y puede usted mirar el *Boletín de las Cortes*. Y, hace un año, lo mismo.

Yo digo... Tengo la sensación, a veces, de que esto..., a ustedes les pasa como a la mujer de aquel..., la duquesa, que decía... Aquella duquesa que les decía a sus familiares: «Hay que ver lo bueno que es el señor duque, porque me fabrica los pobres para que yo luego haga caridad y pueda ir al cielo». Ustedes parece que primero disparan y, luego, van al entierro de sus propias víctimas, porque los 90.000 hombres y mujeres, familias, que han sido expulsados de sus hipotecas..., expulsados de sus viviendas porque no pueden pagar la hipoteca, o los 25.000 de Andalucía, ¿de quién es responsabilidad? ¿De quién es responsabilidad? ¿Qué pasa con la Ley de la Vivienda, que ha sido un fracaso absoluto, porque no tiene financiación? ¿No son culpables ustedes de hacer una ley que crea expectativas y que es un rotundo fracaso, que crea una frustración enorme? ¿Me quiere usted decir si ustedes van a abordar, con su ley, al 40% de los andaluces que están, de alguna manera, en alguna forma de marginalidad? No los están atendiendo ustedes. ¿Atienden ustedes a toda aquella gente que no puede alcanzar a los precios de mercado, que son parados, que están cobrando un subsidio, que son pensionistas, pero que necesitan una vivienda? Ustedes, el derecho a la vivienda no lo han hecho realidad, no nos cuenten más cuentos.

Yo le he hecho dos enmiendas, señora Torres, le he hecho dos enmiendas, para que no se escapen por la gatera. Le he hecho dos enmiendas, una por arriba y otra por abajo, una para el presente y otra para el futuro. A ver si es verdad que ustedes de verdad quieren que a ningún trabajador lo echen... Yo he asistido, con la Policía delante, y la Policía pegándome empujones, ¿eh?, a cómo se echa a trabajadores honrados de sus casas, que eran albañiles. Los han echado... Se compraron un piso y los están echando a la calle. Aquí, en el Parlamento, yo tengo un rosario de gente que viene con esa situación, y yo he estado viviendo los desahucios. Por eso me da mucha rabia.

Ustedes lo pueden evitar. ¿Cómo? Una enmienda, inmediata, para que se actúe de manera inmediata. ¿Qué dice? Dice lo siguiente: que, de manera inmediata, haya un acuerdo Junta de Andalucía, cajas de ahorro y bancos que actúan en Andalucía, para que cesen los desahucios mientras dure la crisis. Eso, de manera inmediata, eso..., se puede llegar a un acuerdo y este Gobierno, si tiene voluntad política, lo puede hacer, si es verdad lo que usted trae aquí. Y, si no, nos está tomando el pelo a los andaluces y le está tomando el pelo a este Parlamento. Y ya está bien, ya está bien. Hay cosas que indignan, y esta es una de ellas.

Y la otra que le pongo es de futuro, de futuro inmediato. ¿Por qué no se centran la Junta de Andalucía y su Consejería de la Vivienda en hacer viviendas de

alquilar al alcance de los trabajadores, de los parados, de los que no pueden pagar una hipoteca nada más que simbólica, porque si no están en la calle? ¿No pueden ustedes, si tenemos competencia absoluta sobre urbanismo y, en concreto, sobre vivienda? Yo creo que sí.

Y yo eso es lo que le pido, que sea usted valiente, acepte esas dos proposiciones no de ley, que lo que tratan es de aterrizar. Lo digo con tanto calor porque yo he vivido... Porque yo soy, entre otras cosas, sindicalista y me muevo en esos sitios, yo he estado ocupando viviendas y he estado..., siendo expulsado de viviendas. Y he estado ya lo menos en tres o cuatro desalojos de personas que son normales, como usted y como yo, trabajadores hasta ayer, que han tenido la mala pata de que les ha pillado la crisis y que ahora los echan. Y el banco no tiene ninguna sensibilidad. Y yo le digo también, pregúntelo usted, que hay gente de EPSA que va por ahí también empujando a la gente a la calle. Y EPSA es una empresa pública, privada pero pública. Y yo creo que se le puede llamar la atención, yo digo que lo apunte usted y le diga que EPSA no eche a nadie a la calle, porque EPSA también echa gente a la calle.

Desde luego, si esa proposición no de ley... Está empujándolos, se lo aseguro yo, que he estado con gente con nombre y apellidos y con carné de identidad. Que se lo aseguro yo, ¿eh? Por lo menos, la amenaza existe. Que yo he estado, y he visto los papeles.

Pero, en cualquier caso, si realmente queremos evitar... Y yo digo aquí que los malos de la película son los bancos, que fueron los protagonistas de la corrupción urbanística...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Sí. Termino.

... y las grandes inmobiliarias, ellos son. Entonces, ahora seamos duros..., por lo menos, seamos justos con las víctimas e impidamos que los bancos, con un acuerdo, dejen de echar gente a la calle, que no es que no quieran pagar, como usted ha dicho: es que no pueden pagar. Nadie deja de pagar su casa, se lo aseguro, que yo soy alcalde, y la gente... Bueno, pues, entonces, hay que poner los medios, no solamente nos podemos lamentar. Pongamos los medios, un acuerdo puntual Junta de Andalucía, bancos y cajas para que no... Que haya un acuerdo, una moratoria para que no se vuelva a echar a nadie.

Segundo, construyamos viviendas de alquiler al alcance de la gente.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta.

Señora Torres, realmente son ustedes atrevidos, temerarios y desleales, trayendo una iniciativa que se está viendo en el Congreso de los Diputados y que es competencia, como bien reza en el orden del día, de esta Cámara.

El Partido Popular apoya claramente, y lo ha hecho desde el principio, que se estudie una reforma del actual sistema hipotecario para que la familia que tenga una hipoteca de vivienda habitual, y cuando tenga una situación sobrevenida de desempleo, pueda entregar su vivienda y cancelar con esta entrega la deuda en el banco. Lo que no entendemos es por qué, una vez más, el Partido Socialista trae una iniciativa que no es competencia, como digo, de esta Cámara, y la iniciativa es que inste al Consejo de Gobierno de la Junta para que este, a su vez, inste al Consejo de Gobierno de España a promover esas reformas legislativas. Y, si esto es una iniciativa de impulso, yo me pregunto por qué la traen ahora, como usted bien ha remarcado, ahora y hoy, porque son ustedes gobierno en España y en Andalucía ocho años y treinta años. Y si realmente a ustedes les parece importante esta iniciativa, ¿por qué no la han puesto ya en marcha? Porque son ustedes, desde 2004 —y les recuerdo que el estallido de la burbuja fue en 2007, y el máximo de las hipotecas, el récord histórico del importe hipotecario, fue en el año 2006—, desde 2004, Zapatero se aprovechó del crecimiento de la construcción en España, del empleo, de la construcción y de los impuestos que generaban, y de la financiación en todas las administraciones, y ha hablado usted como si no tuvieran nada que ver, como si pasara por esta tribuna.

Seguramente no han hecho nada en todo este tiempo, porque ustedes han negado la crisis desde el principio, y, al seguir actuando como si tal crisis no existiera, y al tomar medidas equivocadas para combatirla, lo que se ha provocado es una caída brutal de nuestra economía y una dramática destrucción de empleo. Y este empobrecimiento de las familias, y, sobre todo, de los que compraron su vivienda mediante financiación hipotecaria.

tecaría, ha puesto en evidencia un sistema hipotecario, en muchas ocasiones, enormemente desproporcionado. Familias, como bien ha dicho, en las que entraban dos sueldos, que dedicaban uno de ellos, hoy se ven, en muchos casos, que no tienen ninguno, y que la vivienda que les costó 200.000 euros hoy vale mucho menos. No encuentran comprador y se encuentran en una situación, realmente, sin salida. Y nosotros también estamos ahí para apoyar a esas familias.

A medida que ha ido subiendo el precio de la vivienda, ha ido subiendo el importe de las hipotecas. Y, mire, en el año 2003 estaba en 97.000 euros, y en el año 2007 ya estamos en 150.000 euros, año en el que estalla la crisis financiera. Bien es verdad que desde 2006 hasta ahora las circunstancias han cambiado muchísimo, y la imposibilidad de afrontar la hipoteca es cada vez mayor. Daba usted los datos —y no los voy a repetir, pero la cifra es escalofriante—. Desde 2007 a 2010, 51.738 hipotecas se han ejecutado en Andalucía.

Realmente es incomprensible que ustedes traigan esta iniciativa, señora Consejera —perdón, señora Torres—, porque, además de negar la crisis en Andalucía, al tiempo que las familias no podían pagar sus hipotecas, ustedes prometían viviendas gratis y aprobaban una ley propaganda.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para que podamos seguir la intervención de su compañera Martínez. Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta.

Una ley propaganda: la Ley del Derecho a la Vivienda. A la vista está que es una ley propaganda, que ha habido cincuenta mil ejecuciones presupuestarias y las sigue habiendo en el último año; 17.000 en Andalucía. Y, si no, dígaselo a las más de cincuenta y una mil personas que no pueden conservar su vivienda, porque esta ley del derecho a la vivienda dice que no se debe dedicar más del tercio del salario a la hipoteca, pero se ve que ustedes esto no lo tienen en cuenta cuando traen aquí hoy esta iniciativa.

Además, no solo se han quedado sin la vivienda en muchos casos, sino que deben seguir pagando la hipoteca, porque, en la situación actual, ahora, ante la ausencia de comprador y de financiación, pues es la propia entidad financiera la que se queda con la vivienda por un 50% del valor de tasación, y el hipotecado tiene que seguir pagando el resto del préstamo por el resto de su vida, afectando, además, a más bienes que

pueda tener y a avalistas que constituyeron la garantía. A sus familiares, por ejemplo.

Ustedes traen una iniciativa que es una iniciativa popular, a la que el Partido Socialista ha dado la espalda. Sí, sí, claro que sí. Lo ha hecho. Lo ha hecho en junio de 2009 cuando se debatió esta iniciativa en el Senado, y se instaba al Gobierno, y se aprobó por unanimidad, a tomar medidas. En el año 2009, en junio del año 2009. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Zapatero desde ese momento? Nada.

Ante la nada, se volvió a debatir una iniciativa en la Comisión de Vivienda del Congreso en junio de 2010, hace casi un año, a la que el Partido Popular votó a favor, de que se analice establecer como regla general en los préstamos hipotecarios, y para los deudores de buena fe, que la obligación garantizada se haga solamente efectiva sobre los bienes hipotecados, y le pusimos, además, un plazo a la vista de que antes no se había hecho nada. Le pusimos un plazo de tres meses, y se aprobó esa iniciativa en el Congreso de Diputados para que se hiciera el informe en el plazo de tres meses. ¿Qué votó el Partido Socialista a esta iniciativa? Que no, señora Torres, votó que no. Una iniciativa que salió adelante con el voto a favor de todos los grupos, y con la enmienda del Partido Popular, a la que solo votó en contra el Partido Socialista.

Decía el diputado Higinio Almagro, del Partido Socialista: «No compartimos la solución propuesta por varias razones. Admitir la dación en pago de la vivienda familiar daría lugar a un problema aún mayor. Habría que encontrar una vivienda para la gente que se ha quedado sin vivienda» —por supuesto, señora Consejera— «y tiene que entregarla. Y, además de inseguridad jurídica» —discúlpeme, le elevo constantemente—, «las medidas propuestas agravarían la situación económica en la que nos encontramos, por cuanto las entidades financieras verían disminuida su garantía».

Y seguía diciendo: «El Grupo Parlamentario Socialista, por responsabilidad, ni puede ni debe apoyar esta medida, que, cuando menos, es inoportuna, y poco o nada eficaz; que genera falsas expectativas para los afectados; que podría lanzar un mensaje a los mercados que acabaría volviéndose en contra de todo el sistema económico de nuestro país, y que, por tanto, generaría más y mayores problemas de los que solucionaría».

Pero es más, ante una pregunta oral en el Pleno hace solo unos días al Presidente Zapatero, hace dos o tres días, sobre si le parecía justo que las personas hipotecadas, tras perder su vivienda, siguieran pagando, contestó que tenemos que tener prudencia y equilibrio para que mantengamos la sostenibilidad de nuestro sistema financiero. Y añadió: «La buena gente tiene su dinero en los bancos, sus ahorros, y parece razonable que intentemos preservar la fortaleza y la solvencia de los bancos». Ya vimos de qué lado se puso el Presidente Zapatero. Pero es que es más: En

el mismo día, en *El País*, la Ministra Salgado, sobre la respuesta de Zapatero, decía: «No es en absoluto el momento de plantear la dación en pago. Desde luego que no. Es difícil hacer entender a los ciudadanos hasta qué punto es importante la fortaleza de nuestro sistema financiero. No es en absoluto el momento de considerar estas cuestiones». ¿Qué nos dice, señora Torres, qué nos dice ante estas palabras hace dos días del Presidente del Partido Socialista, del Presidente del Gobierno?

Ayer mismo, ayer mismo, el Partido Socialista vasco votó en contra de una resolución para incorporar al plan de vivienda vasco para que no se apruebe la dación en pago para la VPO. Y se aprobó con nuestro voto, pero no con el suyo. Pues bien, yo creo que queda claro cuál es la posición del Partido Socialista, ya que... Lo que no sé es lo que pretenden con esta iniciativa, realmente.

Nosotros somos consecuentes desde el principio, y ustedes, Gobierno, han estado cruzados de brazos.

Siempre dicen que no aportamos ideas, pero hemos planteado, presupuesto tras presupuesto, y lo volvemos a hacer ahora en una enmienda que le hemos planteado, el crear desde ya en Andalucía un fondo de hipotecas que palíe la situación de todas estas familias. Lo hemos ido haciendo, y ustedes se han negado sistemáticamente. Ustedes han traído esta iniciativa aquí, sencillamente, para hacer campaña, para hacer demagogia electoral.

Y no son capaces de sostener el mismo discurso en todo el territorio, como ha quedado demostrado. Lo hacen, seguramente, porque siempre lo hacen así, y ahora más, porque se han quedado sin cabeza en el Gobierno de la Nación.

Nosotros le planteamos una enmienda para que esta iniciativa se enmarque donde corresponde, que es en el Congreso de los Diputados.

Mire, allí —y usted debe estar informada y lo sabe perfectamente—, se ha alcanzado un acuerdo, un consenso para que se abra una subcomisión, dentro de la Comisión de Vivienda, para que se elabore un informe que estudie y proponga soluciones a este tema, y lo han firmado todos los grupos, y en esta semana, el martes, se aprobó y se firmó. Y, si usted forma parte del Partido Socialista y conoce que este acuerdo, este consenso, se ha firmado y se ha acordado, pues nos parecería lógico que se mantuviera ese consenso y que remitiéramos el tema a donde realmente le compete, que es el Gobierno de la Nación.

Como digo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino, termino inmediatamente, termino inmediatamente.

Como digo, el próximo día 3 de mayo está fijada la Comisión, en el Congreso, de Vivienda, donde ustedes deben demostrar que realmente quieren impulsar esta iniciativa. Hasta ahora han votado en contra, en todo momento, y no han hecho nada en ocho años de Gobierno. Porque realmente son los que no pueden... Realmente ustedes tienen que apoyar, rectificar y apoyar a esas personas que están pendientes de que les ejecuten una hipoteca. Porque ellas sí que no pueden pasar ni un día más. Ni ahora, ni hoy, hace tiempo que ustedes tenían que haber dado su apoyo a todas esas familias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la señora Torres, portavoz, en esta ocasión, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Torres, le ruego que a lo largo de su intervención explicité el posicionamiento de las dos enmiendas del Partido Popular y las dos de Izquierda Unida.

Gracias, señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Para no tener luego ningún problema de olvido, ya le comunico que no aceptaremos las enmiendas de Izquierda Unida y del PP. Y espero poder explicarlo a lo largo de esta segunda intervención.

Tengo que mostrar, ante todo, mi sorpresa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego a sus señorías silencio, por favor, y que no entren en debate con la oradora.

Gracias.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Les decía que tengo que mostrar mi sorpresa porque, estando de acuerdo en el fondo de la cuestión, o, al menos, eso he deducido de algunas de las

afirmaciones que hacían los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Popular..., como, al final, a unos les indigna y a otros les indigna más que haya sido el Grupo Socialista, en esta Cámara, quien haya traído esta proposición no de ley. No sé por qué esa indignación. No sé por qué se puede tachar de desleal la actitud del Grupo Socialista, a menos que se piense que cuando nos ponemos, como es nuestra obligación, del lado de los ciudadanos, cuando trabajamos para los ciudadanos, cuando representamos los intereses de los ciudadanos, estamos siendo desleales con la estrategia que sigue el Grupo Parlamentario Popular, que es la de buscar solo sus propios intereses y la defensa de lo que solo a ellos interesa.

Por lo tanto, señoría, estamos cumpliendo con nuestra obligación de responsables políticos. Estamos cumpliendo con nuestra obligación de parlamentarios elegidos por los ciudadanos para que les defiendan en esta Cámara. Estamos, además, utilizando un artículo que es muy utilizado en esta Cámara —de hecho, a lo largo de este Pleno y de anteriores se ha utilizado—, que es el 171. Y no se preocupen ustedes porque, digan lo que digan, nosotros vamos a seguir posicionándonos al lado de los que lo pasan mal, al lado de los más débiles, al lado de los que han caído en la trampa que les puso el mercado.

Y ese mercado no era otro que aquel que se...

[Intervención no registrada.]

Por mucho que me lo enseñe, le aseguro que desde aquí soy incapaz de verlo. Así que no haga el esfuerzo. Ahora, después, yo me acerco y atiendo su llamada.

Les decía que esta situación, como explique en la primera intervención, se ha producido porque ha habido una política de derechas neoliberal que ha llamado a que estas cosas puedan ocurrir. Y lo que no se nos puede solicitar es que ahora sea el erario público, sea el fondo del erario público, del dinero público de los andaluces, el que pague los desmanes de ese mercado desregulado que nos ha llevado a esta situación.

Y sí que hemos hecho cosas, señorías. Sí que hemos hecho cosas. Esa ley, a la que usted ha aludido, ha sido una ley que sacamos con los votos del Partido Socialista. Una ley que tiene una corta vida, pero que ayer pudimos oír a la Consejera de Obras Públicas dando cuenta de cuáles han sido los efectos beneficiosos de esa ley. Así que no distraigan el objetivo. Lo que el Grupo Parlamentario Socialista propone...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Torres, vamos a esperar unos segundos, tan solo unos segundos para que haya calma en el Pleno y podamos seguir su intervención.

Les ruego, por favor, señorías, silencio.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias, nuevamente, señora Presidenta.

Les aclaraba, para que no se distraigan de cuál es el objetivo de esta PNL, que lo que el Grupo Parlamentario Socialista propone al Parlamento de Andalucía es promover una reforma legislativa que permita la entrega de la vivienda en pago por la totalidad de la deuda hipotecaria.

Esa es la posición del Grupo Socialista de Andalucía. Naturalmente que sabemos lo que ocurre en Madrid, sabemos lo que ocurre en el País Vasco y sabemos cuáles son los distintos posicionamientos. Pero este es el posicionamiento del Grupo Socialista de Andalucía, el de los socialistas andaluces, que están siempre cerca de quienes lo están pasando mal.

[Aplausos.]

Y ahora dígnanos, señorías, con sus votos, dígnanos si están de acuerdo con esta proposición o no están de acuerdo con esta proposición.

¿Y por qué ahora? Que es la otra pregunta que se ha hecho en el atril, por alguno de los portavoces que han intervenido. Pues porque ahora, señorías, también desde la justicia se están tratando de corregir algunas leyes que han gravado severamente a quienes contraían una hipoteca.

La Ley Concursal, por ejemplo, del año 2003, que fue elaborada por la mayoría absoluta del Partido Popular, permitía que se pudieran liquidar las deudas de las empresas y pudiesen volver de nuevo a su actividad, pero no permitía lo mismo para las familias insolventes.

La Ley de Enjuiciamiento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, señora Torres, vamos a esperar unos segundos, porque es imposible seguir con atención su intervención.

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños y, por favor, mantengan silencio.

Señora Torres, puede continuar.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias, nuevamente, Presidenta.

Entiendo que a los ciudadanos, a los que están en esta situación y a los que la ven desde cerca, sí que les interesará lo que estoy planteando, porque es la defensa de sus situaciones, que son absolutamente injustas.

Les decía que la Ley de Enjuiciamiento Civil también impide al juez examinar las circunstancias que han conducido a la insolvencia de las familias o a evaluar

el grado de información que tenían los afectados en el momento en que firmaron la hipoteca.

Hay un artículo en el Código Civil, señorías, que señala que la persona endeudada deberá responder con todos sus bienes presentes y futuros en caso de no poder hacer frente a la deuda. Pero ahora ya hay resoluciones judiciales, hay resoluciones judiciales que se han dado en Navarra y también en Barcelona, que empiezan a modular, efectivamente, y que necesitan ese cambio de legislación para seguir avanzando en la defensa de los intereses de quienes no pueden pagar una hipoteca.

Pero de quienes no pueden pagar una hipoteca, de quienes lo pueden demostrar, y no en todas las situaciones. Por eso tampoco puedo aceptar las enmiendas de Izquierda Unida que, de manera indiscriminada, de manera generalizada, propone que se haga una moratoria, da igual las circunstancias, da igual cómo esté la situación de esas familias.

Nosotros, señorías, queremos actuar, defender y además hacerlo con rigor. Y hacerlo estudiando las situaciones y atajando aquellas que estén en consecuencia con lo que estamos proponiendo.

Señorías, la proposición que hoy traemos a la Cámara es un paso más en todo el trabajo que el Grupo Socialista, que el Gobierno andaluz, ha venido haciendo en la defensa del derecho de una vivienda digna. Es un paso más. ¿Es un paso valiente? Pues mejor, porque hemos de ser valientes en la defensa de lo que consideramos una injusticia. Hemos hecho mucha política de vivienda y vamos a seguir haciéndola. Pero no se trata de eso, se trata de las hipotecas que han contraído con los bancos...

[*Rumores.*]

Señoría, me cuesta creer, señor Gordillo, que EPSA lance a nadie de una vivienda por impago. Yo he asistido, como usted, a esos lanzamientos, pero por ocupación ilegal de las viviendas, señoría. No conozco... Si usted conoce... Por eso no he querido decir que no le creo. Le he dicho que me cuesta trabajo creerle. Pero, no obstante, siempre será más lo que hemos hecho en positivo que lo que no hayamos podido hacer. Y lo que no hemos podido hacer vamos a seguir trabajando para ponerlo en pie. Como vamos a seguir defendiendo, con su voto o sin su voto, esta proposición no de ley que dará esperanza, que ayudará, a aquellos que no pueden hacer frente a la hipoteca, a pensar que hay un Gobierno, que hay un partido político, que hay un Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista de Andalucía, que quiere estar con ellos y que quiere ayudarles a salir de esta situación.

Seguro que es complicado, seguro que puede tener consecuencias, seguro que no todo el mundo lo verá bien, seguro que algunos, como han hecho los portavoces, se escandalizarán de que lo hagamos; pero nosotros estamos seguros de lo que estamos haciendo y no podemos consentir que sean los más

débiles los que paguen las culpas de los platos ratos de los más poderosos.

A mí no se me olvidan las palabras del señor Álvarez Cascos, ex ministro del Partido Popular y ex militante del Partido Popular, cuando decía aquello de que: «Todos somos más ricos porque nuestras casas valen más». Y que si se vendían los pisos era porque se podían pagar.

Bueno, pues de todo aquello se hizo caso, y ahora hay muchas familias que no pueden hacerlo. Y nosotros vamos a estar, como siempre, con ellos, al lado de los que lo están pasando mal.

[*Aplausos.*]

Y si a alguien le molesta, lo sentimos. Así somos, no somos infalibles, pero somos solidarios con los que lo pasan mal.

Muchas gracias, señorías. Y espero su voto afirmativo.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Señorías, finalmente, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

Señora Torres, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Cebrián Pastor?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Les recuerdo a los miembros de la Mesa, por favor, que está convocada una Mesa en la sacristía.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía